



# MONÓVER

## AGENDA URBANA 2030

## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	
0.1. Agenda 2030	4
0.2. Agenda Urbana Española	7
0.3. Monóvar/Monòver. Conocimiento y compromiso	15
1. DIAGNÓSTICO	17
1.1. Datos e indicadores	17
1.2. Modelo Urbano	26
1.3. Instrumentos de intervención	28
2. Diagnóstico local	35
2.1. Ámbito social	37
2.1.1. Gobernanza	37
2.1.2. Población	39
2.1.3. Vulnerabilidad social	45
2.2. Ámbito espacial	49
2.2.1. Usos del suelo	49
2.2.2. Áreas urbanas y rurales	51
2.2.3. Movilidad	56
2.2.4. Vivienda	63
2.2.5. Infraestructuras verdes	69
2.3. Ámbito económico	73
2.3.1. Análisis económico	73
2.4. Ámbito ambiental	86
2.4.1. Hidrología	86
2.4.2. Patrimonio natural y cultural	86
2.4.3. Riesgos naturales	90
2.5. Ámbito de cambio climático y resiliencia	97
2.5.1. Análisis climático	97
2.5.2. Ciclo del agua	104
2.5.3. Consumos energéticos. Patrones de consumo.	105
2.5.4. Calidad del aire y contaminación acústica	109

2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos	112
2.5.6. Resiliencia	114
2.6. Conclusiones del diagnóstico	116
3. Análisis DAFO	120
3.1. DAFO Ámbito Social	121
3.2. DAFO Ámbito Espacial	122
3.3. DAFO Ámbito Económico	123
3.4 DAFO Ámbito Ambiental	124
3.5. DAFO Ámbito de Cambio Climático y Resiliencia	125
4. Marco Estratégico	126
Listado de abreviaturas y definiciones	191
Listado de ilustraciones	192

*“No existe una receta única para mejorar la urbanización y lograr el desarrollo urbano sostenible, pero la Nueva Agenda Urbana proporciona los principios y las prácticas probadas para dar vida a ese ideal, para trasladarlo del papel al mundo real. Que inspire e informe a los encargados de tomar decisiones y a los habitantes urbanos del mundo para que se apropien de nuestro futuro urbano común. En esta coyuntura decisiva de la historia de la humanidad, repensar la forma en que planificamos, construimos y gestionamos nuestros espacios urbanos no es una opción, sino un imperativo. Nuestro trabajo para alcanzar ese ideal empieza ahora”.*

Extracto del Prólogo de la Agenda Urbana de Naciones Unidas, adoptada en la Conferencia Hábitat III, en octubre de 2016. Quito (Ecuador)



## 0. INTRODUCCIÓN

### 0.1. Agenda 2030

Naciones Unidas (NNUU) prevé que, dentro de 20 años, dos tercios de la población mundial se concentrará en las ciudades. En España este porcentaje ya se ha alcanzado y de los 46,5 millones de habitantes que existen, el 80% se concentra en áreas urbanas, siendo éstas sólo el 20% del territorio, situándose entre los países con un mayor porcentaje de población urbana de toda la Unión Europea (UE). De ellas, el 25% vive en aglomeraciones urbanas superiores al millón de habitantes y el 17% en las ciudades más grandes. Además, tanto las pequeñas como las grandes áreas urbanas han experimentado buenos ritmos de crecimiento entre los años 2001 y 2016, que han sido del 18,8% en el caso de las pequeñas, y algo menor, del 16,2%, en el caso de las grandes.

Nunca en la historia de la humanidad las ciudades habían tenido el protagonismo que tienen hoy. El mundo es urbano y la sociedad también. De ahí que retos globales de todo tipo, sociales, medioambientales, culturales, alimentarios y de salud, económicos y, por supuesto territoriales deban abordarse dentro de las ciudades y mediante estrategias de carácter integrado y holísticas. Los tradicionales mecanismos de intervención, tanto sobre la ciudad, como sobre el territorio, plantean limitaciones importantes y marcos que ya están ampliamente superados. La innovación permanente abre también nuevos espacios de oportunidad a nuevas maneras de entender la Ciudad y a nuevas formas de intervención sobre ella. Y será preciso aprovecharla.

La presión que ejerce la actividad turística en muchas ciudades, la amenaza que supone el cambio climático y la despoblación, la intensidad y la velocidad de los cambios, la pérdida de biodiversidad, la creciente inequidad social y las desigualdades y las dificultades de los sistemas urbanos convencionales para ofrecer respuestas requiere, de manera urgente, revisar los patrones de desarrollo y de crecimiento de las ciudades porque, como afirmó el Secretario General de NNUU será en ellas donde se gane o se pierda la batalla por la sostenibilidad. Y ello pese a que deba reconocerse que los retos y oportunidades que afrontan las ciudades son muy diferentes en función de su tamaño y escala, y también del contexto en el que cada una de ellas se sitúa.

La Agenda se concibe como un **documento estratégico**, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0. Será imperfecta y requerirá, seguro, sucesivas versiones mejoradas 2.0, 3.0, etc. y esto será posible siempre que los diferentes actores, públicos y privados, vayan incorporando procesos y mecanismos de implementación efectiva y dejen ver cuántos y cuáles de sus contenidos son mejorables y deseables. Esta flexibilidad

del propio documento, su vocación de permanente actualización y el intento de integrar visiones sectoriales muy diferentes entre sí, quieren ser tres de sus mayores ventajas.

En cualquier caso, es cierto que el nuevo modelo urbano no surge de la nada. Forma parte de la tradición urbanística a la que ya se ha hecho referencia y pretende dar respuesta a los principales problemas y retos planteados con propuestas innovadoras.

En la actualidad, los entornos urbanos son los motores del desarrollo socioeconómico y ambiental de Europa, y el mundo entero, tal como indica la ONU y la UE a través de los ODS y la Agenda 2030, muestra de ello son los siguientes indicadores:

- En Europa, el 70% de la población vive en zonas urbanas (ciudades y aglomeraciones urbanas), y, según las tendencias actuales, para 2030 se espera llegar al 75% de la población total de la UE, lo que supone unos 375 millones de personas.
- Además, el 70% de la legislación que se plantea a nivel europeo es aplicada en las áreas urbanas y ciudades.
- En cuanto al empleo, el 70% del empleo en la UE se crea en los entornos urbanos, especialmente en las áreas metropolitanas.
- En términos macroeconómicos, el 85% del PIB se genera en las ciudades y, especialmente, en las zonas metropolitanas.
- Desde un punto de vista social, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, las áreas urbanas no están preparadas para abordar un envejecimiento activo.
- El metabolismo urbano está acentuando las desigualdades sociales, la pobreza y los riesgos de exclusión social.
- En cuanto a los factores ambientales, las ciudades y sus áreas urbanas suponen entre el 60 y el 80% del consumo energético de la UE, provocando más del 75% de las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Las áreas urbanas son las principales causantes de la contaminación atmosférica, provocada principalmente por el sector residencial y seguido del tráfico rodado, una situación que hoy en día está entre las principales preocupaciones de la UE.



Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana, que permita afrontar los principales retos de Europa a 2030, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el Plan de Acción por el Clima y el Acuerdo de París de la COP21.

En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial y, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio. Para ello, se hace indispensable emprender procesos de planificación estratégica, basada en la participación ciudadana, como Modelo de Desarrollo.

En el marco internacional la Agenda 2030 involucra a todos los países de Naciones Unidas, e incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015. Del listado destaca el ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

En cuanto a la Agenda Urbana de Naciones Unidas, los objetivos son:

1. mejorar la normativa, la planificación, la financiación y el fomento de la administración local,
2. el intercambio de conocimientos, la gobernanza y la participación
3. en cuanto a la forma de trabajo, mediante las políticas nacionales, subnacionales (CCAA.) y locales, comprometiendo a los estados miembros y demás administraciones públicas.

Respecto de la Agenda Urbana de la Unión Europea, los objetivos son similares, incluyendo a todos los estados miembros y la Cooperación multinivel; respecto de

la forma de trabajo, se trata de partenariados voluntarios, compuestos por 4 o 5 estados, ciudades, la Comisión Europea y otros actores.

## 0.2. Agenda Urbana Española

Las ciudades españolas responden a un modelo urbano con valores muy positivos que conviene preservar y potenciar. Es la ciudad que responde al modelo mediterráneo y que es compacta, densa, compleja, de tamaño medio, con mezcla de usos, que dispone de espacios urbanos seguros y de relación que protagonizan la vida en sociedad y que fomentan la diversidad social, todo lo cual facilita el desarrollo y el bienestar común. Estos valores, que definen el ADN del modelo urbano español que tan bien conocido y valorado es, dentro y fuera de nuestras fronteras, han sido ignorados internamente en los desarrollos urbanos de la periferia de muchas ciudades, con esquemas anodinos, ajenos a su cultura y carentes de identidad. Y lo que es más grave, han contribuido a aumentar la vulnerabilidad urbana, que se ha incrementado casi un 50% entre los años 2001 a 2011 (analizando las 13 mayores ciudades españolas, con más de 300.000 habitantes), no tanto como podría creerse a consecuencia de la crisis que se inicia en el año 2007, como correlato de la depresión de la ciudad existente, a cambio de la aparente calidad y prosperidad de las nuevas periferias. Éstas han hecho perder a los centros urbanos gran parte de sus efectivos y recursos y han incrementado, como muestran los estudios realizados por el Ministerio de Fomento en la actualización del Observatorio de Barrios Vulnerables, los índices de desigualdad en la ciudad analizada en su conjunto.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Constituye un acierto, sin embargo, aprender de los errores, saber encontrar buenas prácticas y casos de éxito, incluyendo los internacionales y tratar de llevarlos a buen puerto es clave.

Y en ese objetivo, la **Agenda Urbana Española** puede convertirse en una excelente oportunidad para volver a incorporar al desarrollo de nuestras ciudades, no sólo el código de valores tradicional, que tan buenos resultados cosechó, sino también uno nuevo, formado por principios, objetivos estratégicos, líneas de actuación, reglas y procedimientos, protocolos y planes y cualesquiera otros elementos que, adecuados a la realidad del momento, permitan abordar el reto colectivo de un modelo que sepa conjugar el desarrollo económico y social, con una visión sostenible que compatibilice la prosperidad económica, el aumento del bienestar



social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.

Pero, además, la Agenda Urbana Española no sólo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto. Ello requerirá que las políticas netamente urbanas (autonómicas y municipales) se alineen de forma efectiva con aquella, para servir de catalizadoras en la consecución del resto de cambios necesarios, normativos y de cualquier otro tipo, con los que guarden relación. Es evidente que, a escala planetaria, están mejorando la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico, etc. Pero también lo es que aún queda mucho por hacer, aunque el mundo sea hoy un lugar mejor que en épocas pasadas.

El código de valores de la sociedad evoluciona y se actualiza permanentemente y no pueden negarse avances como la sensibilidad ambiental (aunque el riesgo también es muy alto), el papel cada vez más relevante de las mujeres en la sociedad, las mejoras diversas en la calidad de vida y la visión holística de la vivienda, no sólo como un espacio tradicional y habitual adjudicado a alojamiento físico, sino como un espacio integrado por un entorno adecuado, en el que se localizan servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación e infraestructuras, empresas y empleo, etc. Quizás el mayor riesgo al que se enfrente el mundo sea, como resumió Yuval Harari, que "por primera vez en la historia, la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo en los próximos 25 años". Y eso es cierto, pero las generaciones actuales tienen en sus manos procurar que dicho mundo sea mejor y que, en cualquier caso, no se hipotequen las oportunidades de las generaciones futuras para encontrar el camino que, de manera más idónea, les permita satisfacer sus propias necesidades. Éste es, en esencia, el núcleo del concepto de la sostenibilidad.

Por eso es preciso tomar conciencia de lo global desde lo local, y ello sitúa a las ciudades en la posición dominante para ser actores principales de su propio desarrollo sostenible y, con él, del que corresponda al conjunto de cada uno de los países y del propio planeta. Pero no podrán hacerlo solas. Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

La Agenda Urbana Española quiere jugar un modesto pero relevante papel en esta labor. Su planteamiento es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, tal y como muestra el epígrafe III al identificar las vinculaciones de cada uno de sus diez objetivos estratégicos con las metas,

objetivos y líneas de actuación de las tres Agendas internacionales antes citadas. Define un modelo o visión urbana que aporte los aspectos claves deseables y participa de una serie de principios comunes, que querrían generar un verdadero "Sistema Operativo" para las ciudades españolas.

No se olvida de los pueblos, ni de los territorios predominantemente rurales, que también juegan un papel importante en el desarrollo y que viven bajo el constante riesgo de la despoblación y por su vinculación con lo urbano del que dependen y por el que, en ocasiones, pueden verse amenazados. Todo ello en un contexto perfectamente alineado con otros muchos ODS con los que las ciudades guardan relación, que promueve todas las sinergias posibles, aumentando con ellas las probabilidades de éxito en el ámbito específico del propio ODS 11.

El Grupo de Alto Nivel está encargado a nivel estatal de la implementación de la Agenda 2030, implicando a todos los Ministerios. Creado en 2017, ha elaborado un informe de España y llevado a cabo una evaluación nacional voluntaria ante Naciones Unidas el 18 de julio de 2018. Coordina las acciones, las estrategias sectoriales y las "Políticas Palanca", a saber, la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Plan estratégico de igualdad de oportunidades, la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia española de economía circular y la Estrategia española de economía social. La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una política de Estado.

La Agenda Urbana Española es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles, con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Se han constituido Grupos de Trabajo formados por:

- Los Ministerios.
- Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).
- El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos.
- El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana Española deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación.

Como conclusiones, se pueden enumerar las siguientes:

1. Más del 80% de la población vive en áreas urbanas.
2. España es el segundo país europeo en esperanza de vida y el cuarto del mundo (82,8 años).

3. Riqueza biológica y de patrimonio cultural.
4. Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.
5. Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes).
6. Modelo urbano compacto.
7. Desequilibrios en el diseño de la nueva ciudad: Rehabilitación y regeneración urbanas.
8. Marco normativo y de planificación, complejo, heterogéneo y rígido.
9. Desequilibrios propiedad vs. Alquiler.
10. Escasez de vivienda pública en alquiler.
11. Importante red de infraestructuras viarias y de transporte.
12. Gran vulnerabilidad frente al cambio climático: sequías, incendios forestales e inundaciones.
13. Importancia de la edificación y el transporte en las emisiones GEI.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa y al enfoque integrado de todas las políticas.

A continuación, se presenta el Decálogo de Áreas temáticas y de Objetivos estratégicos dentro del Marco Estratégico de una Agenda Urbana.

ÁREAS TEMÁTICAS		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
A.T.1.	Territorio, paisaje y biodiversidad	O.E.1.	Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
A.T.2.	Modelo de ciudad	O.E.2.	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
A.T.3.	Cambio climático	O.E.3.	Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
A.T.4.	Gestión sostenible de los recursos	O.E.4.	Gestionar de forma sostenible los recursos y favorecer la economía circular
A.T.5.	Movilidad y transporte	O.E.5.	Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
A.T.6.	Cohesión social e igualdad de oportunidades	O.E.6.	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
A.T.7.	Economía Urbana	O.E.7.	Impulsar y favorecer la economía urbana
A.T.8.	Vivienda	O.E.8.	Garantizar el acceso a la vivienda
A.T.9.	Era digital	O.E.9.	Liderar y fomentar la innovación digital
A.T.10.	Instrumentos	O.E.10.	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

La **Agenda Urbana** trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Desde ese punto de vista, pretende ser un instrumento al servicio de todas las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación.

De este modo, esta se establece como un método de trabajo y un proceso que engloba a todos los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en las ciudades con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo, a través de políticas nacionales, subnacionales (CCAA.) y locales.

Como explica la comisaria Cretu: «*Se trata de una gobernanza multinivel real: la Agenda Urbana para la UE no está dirigida por la UE (enfoque comunitario), ni por los Estados miembros (enfoque intergubernamental), ni por las ciudades, ni por las partes interesadas. Es una nueva forma de trabajar.*»

Por tanto, es una manera de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales.

Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana que permita afrontar los **principales retos de Europa a 2030**, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el plan de acción por el clima y el acuerdo de París de la COP21.

Esta nueva Agenda Urbana marcará las políticas de la UE en el marco 2020-2030 y será de obligado cumplimiento en toda la UE, debiendo crearse una Agenda Urbana en cada estado miembro y región.

Asimismo, a nivel nacional, España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam y la Declaración de Quito. En cumplimiento de dichos compromisos, el Ministerio de Fomento elabora la **Agenda Urbana Española** (AUE), que tiene los mismos objetivos que la Agenda Urbana Europea. No obstante, en este caso, esta no aborda los asuntos urbanos a escala europea y no dispone de una visión europea común de las políticas de desarrollo urbano.

En el caso de la **Comunidad Valenciana**, en 2017 la Generalitat hizo pública La Agenda 2030 "Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana", basada en cinco esferas e interrelacionada con los ODS.



## Las cinco esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### 01

PERSONAS

Poner fin a la pobreza y el hambre, garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.







### 02

PROSPERIDAD

Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y que todo progreso económico, social y tecnológico se den en armonía con la naturaleza.







### 03

PLANETA

Proteger el planeta de la degradación para nuestra generación y la de nuestros hijos.







### 04

ALIANZAS

Mobilizar lo necesario para fortalecer una Alianza Global para el Desarrollo centrada en las necesidades de los más vulnerables, con la participación de todos.



### 05

PAZ

Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.



En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial en la que, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio.

*“Debemos adoptar con decisión las primeras medidas que nos encaminen hacia un futuro sostenible, con dignidad para todos. Nuestro objetivo es la transformación. Debemos transformar nuestras economías, el medio ambiente y nuestras sociedades. Debemos cambiar nuestra forma de pensar, nuestra conducta y nuestros hábitos destructivos. Debemos apoyar la integración de ciertos elementos esenciales: la dignidad, las personas, la prosperidad, el planeta, la justicia y las alianzas.*

*El camino hacia la dignidad para 2030. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015. Naciones Unidas, A/69/700.*

### **0.3. Monóvar/Monòver. Conocimiento y compromiso**

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", una hoja de ruta que se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas concisas. Un documento que apela a todos los agentes sociales, económicos y políticos, y les invita a diseñar marcos de acción adaptados a cada realidad local, dotando a todas las actuaciones y políticas públicas de una visión transversal de sostenibilidad.

El pasado 21 de septiembre de 2019, en el XII Pleno de la FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias, se renovó y se reforzó políticamente el liderazgo y el compromiso de conseguir los ODS en las ciudades y territorios "de abajo a arriba", a través de la Declaración específica a favor de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030. Esta red está formada por los Gobiernos Locales que se comprometen a localizar e implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales. Además, ofrecerá a los gobiernos locales pautas, información y propuestas de actuaciones para hacer frente a la crisis provocada por el Covid19, teniendo muy presente una de las premisas principales de la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Monòver:

1. Asume que la Agenda 2030 debe ser una referencia fundamental para la sociedad, las autoridades, y la comunidad local presente, como actores fundamentales para la planificación de los municipios, con el fin de fomentar la cohesión comunitaria, la educación en valores y paz, y promover la innovación y el empleo.
2. Reconoce y se identifica plenamente con los objetivos de dicha agenda: no dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada, y respeto de los Derechos Humanos.
3. Valora que la Agenda es el marco de referencia en el que se elevan al ámbito global políticas de acción de proximidad.
4. Manifiesta su apoyo a la Estrategia valenciana y a la Estrategia española para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030 es una agenda con un fuerte componente local.

5. Se compromete a cumplir objetivos y metas enfocados a la erradicación de la pobreza y la desigualdad, mejorar la educación, el acceso al agua, la equidad, un urbanismo sostenible, la promoción de energías accesibles y limpias, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, la gestión de la diversidad cultural, y tantas otras tareas que forman parte de la gestión diaria de las políticas públicas de cercanía.
6. Ratifica su papel de actor fundamental en el proceso de localización de la Agenda 2030 e invita a los distintos Agentes del territorio a que se sumen a través de un diálogo entre todos los actores del territorio (otras administraciones y gobiernos públicos, empresas, medios de comunicación, mundo académico, ciudadanos, etc.).

# 1. DIAGNÓSTICO

## 1.1. Datos e indicadores

**Monóver** tiene su inicio en la presencia musulmana en Al Ándalus en los siglos pasados. Posiblemente de ahí se adquirió la terminología, pues "*Monnauir*" significa faro luminoso y "*Monnauar*" campo florido, quizás por la presencia de almendros en flor en el territorio. No obstante, el término Monóver también se relaciona con el latín: *Mons-Novar*, significando esto monte nuevo.

El término municipal, situado en la **Comunidad Valenciana**, tiene una extensión de 152,36 km<sup>2</sup>. Este se localiza en el sureste de la Península Ibérica, en la **provincia de Alicante**, limitando con los municipios de Salinas, Villena, Novelda, La Romana, Elda y Pinoso.

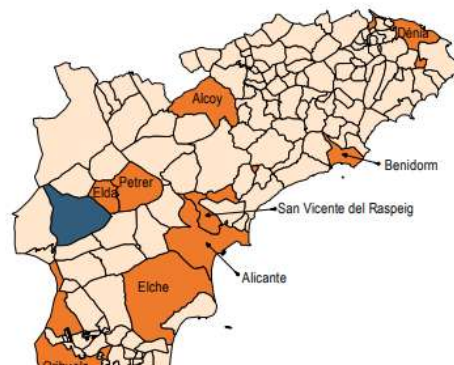


Imagen : Localización de Monóver.  
 Fuente: Portal Estadístico de la Comunitat Valenciana.

Monóver conforma, junto con diez municipios más, la **comarca del Medio Vinalopó** (*El Vinalopó Mitjà*) con una población de unos 169.848 habitantes en 2020 (Banco de datos municipal ARGOS). De este modo, Monóver, con una población de 12.188 habitantes, constituye el 7,19 % de la población de la comarca, el 0,65 % de la población alicantina y el 0,24% de la CV (INE 2021), municipio en el que la industria sigue constituyendo el principal modelo económico de la actualidad.





Ilustración 1: Enmarcación de Monóver en la comarca del Medio Vinalopó.

Fuente: E.P.

Monóver agrupa a la mayoría de la población en su casco urbano, situado en un altiplano y rodeado por la Sierra de Salinas, Beties, Solana, La Zafra, el Paraje Natural del Monte Coto y El Reclot. No obstante, como resultado de su amplia extensión, otra parte de la población se concentra en las cuatro pedanías existentes, varias con distintos núcleos como es el caso de La Romaneta, Les Cases del Senyor, Xinorlet y el Fondó.

A continuación, se muestran los Datos e indicadores descriptivos del municipio de Monóver (Agenda Urbana Española, 01/09/2021).

Superficie (km²)	Viviendas en 2011	Hogares en 2011	Población en 2021	Código INE
152.36	6.767	4.751	12.188	03089

DATOS E INDICADORES	VALOR	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017	-5.54	-4.50	0.55	7.36	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS	2.48	2.71	6.66	15.41										
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	38.10	15.93	37.35	61.61	x		x							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	56.83	17.71	41.90	63.99	x		x							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	0.24	0.08	0.18	0.37	x		x							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES		1.17	3.11	7.21										
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales		80.36	91.69	96.93	x		x							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	-5.54	-4.50	0.55	7.36	x		x							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	2.48	2.71	6.66	15.41	x									x
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	5.26	1.71	3.22	6.75	x		x							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab/ha)		27.93	42.96	62.85	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	70.87	8.49	26.00	52.63	x	x			x					

D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)		14,77	22,43	33,14	x	x		x	x	x	x	x	x
D.09. COMPACIDAD URBANA (m2/t/m2s)		0,40	0,56	0,76		x			x	x			
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL		0,24	0,36	0,49									
D.10.a. Sup. Construida uso residencial (m2t/m2s)	65,86	58,26	66,78	73,42		x			x	x			
D.10.b. Sup. Construida uso residencial (%)						x			x	x			
D.11. COMPLEJIDAD URBANA						x			x	x			
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES						x	x			x			
D.13. ESPACIOS PÚBLICOS						x				x			
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv/hab)						x			x	x		x	
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)		23,83	34,03	46,36	x	x							x
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)		11,61	28,54	55,16	x	x							x
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)		8,76	20,11	36,10	x	x							
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)		6,25	16,11	31,70	x	x				x	x		
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000.	76,86	48,51	58,57	65,56			x	x	x				
D.15. CONSUMO DE AGUA									x				
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO							x						
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (ha)													
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	38,43	26,99	53,33	107,29	x				x				

D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0.25	0.54	1.10	2.18	x					x							
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																	
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 hab.	592.70	558.69	607.18	662.65				x		x							
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	74.41	66.99	70.59	73.99				x		x							
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	10.63	6.90	8.45	10.80				x		x							
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos								x		x							
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS										x		x					
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO										x		x					
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS									x		x						
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																	
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)								x		x	x	x	x	x	x	x	x
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)								x		x	x	x	x	x	x	x	x
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)								x			x	x					
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																	
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	53.04	45.60	48.76	52.59				x			x	x					
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	21.44	20.14	22.48	24.83				x			x	x					
D.24.c. Índice de dependencia mayores (%)	34.24	23.39	27.92	33.64				x			x	x					
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES												x					
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS	4.38	1.56	4.74	15.59													
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	33.59	7.19	14.07	26.57								x	x			x	

D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	4,79	6,28	8,76	12,18							X	X		X
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	57,24	48,51	60,28	72,34							X	X		X
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	6,09	1,62	4,75	12,99							X	X		X
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	27,42	5,73	8,68	13,02										
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	5,54	7,08	9,34	11,79									X	X
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	53,04	45,60	48,76	52,59									X	X
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	21,44	20,14	22,48	24,83									X	X
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	60,94	62,70	72,37	78,96									X	X
D.28. TASA DE PARO	18,70	8,86	10,98	14,05										
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	35,77	38,75	41,48	44,64								X	X	
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	57,68	54,88	57,75	60,76								X	X	
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	554,21	442,16	506,78	604,04								X	X	
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab)						X								X
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	18,48	18,02	29,71	47,67		X								X
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	12,37	14,90	23,88	36,36		X								X
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	11,54	5,39	10,20	18,00	X	X								X
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	18,25	10,36	15,06	19,44	X	X		X						X
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)						X								X
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	60,94	62,70	72,37	78,96		X								X
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	18,70	8,86	10,98	14,05										X
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO DEL PARQUE DE VIVIENDA (%)		13,93	28,62	50,91	X	X		X						X



D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1.000 hab)		74,67	147,81	262,68	x	x		x						x		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	PG				x	x								x		x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	1985	1994	2002	2008	x	x								x		x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES	En curso				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tabla 1: Datos e indicadores descriptivos en Monóver.

Fuente: E.P. a partir de la AUE: 01/09/2021.

## 1.2. Modelo Urbano

El modelo urbano de Monóver es **compacto**. Urbanísticamente, ostenta la cercanía de los polígonos industriales al casco urbano, mostrando conjuntamente una **sucesión urbana continua**.



Ilustración 2: Panorámica de Monóver.  
Fuente: Pág. Web del Ayto. de Monóver.

El municipio, situado sobre un altiplano y rodeado por diversas sierras mencionadas anteriormente, se sitúa a una altitud de 400 m. Esto, junto con otras características físicas como el clima mediterráneo, **hidrografía (presencia del río Vinalopó y dentro de la Confederación Hidrográfica del Júcar)**, edafología, relieve, etc., han determinado las actividades humanas en el territorio, además de otorgar una gran calidad paisajística y ambiental al término municipal.

El **Parque Natural Monte Coto** ocupa 763 ha del término municipal y se sitúa en la Sierra del Reclot. Este es de especial valor e interés para la CV debido a que ejerce como transición entre las tierras del litoral y las del interior de la meseta. Estas características condicionan el **microclima del territorio**, favoreciendo la presencia de especies singulares tanto animales como vegetales de gran valor.

### Área funcional de El Medio Vinalopó

*El Medio Vinalopó, comarca perteneciente a la Comunidad Valenciana, se sitúa al noroeste de la provincia alicantina, junto al río Vinalopó, del que adquiere su nombre. Su orografía es bastante accidentada, donde prevalece una gran cantidad de valles y sierras que crean el límite natural de la comarca. El valle principal es el río Vinalopó, con disposición N-S, donde se encuentran los núcleos Elda-Petrel y Novelda-Aspe.*

*Los siguientes valles que inciden en el Vinalopó quedan limitados al norte y sur por los montes y serranías del territorio. De este modo, el primer valle horizontal es el que se sitúa en la Sierra de Salinas, al oeste del municipio de Elda y comprendiendo la extensión existente entre Monóver y Pinoso.*

*El segundo valle sería el del oeste de Novelda, donde se forma un corredor en La Romana y Algueña. Por último, se encuentra el valle que forma el río Tarafa, el cual forma otro corredor hacia el oeste de Aspe, donde se sitúan Hondón de las Nieves y Hondón de los Frailes.*

*Esto ha hecho que su morfología urbana, extensión y desarrollo obedezca al contexto topográfico y paisajístico del municipio. Ello ha condicionado la distribución poblacional, pues el crecimiento demográfico ha tenido lugar en los municipios más pequeños y situados más al sur, al igual que en aquellos municipios más cercanos a aquellos más poblados y dinámicos, como pueden ser Elda o Elche.*

Con respecto a su especialización económica, el Medio Vinalopó (*Vinalopó Mitja*) ha destacado tradicionalmente por sus **sectores industrial y agrícola, basando su economía principalmente en el calzado, el mármol y la vid**.

El **modelo urbano** que existe en la actualidad queda representado por su uso del suelo, asentamiento de población y canales de conexión, condicionado por la estructura física del territorio y el desarrollo económico de la población.

En cuanto a la superficie, según los últimos datos que ofrece el PI de Argos del año 2012, la comarca cuenta con 75.081,39 ha de superficie rústica y 3.617,58 ha de superficie urbana. De igual manera, la superficie de Monóver se mantiene similar (14.959,02 ha de superficie rústica y 165,27 ha de superficie urbana). No obstante, en los últimos años se observan cambios en la dinámica espacial, pues está ocurriendo una reestructuración productiva, social y territorial pues, aunque en un primer momento hubo un importante fenómeno poblacional en las zonas del litoral, en los últimos años la población se expande hacia zonas de interior con el fin de encontrar accesibilidad y proximidad desde la costa a un precio menor.

Si se estudia la población por unidad poblacional, se observa que la mayor parte de la población de Monóver se ubica en el núcleo urbano principal, mientras que el resto de los habitantes lo hace por los distintos diseminados y pedanías.

Unidad Poblacional	Año 2020		
	Población total	Hombres	Mujeres
000000 MONÓVER/MONÓVER	12212	6097	6115
000400 MONÓVER/MONÓVER	11414	5696	5718
000401 MONÓVER/MONÓVER	9952	4945	5007

Tabla 2: Pob. del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero.

Fuente: INE.

## OPINIÓN DE ENCUESTADOS



De forma generalizada, los entrevistados manifiestan que **Monóver necesita una revitalización**. Por ello, proponen una **mejora de los servicios básicos** de las instalaciones municipales, de la calidad de los espacios públicos y de los edificios en general. Esto se podría lograr, por ejemplo, mediante la bonificación de impuestos al embellecimiento de inmuebles privados o con ayudas/subvenciones a la rehabilitación.

## 1.3. Instrumentos de intervención

En los últimos años, Monóver ha puesto en marcha distintos instrumentos de intervención para poder adaptarse y reinventar su modelo de ciudad. Con ellos, se han tenido y se tienen en cuenta aspectos medioambientales, económicos, sociales y participativos. Entre los instrumentos de intervención prevalecen:

Plan de Acción Territorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA), 2015

Los objetivos del PATRICOVA son los siguientes:

1. Obtener un adecuado conocimiento y evaluación de los riesgos de inundación en el territorio de la Comunitat Valenciana.
2. Establecer procedimientos administrativos ágiles y rigurosos para incorporar la variable inundabilidad a los planes, programas y proyectos que tengan una proyección sobre el territorio.
3. Lograr una actuación coordinada de todas la Administraciones Públicas y los agentes sociales para reducir las consecuencias negativas de las inundaciones sobre la salud de las personas y los bienes, el medio ambiente, el patrimonio cultural, el paisaje, la actividad económica y los equipamientos e infraestructuras.
4. Orientar los desarrollos urbanísticos y territoriales hacia las áreas no inundables o, en su caso, hacia las de menor peligrosidad de inundación,

siempre que permitan el asentamiento, otorgando preferencia a los modelos urbanos y territoriales más eficientes.

5. Gestionar las zonas inundables dentro del sistema territorial de la Infraestructura Verde, favoreciendo la producción de los servicios ambientales, así como la conservación y mejora de los paisajes naturales y culturales en torno al agua.

Su revisión se aprobó mediante el Decreto 201/2015, del Consell; según la cartografía vigente, el riesgo de inundación en Monóver, existen las siguientes zonas afectadas:

- Peligrosidad 1 (frecuencia alta, 25 años, y calado alto, >0,8 m): río Vinalopó.
- Peligrosidad 3 (frecuencia alta, 25 años, y calado bajo, < 0,8 m): rambla del Salitre, rambla de la Tia Joana y La Canyadeta.
- Peligrosidad 4 (frecuencia media, 100 años, y calado bajo, < 0,8 m): ramblas del Xinorlet y de les Cases del Senyor, que confluyen con la rambla de Madara para continuar hacia los municipios de La Romana y Aspe con la denominación de río Tarafa. Este nivel de peligrosidad afecta a sectores de los parajes de El Ziri, Pla del Fondó, Pla del Manyar, rambla d'Ubeda, El Derramador, Caseta Niuera, Xinorlet, barranc del Pipí, Les Cases del Senyor, Madara Alta y Madara Baixa, El Fondonet y la Canyada de Madara.
- Peligrosidad por inundación geomorfológica: Els Capellans, rambla de Doga, La Boticària, l'Hospital, La Rambleta, La Canyada Roja, El Fondó, El Pla del Manyar, L'Esvarador, Els Maiorasgos, El Calafuig, Xinorlet, L'Algepsada, La Fontanella, El Toscar, Madara Alta, Canyada Minxot, La Cavafría, rambla de la Cava-rasa, Gralla, Casa de la Safra, rambla del Belig, Les Vall-llongues, El Belig, La Canyadeta, La Canyada de la Farina, rambla de la Tia Joana, Rambla del Desetxat, rambla del Safarig, L'Alquebla, rambla de la Rajola y El Collado de Novelda.

#### PGOU 1985

El Plan General de Ordenación Urbana de Monóver fue aprobado definitivamente mediante acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante el 22 de octubre de 1985, clasificando el suelo en urbano, urbanizable no programado y no urbanizable. Se trata de un documento que tiene más de 30 años de vida bajo el que se han desarrollado actuaciones

relevantes que han contribuido a definir el territorio municipal en algunas ocasiones al margen de las previsiones del planeamiento).

El PGOU vigente fue redactado al amparo del Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana, y sus reglamentos de desarrollo. Se clasificaba el término municipal, en suelo urbano, urbanizable no programado y no urbanizable, de acuerdo con la legislación vigente en aquel momento. El PGOU delimita en suelo urbano doce sectores para uso residencial y un sector de uso industrial mientras que, en urbanizable no programado, se contemplaban dos sectores (El Zafarich y La Retjola); respecto al suelo no urbanizable (SNU), el PGOU diferenciaba entre SNU Común (5.800 ha), SNU Extractivo (150 ha) y SNU Protegido (9.000 ha).

En cuanto al suelo urbano, se delimitaron 12 zonas para su desarrollo como uso residencial (números 1 a 12) y una más para uso industrial (I). De los sectores que fueron delimitados por el PGOU para su posterior desarrollo, se han aprobado en la ejecución del mismo, el Plan de Reforma Interior del sector 8 y 9, encontrándose ejecutado el sector 9 y la reparcelación de parte del sector 4, la zona denominada El Olivar; quedando pendiente el resto. Además, se clasificaban como suelos urbanos las pedanías de Les Cases del Senyor, El Xinorlet, La Romaneta, El Manyà, El Fondó y La Canyada de don Ciro.

Respecto al suelo urbanizable, el plan general vigente preveía dos sectores de suelo urbanizable no programado, de los que solo se encuentra gestionado y reparcelado el sector de La Retjola, que se encuentra edificado en más del 50%; el sector El Zafarich, aprobado en el año 2009, se encuentra en la actualidad sin gestionar ni urbanizar. Con posterioridad a la aprobación del PGOU en 1985, se tramitaron y aprobaron varios sectores reclasificatorios, dos de uso industrial y dos de uso residencial. En primer lugar, se aprobó la modificación número 4 para la reclasificación de suelo industrial, creándose el polígono el Pastoret, aprobado en el año 1997, encontrándose en la actualidad totalmente urbanizado y edificado, excepto algunas parcelas puntuales. En el año 2006, se tramitó y aprobó la homologación y el plan parcial reclasificador de El Pastoret II, de uso industrial, sin que en la actualidad se haya gestionado ni urbanizado.

En el año 2005, se tramitó y aprobó la homologación y plan parcial reclasificador para el sector denominado La Retjola que, en la actualidad, se encuentra aprobado, gestionado y urbanizado, y edificado en un 90%. En el mismo año, se tramitó y aprobó la homologación y plan parcial reclasificador para el sector denominado Gran Monóver, de uso residencial, encontrándose en la actualidad que está urbanizado al 50% y edificado en un 25% de su superficie.



Por lo tanto, se puede concluir que las previsiones del PGOU vigente no han sido desarrolladas en su mayor parte, habiéndose reclasificado sectores no previstos en el planeamiento general, además de proliferar numerosas viviendas en SNU. De acuerdo con el estudio de áreas y suelos vacantes en el casco urbano de Monóver, en la actualidad existe una capacidad para 1.009 viviendas incluidas las pedanías, con muy escasa disponibilidad de suelo urbano industrial (30.336 m<sup>2</sup> de suelo disponible).

#### Estudio ambiental y territorial estratégico del Plan General Estructural de Monóver (Alicante), enero 2019

El Plan General Estructural (PGE) se redacta atendiendo al contenido de la Ley 5/2014 (*actualmente derogada*), de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana (LOTUP). De igual forma, siguiendo las disposiciones de esta Ley, la zonificación del término municipal se ha realizado partiendo de la realidad territorial, ambiental, paisajística y social de Monóver en base a las unidades de paisaje determinadas en el Estudio de Paisaje que se incorpora a la documentación del PGE, formuladas con criterios técnicos por el equipo redactor y ajustadas con las aportaciones ciudadanas recogidas en las actividades del plan de participación pública desarrollado.

Además, se han atendido las recomendaciones formuladas por las diferentes Administraciones Públicas en el Documento de Referencia emitido en el año 2012 por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Generalitat Valenciana, disponible para consulta pública en el buscador ambiental de la web corporativa de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural.

Entre los meses de marzo y mayo de 2018, la primera versión preliminar del PGE se sometió al preceptivo período de información pública y consultas a administraciones públicas. Las alegaciones estimadas y los informes sectoriales recibidos hasta diciembre de 2018 han fundamentado el ajuste de aquella primera versión en la segunda de 2019.

#### Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR)

Aprobado mediante el Decreto 58/2013, del Consell; según la cartografía vigente, se clasifica como suelo forestal las zonas montañosas de la localidad (Serra de Salines, Les Llometes, Alts de Don Pedro, Els Vermellars, l'Alt de Mossen Joan, El Xirivell, El Llebrero, Serra del Reclot, Penya Foradada, l'Alt del Xorrador, Serra de la Safra, Serra de les Pedrisses, Serra de l'Ombria, Serra de Beties, Serra de la Vella, El Sambo, l'Alt dels Catalans), distinguiendo entre terrenos forestales estratégicos y ordinarios, según los casos. Como Montes de Utilidad Pública (MUP) gestionados por la Generalitat Valenciana aparecen: AL048 (Monte Coto), AL053 (Les Llometes).



### Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Crevillent

Redactado en 2011 con datos relativos a las comarcas de la Medio Vinalopó, Bajo Vinalopó y Vega Baja del Segura, que integran esta demarcación crevillentina. En el caso de Monóver se detalla que existen 6.741,28 ha de superficie forestal, concentradas en tres sectores: central (Serra de l'Ombria-Penya de la Safra-Serra de Beties), occidental norte (Altos de don Pedro-Serra de Salines) y occidental sur (Monte Coto-Serra del Reclot).

### Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV)

El PIRCV vigente fue aprobado mediante Decreto 81/2013, de 21 de junio, del Consell e incluye el municipio de Monóver en la Zona 8 (denominada Zona XIII en la nomenclatura del anterior PIR). El vigente Plan Zonal de residuos de la Zona XIII fue aprobado por Orden de 2 de diciembre de 2004, del conseller de Territorio y Vivienda, englobando 14 municipios de las comarcas del Alto y Medio Vinalopó, con la planta de reciclado y compostaje en Villena. En el municipio monovero no se prevé la implantación de ningún tipo de planta de tratamiento de residuos en el término, aunque habilita la posibilidad de plantear algún tipo de transferencia en los municipios de mayor producción (Elda, Petrer y Monóver). Asimismo, contempla la localización de un ecoparque tipo D para el servicio a la localidad que, según la norma técnica reguladora de la implantación y funcionamiento de ecoparques del PIRCV, podrá estar dispuesto en dos cotas, con una superficie entre 2.500 y 5.000 m<sup>2</sup> y entre 10 y 15 contenedores de tamaño entre 18 y 26 m<sup>3</sup>.

### Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde y del Paisaje de la Comunitat Valenciana (propuesta)

Se incluyen en la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana los sectores forestales de las sierras monoveras descritas, destacándose que buena parte del municipio está incluido en el PRR nº 30 (viñedos del interior de Alicante: Novelda-Pinoso), especialmente los parajes de Pla de Manyar y El Fondo.

### Plan Hidrológico de la cuenca de la Demarcación del Júcar:

Aprobado por el Real Decreto 1/2016, en cuyo Anexo XI se incluyen las disposiciones normativas. Monóver queda incluido en el sistema de explotación de recursos del Vinalopó-Alacantí, para el que se establecen los criterios básicos de promover la generación de recursos alternativos con el objetivo de reducir las extracciones subterráneas, mejorando así el estado de las correspondientes masas de agua. Se podrán sustituir con los volúmenes aportados desde el río Júcar, los procedentes de la desalinización y con los incrementos de la reutilización. Se prohíbe el incremento de superficies o volúmenes para uso agrícola sobre los riegos consolidados. Se asigna un volumen máximo de 8,7 hm<sup>3</sup>/año a los riegos del

Medio Vinalopó, procedentes de la EDAR del valle del Vinalopó (hasta 3 hm<sup>3</sup>/año) y de la EDAR de Alicante-Rincón de León (hasta 5,7 hm<sup>3</sup>/año). Entre las masas de agua se incluyen las siguientes en el término de Monóver:

- Superficiales muy modificadas: riu Vinalopó, tramo barranco del Derramador- Embalse de Elche (31.06).
- Subterráneas: Sierra de Salinas (080.181), Sierra del Reclot (080.187), compartidas con la demarcación del Segura.

#### Plan de Igualdad 2017-2019

En él determinan una serie de objetivos:

- ✓ Promover la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal, así como la identificación y el intercambio de buenas prácticas en igualdad de oportunidades en todas las áreas del Ayuntamiento.
- ✓ Establecer las bases para transformar las estructuras y remover los obstáculos que mantienen las situaciones de discriminación y trabajar en la eliminación de los roles de género.
- ✓ Impulsar cambios culturales y sociales que consoliden la igualdad en el municipio.
- ✓ Favorecer la participación pública local con el fin de sensibilizar, formar e implicar en materia de igualdad real.

Estos objetivos se instauran en distintos ejes estratégicos:

	<p><b>Institucional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cultura institucional de género. Proceso de cambio institucional para la implantación de la transversalidad de género.</li> </ul>
	<p><b>Conciliación familiar, laboral, personal y corresponsabilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Fomentar un modelo social adecuado para establecer la corresponsabilidad. Fomentar un modelo social adecuado para establecer la corresponsabilidad como principal estrategia de sostenibilidad humana y comunitaria.</li> </ul>
	<p><b>Violencia de género.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Favorecer la prevención y erradicación de las diversas formas de violencia de género preservando la dignidad y la integridad de las mujeres.</li> </ul>
	<p><b>Sensibilización social de igualdad entre sexos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Impulsar una política de sensibilización social en igualdad real que se refleje en el uso de los servicios y espacios públicos y privados.</li> </ul>
	<p><b>Educación en igualdad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Fomentar y favorecer un modelo educativo basado en la construcción de relaciones igualitarias.</li> </ul>
	<p><b>Salud y calidad de vida.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Mejorar la salud integral y la calidad de vida de las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital.</li> </ul>
	<p><b>Empleo y formación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Trabajar en programas de empleo y formación para atajar el problema del desempleo en el municipio.</li> </ul>

## 2. Diagnóstico local

Con el fin de obtener un análisis objetivo de la realidad del municipio, en el presente apartado se expone el diagnóstico y síntesis territorial de Monóver mediante el análisis de distintas temáticas como población, usos del suelo, accesibilidad, movilidad, economía, medio ambiente... lo que facilitará la identificación de los principales problemas que amenazan la sostenibilidad del modelo urbanístico monovero.



Ilustración 3: Ámbitos analizados en el Diagnóstico de Monóver.

Fuente: E.P.



## ÁMBITO SOCIAL

## 2.1. Ámbito social

### 2.1.1. Gobernanza

Uno de los elementos clave para el avance de la Agenda Urbana de Monóver es el impulso de la **Gobernanza Territorial** para la implementación de la misma, favoreciendo su gestión relacional entre la administración pública y la implicación de actores de la sociedad civil, con el objetivo de que se articulen las actuaciones de la Agenda Urbana sobre la base de las alianzas estratégicas.

La estructura de la Organización Municipal se distribuye entre las siguientes Áreas de Gobierno:



Hacienda y Contratación



Personal, Fiestas y  
Policía



Medio Ambiente,  
Urbanismo, Patrimonio y  
Turismo



Particip. Ciudadana,  
Juventud, Industria,  
Desarrollo local y  
Parques y Jardines



Agricultura, Pedanías,  
Servicios y Cementerio



Cultura, Normalización  
Lingüística y Memoria  
Histórica



Deportes y Nuevas  
Tecnologías



Convivencia  
Intergeneracional,  
Igualdad, Educación y  
Sanidad



Bienestar Social,  
Mercado, Comercio Local  
y Medios de  
Comunicación

La organización del equipo de Gobierno se dispone bien estructurada y de manera jerarquizada. Este queda formado por los siguientes grupos políticos:

<b>PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)</b>	
Nombre	Cargo/Delegación
Alejandro García Ferrer	Alcalde-presidente, Hacienda
Salvador Giménez Llorens	Pedanías, Agricultura, Servicios y Cementerio
María Amparo Maestre Díaz	Fiestas, Personal y Policía
Verónica Amat Bello	Parques y Jardines, Particip. Ciudadana, Juventud, Industria y Desarrollo Local.
Lorenzo Amat Poveda	Medio ambiente, Urbanismo, Patrimonio y Turismo
Julia Tortosa Corbí	Cultura, Normalización lingüística y Memoria histórica
David Amorós Poveda	Deportes y Nuevas Tecnologías
M <sup>a</sup> Pilar Selles Maestre	Convivencia intergeneracional, Igualdad, Educación y Sanidad
<b>PODEM PER MONÓVER+COMPROMÍS</b>	
Emilio Martínez Guillén	Bienestar Social, Mercado, Comercio Local, Medios de Comunicación e Inmigración
<b>PARTIDO POPULAR (PP)</b>	
Ana Marhuenda Picó	
Lourdes Prats Prats	
Roberto J. Amorós Linares	
<b>VÈNS DE MONOVER</b>	
Guillermo Rico Barberá	
Cristian José López Alcaraz	
Asunción Prats Amorós	
<b>CIUDADANOS</b>	
Inmaculada Navarro Merino	



En la directriz 5.2 del Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Consell, con el que se aprobaba la **Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana**, se recogen distintos objetivos, además de principios directores, que deben ser incorporados en la elaboración de planes, programas y proyectos. De entre los 25 objetivos generales establecidos en la directriz 3.2 de la ETCV, destaca el **Objetivo 25: Desarrollar fórmulas innovadoras de gobernanza territorial.**

**OPINIÓN DE ENCUESTADOS**



El tejido empresarial de Monóver coincide en que, actualmente, la **voluntad política es adecuada** y consideran que el **Equipo de Gobierno está desarrollando una buena labor**. Sin embargo, se pone de manifiesto la existencia de innumerables **trabas burocráticas** a las que los empresarios tienen que enfrentarse en su día a día.

De manera generalizada, se considera que las medidas necesarias para tener una mejor administración pública deberían ir encaminadas al **desarrollo de un marco normativo y de planteamiento actualizado, flexible, transparente y simplificado**, que mejore la gestión de la administración pública.

Otra de las constantes que se repiten es la necesidad de asegurar mecanismos de **participación ciudadana, campañas de formación y sensibilización para el intercambio y difusión de la información pública**, que favorezcan la transparencia, la gobernanza multinivel, eviten la falta de competencia funcional y la corrupción institucional que pudiera presentarse en un futuro.

Finalmente, por unanimidad, **se considera prioritario promover las TICs** en Estrategias Urbanas Integradas, incluyendo a la Adm. Pública y promoviendo el modelo de **Smart City**. Además, destacan que, a través de la **innovación digital**, el Ayuntamiento se convertiría en una institución más **ágil, resolutive, abierta y transparente**.

**2.1.2. Población**

DATO E INDICADOR DESCRIPTIVO	VALOR
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	-5,8

Según los últimos datos que ofrece el Padrón, en 2021 la población de Monóver constaba de 12.188 habitantes, 6.087 hombres y 6.101 mujeres, constituyendo así el 7,17% de la población que habita en la comarca, el 0,65% de la provincia de Alicante y el 0,24% de la CV.

Hasta 2009, el municipio tuvo un **crecimiento constante**, alcanzando el mayor número de habitantes de su historia, con 13.060 habitantes, debido especialmente a la llegada de inmigrantes europeos y de Latinoamérica. No obstante, a partir de ese momento, la población comenzó a disminuir, llegando a perder 893 personas. Esta pérdida de población tiene su origen en la llegada de la crisis económica a España, momento en el que gran parte de la **población retorna** a sus países de origen, o incluso, monoveros que reemplazaron el municipio por otros con mayor oferta de empleo.

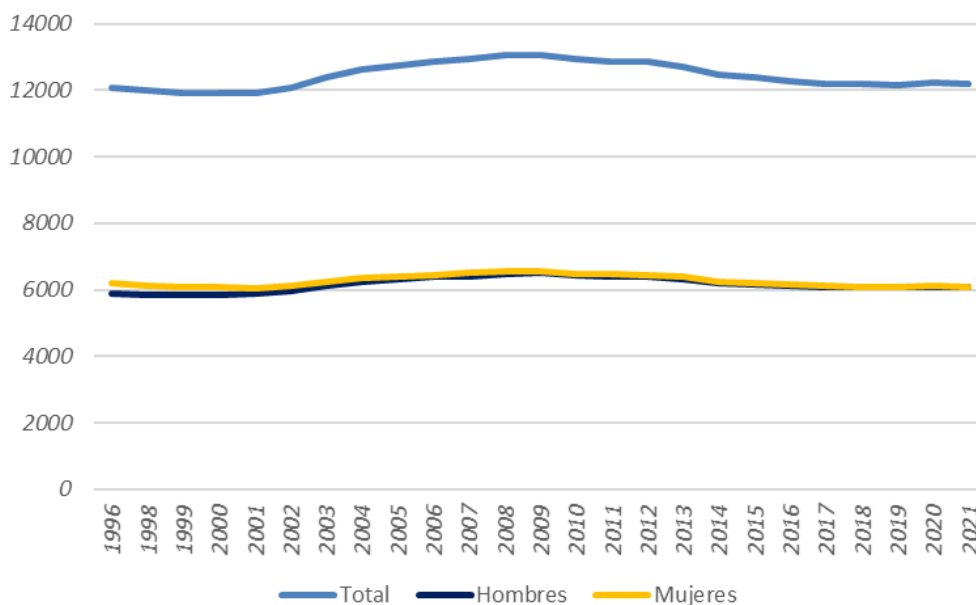
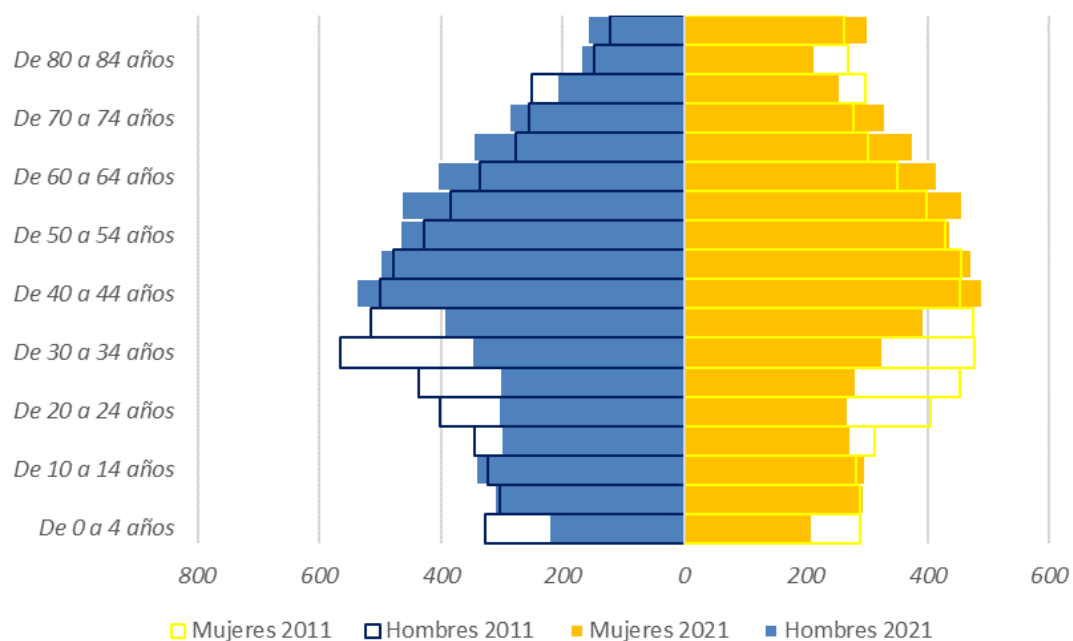


Gráfico 1: Evolución demográfica de Monóver. Periodo 1996-2020.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Si se analiza la **estructura demográfica**, se observa que esta es **regresiva** como resultado de la baja natalidad, lo que a su vez provoca el envejecimiento de la población e incluso la pérdida de ésta, si siguen incrementando las emigraciones. Asimismo, esta manifiesta altas tasas de dependencia y vejez.

La mayor pérdida de la población se da en los intervalos entre 16 y 39 años, lo que implica una disminución de la población más joven y en edad laboral, fuga de talentos y reducción de las familias y, por ende, de la natalidad. Esta situación se traduce en un menor capital humano y productivo, e indica, de forma indirecta, una falta de posibilidades para este segmento de la población.



Pirámide 1: Comparativa de pirámides 2011-2021.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

A continuación, se muestran los distintos indicadores demográficos según las diferentes temáticas.

Indicadores Demográficos	Definición (INE)	Municipio de Monóvar/Monòver
Índice de Envejecimiento de la Población	Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años (a 1 de enero del año).	147,7% es el más alto de todos, pues queda condicionado por el descenso de fecundidad. El dato muestra cierta estabilidad con respecto al año anterior (147,9%).
Índice de Tendencia Demográfica	Porcentaje que indica la dinámica demográfica. Representa a los grupos de población de 0-4 años y a los de 5-9 años.	71,2%. Este, al ser un dato que está por debajo de 100, refleja un claro descenso de la natalidad, menor crecimiento demográfico y el envejecimiento de la población.
Índice de Renovación de la Población	Relaciona el tamaño de los grupos de edad de incorporarse a la actividad con aquellos en los que se produce salida.	El 66,6% de las personas abandonarán la vida activa por cada 100 que van a entrar.
Tasa de Dependencia de la población mayor de 64 años.	Es el cociente entre la población menor de 16 años o mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien.	34,3%, dato que, se proyecta va a aumentar en los próximos años.
Tasa de Dependencia de la población menor de 16 años.	Es el cociente entre la población menor de 16 años entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien.	El 23,2% de la población es potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa.
Índice de longevidad	Indicador que mide la composición y grado de supervivencia de la población de más de 64 años.	49,4%, mide la composición y el grado de supervivencia de los ancianos, lo que demuestra que la cantidad se mantendrá estable en cuanto a los niveles actuales. Además, es posible que este dato aumente por la tendencia al aumento de la supervivencia.
Índice de maternidad	Indicador que representa la proporción de la población menor de cinco años respecto de las mujeres en edad fértil.	En Monòver se presencia un bajo índice de maternidad, que se sitúa en 17,3%, dato que disminuye si se compara con el año anterior (18,2%)

Tabla 3: Indicadores demográficos en Monòver. Año 2020.

Fuente: E.P. a partir de datos del el PECV.

### 2.1.2.1. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

Los nacimientos disminuyeron desde 2013, llegando a su mínimo en 2017. Con respecto a las defunciones, estas alcanzaron su máximo en 2015, año en el que nuevamente comienzan a descender de manera progresiva. No obstante, por lo general, se trata de bajas tasas de natalidad y mortalidad, de las que resulta un **crecimiento vegetativo negativo** e importante **envejecimiento de la población**.

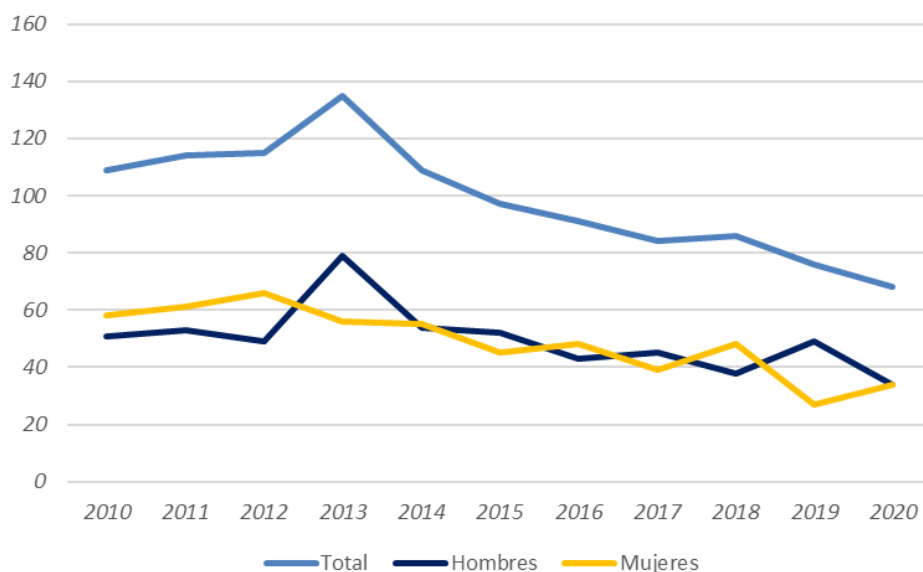


Gráfico 2: Nacidos vivos según sexo durante el periodo 2009-2019.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PECV.

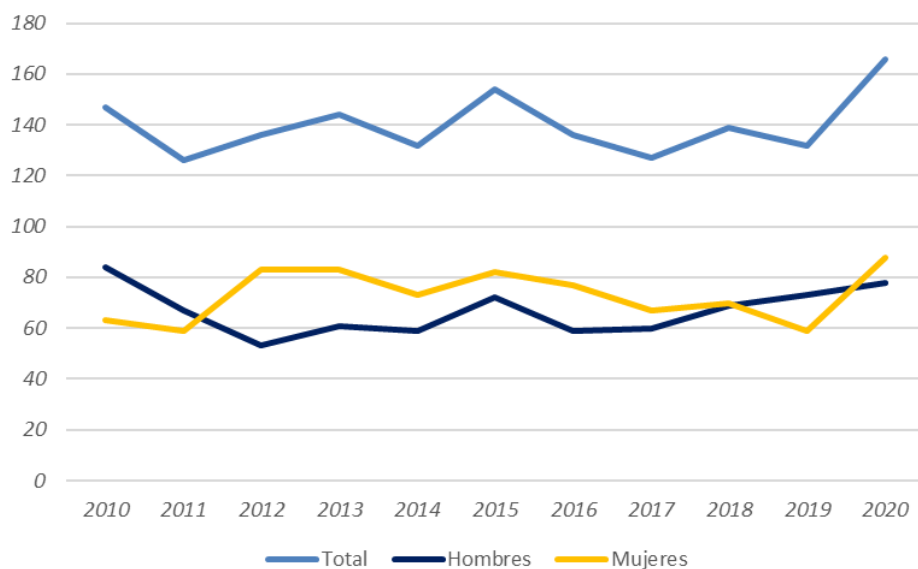


Gráfico 3: Defunciones según sexo durante el periodo 2009-2019.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PECV.

Tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente, desde 2013 hasta la actualidad, el crecimiento vegetativo de la población de Monóver ha sido negativo, pues las defunciones son mayores que los nacimientos. Esto se debe a la **pérdida de población**, especialmente de inmigrantes que, con la llegada de la crisis económica, emigraron nuevamente a sus países.

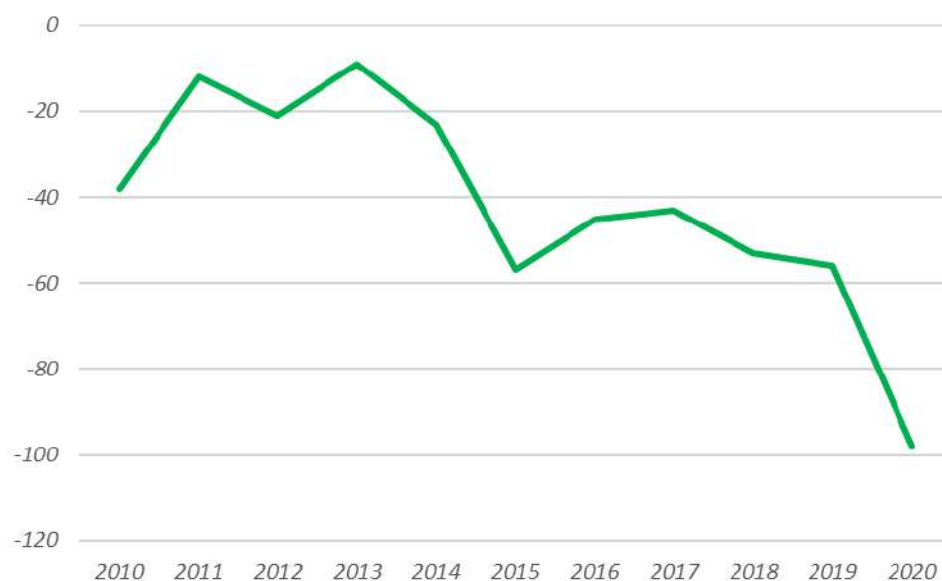


Gráfico 4: Crec. Veget. Durante el periodo 2009-2019.

Fuente: E.P. a partir de datos del PECV.

### 2.1.2.2. Análisis de la población extranjera

La provincia de Alicante se ha convertido en una de las provincias en la que habita mayor cantidad de población extranjera, especialmente desde los años 90, ya sea para residir (Europa más desarrollada) o para trabajar (Latinoamérica, África o Europa Oriental). Sin embargo, la mayoría de esta población se asienta en la zona del litoral alicantino, acogiendo el interior provincial un menor número de extranjeros. Esto es lo que ocurre en Monóver, municipio que muestra una **dinámica migratoria diferente** a los municipios del litoral.

Según los últimos datos de 2020 facilitados por el INE, en el último año había censados en el municipio 1.031 extranjeros procedentes de distintos lugares, debido tanto a motivos residenciales como económicos. No obstante, la cantidad de **población podría verse reducida** nuevamente por la actual crisis sanitaria del Covid-19.

Población	Total
Comunidad Valenciana	9.888
Mismo municipio	5.825
Diferente municipio de la misma comarca	1.754
Diferente comarca de la misma provincia	2.183
Diferente provincia de la Comunidad Valenciana	126
Fuera de la Comunidad Valenciana	2.300
Otra Comunidad Autónoma	1.195
Extranjero	1.105

Tabla 4: Población según relación entre el lugar de nacimiento y el de residencia y sexo.  
Año 2021.

Fuente: E.P. a partir de datos del PECV.

### 2.1.3. Vulnerabilidad social

En el artículo 27 de la **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local**, a los ayuntamientos se les delega la realización de actividades complementarias en los centros escolares, así como la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, educación primaria o educación especial, y la gestión de instalaciones culturales, entre otros aspectos.

Según los últimos datos que ofrece el Portal de Información ARGOS, Monóver contaba, en el periodo 2021-2022, con una gran cantidad de centros, aglutinando así a diferentes niveles educativos:

CENTROS EDUCATIVOS	
Tipo de Centro	Número Centros que lo imparten
Centros de enseñanzas especializadas	1
Centros de Infantil/ESO/Enseñanzas medias	8
Formación de personas adultas	1
Total	10

Tabla 5: Centros educativos (2021-2022) en Monóver.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEI de ARGOS.



Tipo de Centro	Número Centros que lo imparten
Educación Infantil	7
Educación Primaria	5
ESO	2
Bachiller	1
Ciclos Formativos Grado Medio	1
Música	1
Formación de personas adultas	1
Educación Especial	3
Ciclos Formativos Grado Básico	1

Tabla 6: Nivel educativo según los diferentes centros educativos en Monóver.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEI de ARGOS.

Asimismo, para cubrir correctamente con la **demanda social**, el ayuntamiento destina distintos centros con servicios específicos de apoyo preventivo a personas con discapacidad, especializados en recursos y actividades rehabilitadoras, respaldando a menores, personas con discapacidad o personas mayores.

<b>CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL</b>
<b>Personas con discapacidad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Ocupacional el Molinet.</li> <li>- Vivienda Tutelada Manc. Intermunicipal del Valle del Vinalopó.</li> </ul>
<b>Personas mayores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro residencial para Personas Mayores Nuestra Señora del Remedio.</li> <li>- Hogar del Pensionista.</li> </ul>

Tabla 7: Tipos de centros de bienestar social en Monóver.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEI de ARGOS.

*No obstante, próximamente se abrirá un Centro de Día y un Centro Especial de Atención al Mayor (CEAM), cuya titularidad corresponde a la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas (CPII).*

Todas las características y aspectos mencionados anteriormente, han incidido en el **nivel de instrucción de la población**, donde prevalecen los estudios medios, muy seguidos de los estudios primarios.

Nivel de Instrucción	Municipio	Comarca	Provincia	Comunidad
Analfabetismo y/o sin estudios	14,34	18,18	14,99	14,52
Estudios primarios (Grado 1)	38,20	29,38	29,42	25
Estudios medios (Grado 2)	42,97	45,82	46,50	48,59
Estudios superiores (Grado 3)	4,48	6,62	9,08	11,89


Tabla 8: Caract. Censales de 2011. Monóver.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEI de ARGOS.

Para hacer frente a los riesgos sociales o vulnerabilidades de algunos colectivos, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Monóver han dado a conocer recientemente la entrega de ayudas del **Programa de Emergencia Social**, concediendo estas a un total de 2.800 personas, de las que 246 se encontraban en situación de pobreza severa. No obstante, además de estas ayudas, durante 2020, se ha atendido a la población mediante ayudas derivadas de **otro tipo de programas**, como es el caso de la asistencia a la dependencia o el programa *“Menjar a Casa”*.

De igual modo, con el fin de ayudar a los colectivos afectados por la crisis sanitaria del Covid, el ayuntamiento ha deliberado, mediante el **“Fondo Social Especial para 2020”** y gracias al acuerdo con la empresa *Aguas de Valencia*, hacer frente a los recibos de agua de las personas que se encuentran en una situación vulnerable.

**OPINIÓN DE ENCUESTADOS**



Los encuestados consideran que se debe impulsar el **espacio público como el eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías**, además de ser el impulsor de la alfabetización digital ya que, actualmente, la población no está preparada para realizar muchas gestiones de forma digital.

Además, **se proponen talleres y/o formación específica como actividades culturales/educativas** a través del Tercer Sector o iniciativas emprendedoras.



## ÁMBITO ESPACIAL

## 2.2. Ámbito espacial

DATO E INDICADOR DESCRIPTIVO	VALOR
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	1,54
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	38,01
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	56,90
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,26
D.05 SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	4,99

Como se desprende de los datos e indicadores descriptivos, **Monóver está dentro de la media de municipios con un alto valor de superficie natural, bien por ser cultivos, bien por ser zona forestal y dehesas.** Por tanto, se puede definir como un municipio con una superficie verde por encima de la media, con valor cercano al tercer cuartil.

### 2.2.1. Usos del suelo

Las actividades productivas, junto con las infraestructuras de comunicación, han hecho que la **ocupación y el uso funcional** del territorio se hayan visto **alterados** con el paso del tiempo, especialmente a partir de la década de los 90, etapa en la que comenzaron a incrementarse las superficies artificiales.

El Medio Vinalopó ha modificado su dinámica espacial como resultado de aspectos económicos, sociales y territoriales, lo que ha propiciado que los usos primarios del territorio sean de tres tipos: *superficies artificiales*, siendo estas las que tienen mayor repercusión funcional y con una mayor tendencia de expansión; *superficies agrícolas*, convirtiéndose en la "reserva" para nuevos usos; y las *superficies forestales*, siendo estos los de mayor provecho ambiental y social.

Zonificación	Superficie (m <sup>2</sup> )	%	Observaciones
Zona Urbanizada	2.049.034	1,35%	-
Ciutat de Monóver	1.379.646	0,91%	Residencial
La Retjola	28.433	0,02%	Residencial
Polígono Industrial El Pastoret	256.416	0,17%	Industrial
Les Cases del Senyor	103.815	0,07%	Residencial
Xinorlet	101.946	0,07%	Residencial
La Romaneta	25.225	0,02%	Residencial
Pla de Manya	75.708	0,05%	Residencial
El Fondo	42.759	0,03%	Residencial
Canyada de don Ciro	35.086	0,03%	Residencial
Zona de Nuevos Desarrollos	946.047	0,62%	Residencial
Zafarich – SR1	183.781	0,12%	Residencial
Gran Monóver – SR2	308.896	0,20%	Residencial
Cami de l'Escorxador – SR3	41.998	0,03%	Residencial
Monover Oest – SR4	58.400	0,04%	Residencial
El Fondo – SR5	25.766	0,02%	Residencial
Ampliación Pastoret – SI1	66.815	0,04%	Industrial
Pastoret 2 -SI2	134.907	0,09%	Industrial
Terciario 1 – ST1	45.612	0,03%	Terciario
Terciario 1 – ST2	79.872	0,05%	Terciario
Zona Rural	149.362.619	98,03%	-
Zona Rural Común	31.418.082	20,62%	-
ZRC-AG-1	12.126.617	7,96%	Agropecuario General
ZRC-AG-2	43.185	0,03%	Periurbano
ZRC-AG-3	17.765.294	11,66%	Piedemontes de las sierras
Zona Rural Protegida	117.944.537	77,41%	
ZRP-NA-LG	7.654.896	5,02%	PMM Monte Coto
ZRP-NA-MU1	55.864.519	36,67%	Montes
ZRP-NA-MU2	885.576	0,58%	Vinalopó y ramblas afluentes
ZRP-AG	43.114.992	28,30%	PRR30- Viñedos Interior Alicante
ZRP-AF-CA	1.546.630	1,02%	Cauces
ZRP-AF-CR	2.285.132	1,50%	Carreteras
ZRP-AF-TR	412.726	0,27%	Transportes-ferrocarril
ZRP-AF-OT	99.715	0,07%	Vertedero de inertes
ZRP-AF-DP	2.747.267	1,80%	Dominio Pecuario
ZRP-RI	3.333.084	2,19%	Peligrosidad de inundación
Total T.M. Monóver	152.357.700	100%	-

Tabla 9: Resumen de superficies de zonificación. Año 2019. Fuente: PGE de Monóver.

### 2.2.2. Áreas urbanas y rurales

Los primeros asentamientos humanos se situaron en el Cerro de Los Molinos, lo que ha hecho que el territorio haya tenido un importante **cruce de población**. No obstante, es a partir del siglo XVIII, cuando el municipio comienza a crecer, tanto en aspectos demográficos como económicos. Como resultado, la superficie de suelo se ha ido modificando, pues, mientras en la antigüedad la agricultura era la actividad económica más importante, en la edad contemporánea coge peso el uso industrial del suelo, constituyéndose importantes polígonos industriales y apareciendo nuevos comercios y actividades económicas.

Los asentamientos que se han producido en el municipio se deben principalmente a la **localización** y **disposición fisiográfica del territorio**, aunque, en las últimas décadas, se está presenciando una nueva reestructuración productiva, social y territorial donde los asentamientos poblacionales se someten a una distribución urbana conformada en torno a la red viaria.

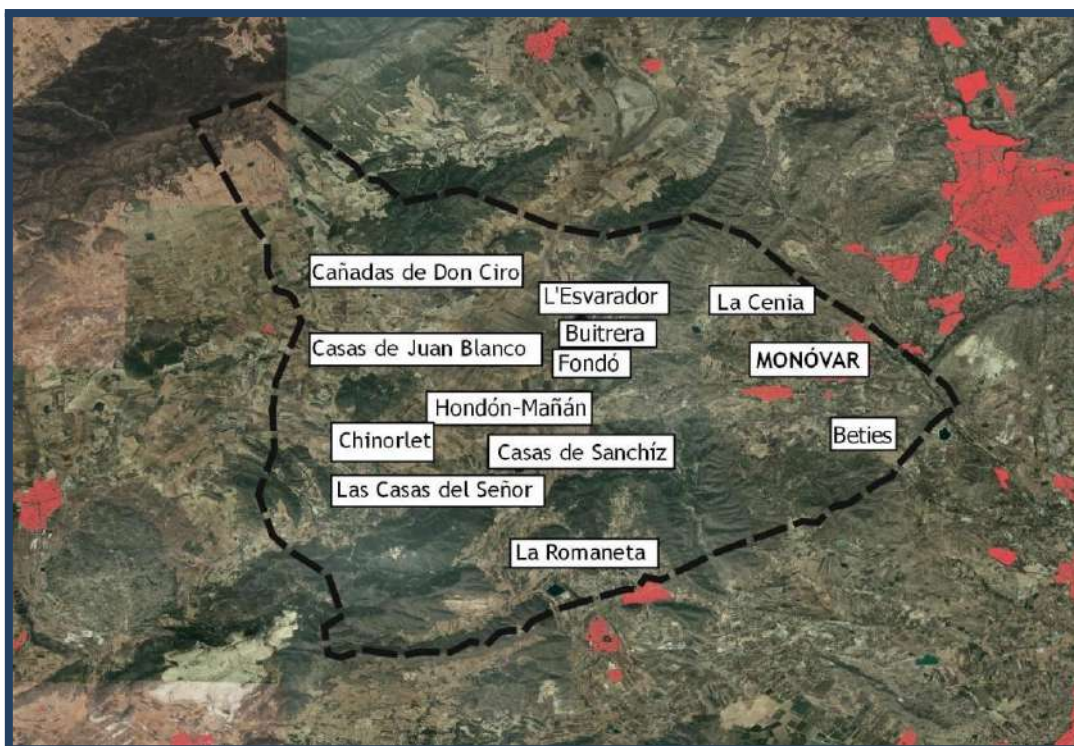


Ilustración 4: Asentamiento de Monóver.

Fuente: E.P.

Como se ha comentado anteriormente, existen diversos asentamientos que se reparten por distintos puntos del entorno rural del término municipal, y que surgieron bastantes años atrás en torno a alguna parroquia, masía o fincas dedicadas a la agricultura. De ahí que la mayor parte de la población que habita en las distintas pedanías sea de edad avanzada, aunque también algunas viviendas han sido reformadas y reconvertidas en segunda residencia.

La **dispersión de estos asentamientos** puede suponer una debilidad en cuanto a los servicios básicos, como puede ser la recogida de residuos, abastecimiento o saneamiento. Además, otra debilidad de estas áreas es la **gran dependencia del vehículo privado** para poder desplazarse al principal núcleo urbano de Monóver.

A pesar de ello, tal como se recoge en el PGE, **la población se concentra mayoritariamente en el núcleo urbano de Monóver (93,7%)**, mientras que el resto de los habitantes se localizan en las diferentes pedanías.

COBERTURAS SIMPLES ARTIFICIALES	HECTÁREAS (HA)	PORCENTAJE (%)
Edificación	175,76	23,86
Edificio entre medianeras	92,42	52,58
Vivienda unifamiliar-adosada	4,07	2,32
Vivienda unifamiliar-aislada	42,56	24,21
Edificio aislado	12,54	7,13
Nave	24,18	13,76
Zonas verdes artificiales y arbolado urbano	64,20	8,71
Lámina de agua superficial	47,65	6,47
Vial, aparcamientos, zona peatonal sin vegetación	122,33	16,60
Suelo no edificado	178,73	24,26
Otras construcciones	48,94	6,64
Zonas de extracción o vertido	99,13	13,45
Total coberturas simples artificiales	736,76	3,77
Coberturas simples artificiales en construcción	27,77	3,77

Tabla 10: Ocupación del suelo de las coberturas artificiales.

Fuente: E.P. a partir del SIU.

Si se analiza la **categorización urbana** del **SIOSE 2014**, se observa que la mayor parte del territorio se compone por cultivos y forestal. No obstante, también hay algunas zonas mineras (Piedra de la Canyoneta y de la Pedrera). Con respecto al suelo urbano, destaca el urbano mixto discontinuo, especialmente al sur del núcleo



de Monóver. El urbano mixto (casco) es uno de los suelos que tiene menor ocupación. Junto a él, por el extremo sur, se une el urbano mixto (ensanche).

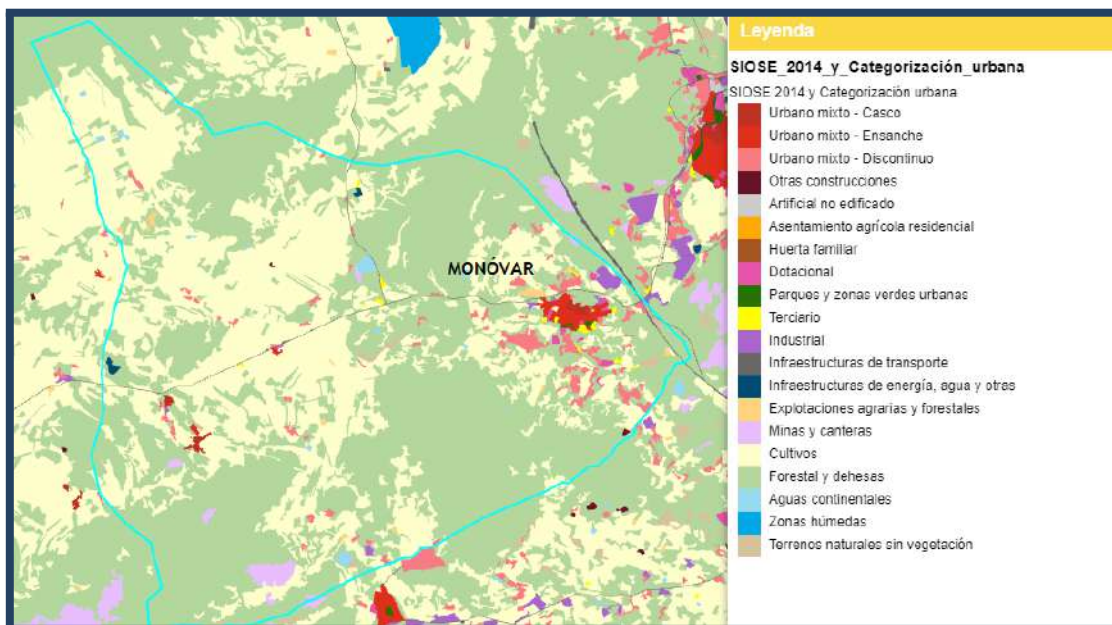


Ilustración 5: Ocupación del suelo de las coberturas artificiales.

Fuente: E.P. a partir del SIOSE 2014.

Según el PGE, las **zonas urbanizadas residenciales** suponen el 1,35% del T.M. y se concentran en torno a la ciudad de Monóver (con casi de 138 ha consolidadas), planteando los crecimientos de nuevos desarrollos residenciales en el sector meridional, fundamentalmente con los suelos ya clasificados de El Zafarich-SR1 (con 18,38 ha, ya aprobado, en el que se han construido el complejo deportivo municipal con pabellón, piscinas y campos de fútbol) y el plan parcial reclasificador de Gran Monóver-SR2 (30,89 ha, urbanizado al 50% y edificado al 25%). Además, se plantean dos nuevos desarrollos de sectores residenciales de desarrollo de menor entidad superficial, como cierre de la trama urbana de la ciudad al sur, con el Camí del Escorxador-SR3 (con 4,2 ha) y al noroeste, con Monóver oeste-SR4 (con 5,84 ha) entre el barrio de La Venta de Blai y la carretera CV-83.

Por su parte, las **pedanías** se incorporan como zonas urbanizadas ajustando sus límites a los suelos urbanos consolidados con un total de 32,53 ha, distribuidas de la siguiente forma: Les Cases del Senyor (10,38 ha), Xinorlet (10,2 ha), El Manyar (75,71 ha), la Canyada de don Ciro (3,51 ha), La Romaneta (2,53 ha) y El Fondó (4,28 ha), donde también se plantea una zona de nuevo desarrollo residencial de 2,58 ha. Los sectores industriales se apoyan en el actual polígono industrial de El Pastoret, considerado como zona urbanizada (25,64 ha, urbanizado al 100% y edificado al 90%), mientras que se contemplan, como zonas de nuevos desarrollos de actividades económicas, las ampliaciones de la fase 2 del polígono industrial de El Pastoret como sector SI1 (ya aprobado, al norte, con 13,49 ha) y el sector SI2

(ampliación industrial del mismo hacia el este, con 6,68 ha). En el acceso a la ciudad por la carretera CV-83 desde Elda se sitúan las zonas terciarias de nuevo desarrollo (ST1, 4,56 ha; y ST2, 7,99 ha) con el fin de reordenar parcialmente los usos terciarios ya existentes y recalificar las fachadas escénicas de la ciudad por el este, tanto desde la actual CV-83 desde Elda, como desde la futura circunvalación de la carretera CV-832 hacia Novelda.

Con respecto al **espacio rural**, este ha sido fundamental en el municipio pero, a partir de 1950, tuvo importantes modificaciones, especialmente por la **pérdida de la actividad agraria**. Pese a ello, también ha tenido una gran influencia la pérdida demográfica, industrialización, cambios sociales, etc. En la actualidad, aunque el sector agrícola no es un factor de desarrollo del territorio, este sí sigue estando presente en el municipio de Monóver.

Cultivos	Monóver	Comunidad Valenciana	Provincia de Alicante
Secano	69,14%	70,09 %	63,05 %
Regadío	30,86%	29,91 %	36,95 %

Tabla 11: Cultivos de secano y regadío (ha). Año 2009.

Fuente: PECV.

Pese a que la implantación de suelos urbanos y la creación de infraestructuras han transformado las superficies agrícolas, el relieve de Monóver y sus características climáticas, han propiciado que el aprovechamiento agrícola siga estando presente en el territorio, donde prevalecen las tierras labradas con cultivos leñosos, destacando frutales (52,72%) y viñas (37,29%), y, en menor medida, los cultivos herbáceos con los cereales en grano (75,66%).

Es importante además tener presente que, en el *Diagnóstico de la Agricultura y el Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana en el Horizonte 2020*, se establecen cuatro escenarios de la dimensión del Espacio Rural de la Comunitat Valenciana, donde, a Monóver, se le determina como un **espacio rural vulnerable y superior**.

Las zonas rurales se extienden por el 98,03% del término y se diferencian entre aquellas consideradas como comunes (20,62%) y a las que se especifica algún tipo de protección, detallando los usos y aprovechamientos (77,41%) en cada caso, en función de las características del territorio y las unidades de paisaje determinadas; con la siguiente categorización de zona, según su carácter predominante, tal y como se recoge en el *Estudio ambiental y territorial estratégico del Plan General Estructural de Monóver*:

- Zonas Rurales Comunes:
  - Zona Rural Común Agropecuaria 1 (ZRC-AG-1): en el sector oriental del término (parajes de La Pedrera, La Canyaeta, La Sènia, l'Alquebla, Beties, y Els Molins)

- Zona Rural Común Agropecuaria 2 (ZRC-AG-2): en el paraje de Els Clots, como suelo rural periurbano entre la ciudad y la carretera CV-83.
- Zona Rural Común Agropecuaria 3 (ZRC-AG-3): en los piedemontes de las sierras del municipio.
- Zona Rural Común Extractiva (ZRC-EX): en los parajes de Cavarrasa, al sur, y l'Almorquí, al oeste.
- Zonas Rurales Protegidas:
  - Zona Rural Protegida Agraria (ZRP-AG): parajes de El Fondó, Pla de Manyar, el Derramador, la Rambleta, el Hospital, la Canyada de don Ciro y Els Capellans, suponiendo la concreción a escala local del Paisaje de Relevancia Regional PRR30 de los Viñedos del Interior de Alicante, protegido genéricamente por la ETCV.
  - Zona Rural Protegida Natural por Legislación Medioambiental (ZRP-NA-LG): los terrenos incluidos en el ámbito del Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Monte Coto.
  - Zona Rural Protegida Natural Municipal 1 (ZRP-NA-MU1): los terrenos considerados como forestales en la cartografía del vigente Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR), así como enclaves agrícolas intramontanos.
  - Zona Rural Protegida Natural Municipal 2 (ZRP-NA-MU2): los ámbitos fluviales del río Vinalopó y sus principales afluentes en el municipio monovero: ramblas de la Tia Joana, la Canyadeta, el Salitre, el Safareig y la Retjola, así como los terrenos afectados por riesgo de inundación de estos colectores hídricos.
  - Zona Rural Protegida por Riesgos (ZRP-RI): los terrenos incluidos en los niveles de peligrosidad de inundación 1 y 5, tanto en los cauces analizados en el estudio de inundabilidad del PGE como en el PATRICOVA y en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI) en el sector oriental del municipio: barranco del Derramador, rambla del Xinorlet, rambla de les Cases, rambla del Tarafa.
  - Zona Rural Protegida por Afecciones de Cauces (ZRP-AF-CA): los cauces de ramblas y barrancos reconocidos en la base cartográfica valenciana (bcv05) oficial del Institut Cartogràfic Valencià.
  - Zona Rural Protegida por Afecciones de Dominio Pecuario (ZRP-AF-DP): las vías y elementos pecuarios recogidos en el proyecto de clasificación

vigente en el municipio, con los trazados obrantes en el Catálogo Valenciano de Vías Pecuarias de la Generalitat Valenciana.

- Zona Rural Protegida por Afecciones de Carreteras (ZRP-AF-CR): las plataformas y afecciones de las carreteras que transitan por el término municipal.
- Zona Rural Protegida por Afecciones de Transportes (ZRP-AF-TR): las plataformas y afecciones de los ferrocarriles que transitan por el término municipal.
- Zona Rural Protegida por Otras Afecciones (ZRP-AF-OT): vertedero de inertes en el paraje de la Canyada de Farina.

#### OPINIÓN DE ENCUESTADOS



Las personas que han respondido a la Encuesta de Participación Ciudadana, especialmente los empleados en el sector agrario, comparten la **necesidad de que Monóver quede ordenado** en base a unos parámetros de sostenibilidad, permitiendo así el **uso racional del territorio, conservándolo y protegiéndolo**.

#### 2.2.3. Movilidad

La relación entre las infraestructuras de transporte y el desarrollo urbano o territorial es clave para el progreso del municipio. La red viaria actual se distingue, tal como se recoge en el *PMM*, por dos niveles de movilidad: el *tráfico interurbano* y el *tráfico urbano*.



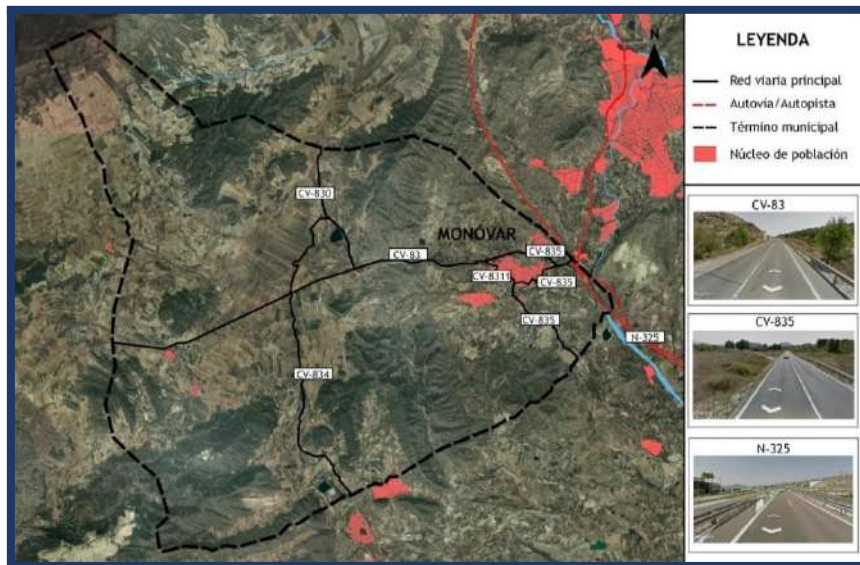


Ilustración 6: Red viaria principal de Monóver.

Fuente: E.P.

El municipio consta de una red viaria jerarquizada y con una diversa funcionalidad según el tipo de desplazamiento. La conexión interurbana se lleva a cabo mediante las carreteras CV-83, CV-830 y CV-834 y CV-835, y en pleno local, la CV-838, la CV-8311, la CV-8310 y el resto de las calles urbanas y caminos que permiten la accesibilidad. La CV-8311 y la CV-8310 se localizan en la trama urbana.



Ilustración 7: Carreteras interurbanas alrededor del casco urbano.

Fuente: PMM.



Ilustración 8: Carreteras interurbanas de acceso a pedanías del término municipal.

Fuente: PMM.

## Tráfico interurbano

Tal como se recoge en el PGE y, como se ha comentado anteriormente, las principales carreteras de acceso son la CV-83, de A-31 a Monóver y región de Murcia; la CV-830, de CV-83 a Salinas y Sax; la CV-834, DE cv-83 a La Romana y la CV-835, de Monóver a Novelda.

En cuanto a la red local, se encuentra la CV-838 de CV-83 a Les Cases del Senyor, la CV-8311 Ronda de la Constitución en Monóver y la CV-8310 en la Calle Mayor.

- **Carretera autonómica CV-83.** Carretera convencional perteneciente a la Generalitat Valenciana, cuyo titular es la Consejería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, y que cuenta con una única calzada de un carril en cada sentido de circulación. Esta comienza en la salida 32 de la A-31 Autovía de Alicante, atravesando el sur de Elda y enlazándose con la carretera autonómica CV-835, llegando finalmente al municipio de Monóver. Además, comunica la A-31 con Pinoso y Murcia. Asimismo, posee una sección de plataforma que, en la mayor parte del recorrido, es de siete metros. No obstante, en algunas zonas en las que se han realizado acondicionamientos sí se alcanzan diez metros de plataforma.
- **Carretera CV-830.** Carretera Convencional, de la que es titular la Generalitat Valenciana. Esta carretera conecta la CV-83 con los municipios de Salinas y Sax. Además, al igual que la CV-83, posee una única calzada, de dos sentidos y sin arcén en gran parte de su tramo.
- **Carretera CV-834.** Carretera perteneciente a la Generalitat Valenciana, siendo titular la ADPV. Conecta la CV-83 con La Romana. Posee una única calzada de ambos sentidos de circulación distribuida en dos carriles de unos dos metros y medio cada uno, junto con un arcén pequeño a lo largo de su tramo.
- **Carretera CV-835.** Carretera perteneciente a la Generalitat Valenciana, cuyo titular es la ADPV. Conecta los municipios de Monóver y Novelda. Cuenta con una única calzada para ambos sentidos distribuida en dos carriles de unos dos metros y medio, sin arcén en gran parte de su tramo.
- **Carretera CV-838.** Vía perteneciente a la red de carreteras de la GV, del que es titular la ADPV. Esta conecta la CV-83 con la pedanía de Las Casas del Señor. Posee una única calzada hacia ambos sentidos distribuida en dos carriles de unos dos metros y medio y sin arcén en la mayoría de su tramo.



### Tráfico urbano

A nivel interno y periférico, la red viaria comprende el casco urbano, zona industrial y núcleos urbanos de pedanías y urbanizaciones dispersas. Las vías principales para el movimiento entre barrios son las mencionadas a continuación:

- Dirección Oeste-Este, Calle Mayor.
- Dirección Este-Oeste, desde la Calle Mayor hasta la calle exconvento, Calle San Juan, Avenida Comunidad Valenciana, Calle Meste D. Joaquín y Calle Lope de Vega.
- Dirección Norte-Sur, Calle Exconvento y Calle Daniel de Nueda.
- Ronda Constitución, especialmente en las cercanías de la Avenida Comunidad Valenciana.

En cuanto al **parque automovilístico**, según los últimos datos de 2019 que recoge la DGT, existe una mayor cantidad de turismos frente a los demás tipos de vehículos (74%). Es más, la cantidad de turismos está aumentando en el municipio de una manera bastante considerable. Aquí es importante destacar que este aumento no se debe a una crecida de población, sino más bien se debe a la movilidad laboral hacia poblaciones próximas y la incompatibilidad con el transporte público, siendo este únicamente interurbano. Las motocicletas también aumentan ligeramente (10,49%).

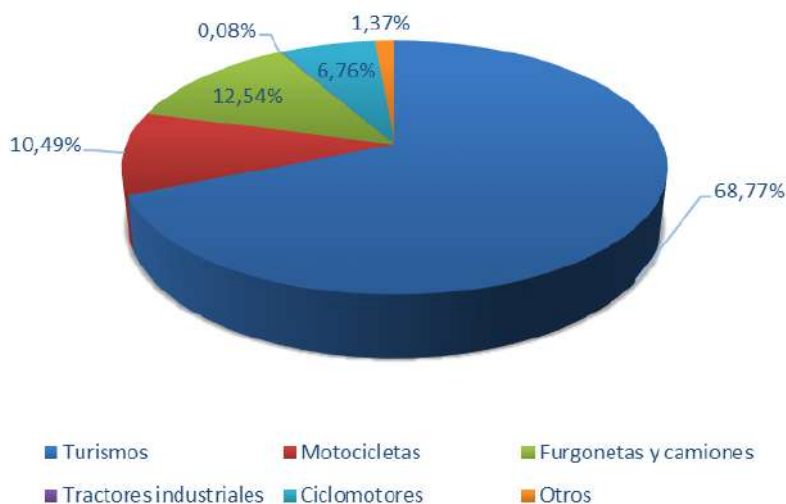


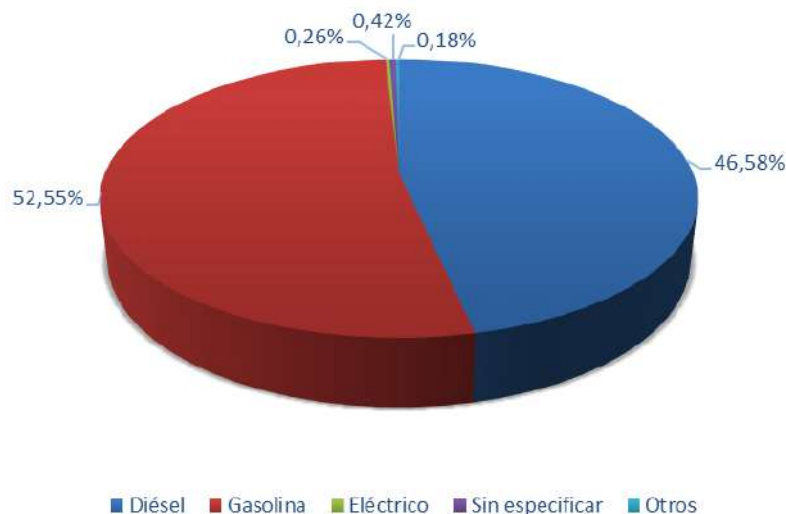
Gráfico 5: Parque de vehículos. Monóver. Año 2021.  
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

Estos datos se deben al origen de los desplazamientos:

- El 12,3% de los desplazamientos se producen por trabajo, y el 3,7% por estudios (la suma de ambos constituye la movilidad obligada, que es del 16%).
- El 10,6% de los desplazamientos se produce por compras, el 8,7% se produce por ocio, el 7,3% se produce por acompañante, el 5,8% por un asunto personal, el 1,6% por visita al médico y el 3,1% por otros motivos (la suma de ellos constituye la movilidad no obligada, que es del 37,1%).
- El 46,8% de los desplazamientos son de retorno al domicilio.

*Es importante señalar que, la **limitación del transporte público**, unido a la ubicación de algunos **servicios básicos en otros municipios**, como es el caso de las oficinas de Seguridad Social, Centro de Salud Especializado, SEPE... contribuyen, indirectamente, en una mayor dependencia del transporte privado y, por tanto, una mayor emisión de agentes contaminantes tóxicos y GEI, contaminación acústica y la fragmentación del territorio, entre otras cuestiones.*

Referente al tipo de carburante de los vehículos del municipio, el **52% de los vehículos son de gasolina y el 48% de diésel**. La alta cantidad de vehículos de gasolina y diésel favorece la contaminación atmosférica, conllevando importantes problemas de salud (respiratorios, cardíacos, cáncer...). No obstante, en 2019 se registraron nueve vehículos eléctricos. Esto, aunque únicamente supone el 0,10% del parque de vehículos del municipio, muestra un despertar de la **conciencia ambiental**, aunque aún sea únicamente por una pequeña parte de la población.



Gráfica 6: Vehículos según carburante. Monóver. Año 2021.  
 Fuente: E.P. a partir de datos del PGEV.

En cuanto a los **aparcamientos**, la oferta actual del municipio incluye las tipologías que se mencionan a continuación:

- **Aparcamiento en la vía pública**, con plazas de aparcamiento de libre disposición dentro de la red viaria del municipio, con anchura determinada y compuestas por distintos elementos como aceras, carriles, etc. Por lo general, el aparcamiento es en batería y en cordón. Además, puesto que la anchura de las calles no es muy larga, en la mayoría de los aparcamientos sólo se permite aparcar a un único lado de la calle.
- **Aparcamiento fuera de la vía pública**, permitiéndose en la actualidad el aparcamiento en distintos solares situados en el casco histórico del municipio. Estos solares han sido cedidos por propietarios para el Ayuntamiento durante un periodo de tiempo determinado.

## Accesibilidad

Como se ha observado anteriormente, en las viviendas del municipio existen problemas de accesibilidad. De ahí que, en el *PMUS*, se considere la preocupación por los problemas de accesibilidad de la población y que uno de los objetivos principales del Plan sea mejorar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida (PMR's), al igual que para el resto de la población, además de peatonalizar un mayor número de calles, con el fin de lograr mayores desplazamientos no motorizados y conseguir desplazamientos seguros, que economicen tiempo y energía, y protejan al medio ambiente, la cohesión social y el desarrollo económico.

### OPINIÓN DE ENCUESTADOS



Prevalece una percepción general sobre el **uso excesivo del vehículo particular**, por lo que proponen como alternativa que el municipio **integre las redes peatonales y ciclistas con más zonas verdes**, garantizando así un entorno amigable.

## 2.2.4. Vivienda

Según los últimos datos que ofrece el Censo de Población y Viviendas de 2011, Monóver cuenta con 3.643 edificios y 6.948 inmuebles. En cuanto a las viviendas según tipología, se encuentran 7.751 viviendas principales, 1.235 viviendas vacías y 781 viviendas secundarias.

### 2.2.4.1. Distribución y tipología de la vivienda

En la evolución municipal del municipio es muy importante conocer el año de construcción de las viviendas para realizar un correcto análisis de estas. En la siguiente tabla se puede observar que el **20% de viviendas** que actualmente hay en Monóver **fueron construidas en el periodo de 1971-1980**, etapa en la que se colmatan los espacios que permanecían sin ocupar, lo que ha provocado que existan casos de infraviviendas en distintas edificaciones repartidas por el término municipal. Esto se traduce en la existencia de 477 edificios en condiciones deficientes, 104 en mal estado y 25 ruinosos.

Más adelante, con motivo del **boom inmobiliario** y coincidiendo con el **periodo 2002-2011**, se construyeron el 18,33% de las viviendas.

Año de construcción	Número de viviendas	% Viviendas
<b>Total</b>	<b>6.765</b>	<b>100%</b>
Antes de 1900	600	8,87%
1900-1920	525	7,76%
1921-1940	175	2,59%
1941-1950	120	1,77%
1951-1960	395	5,84%
1961-1970	855	12,64%
<b>1971-1980</b>	<b>1.345</b>	<b>19,88%</b>
1981-1990	1.105	16,33%
1991-2001	235	3,47%
2002-2011	1.240	18,33%
No consta	175	2,59%

Tabla 12: Número de viviendas según año de construcción. Monóver. Censo de Población y Viviendas 2011.

Fuente: E.P. a partir del INE.

La tabla mostrada a continuación, conduce a pensar en las **áreas de mejora** principales a tener presentes en cuanto a **accesibilidad**, pues únicamente el 27,46% de los inmuebles tienen ascensor y el 13,76% son accesibles. Los datos aún son más bajos en las viviendas, pues tan sólo tienen ascensor el 3,46% y son accesibles el 9,59%. Estos datos representan cuestiones como es el caso del **incremento de la desigualdad social o la integración**. Otra característica que llama la atención es el bajo número de edificios e inmuebles sin gas, teniendo gas exclusivamente el 4,17% de los edificios y el 9,56% de los inmuebles, aspecto que podría incrementar los consumos eléctricos en las viviendas.

	Edificios (%)	Inmuebles (%)
Accesible	9,59	13,76
Con ascensor	3,46	27,46
Con garaje	13,51	22,09
Con gas	4,17	9,56
Con tendido telefónico	85,22	91,99
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado	78,41	88,24
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales	3,46	1,86
Con agua caliente central	29,17	19,07

Tabla 13: Edificios e inmuebles según instalaciones.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

#### 2.2.4.2. Distribución de los hogares

En el análisis de las viviendas es necesario conocer cuál es la estructura de los hogares y, por tanto, cómo se distribuye la población de Monóver. En el municipio, **la gran mayoría de viviendas están ocupadas por dos personas** (parejas, ya sea de hecho o de derecho, con o sin hijos), **seguidas de las que están ocupadas por tres personas** (parejas con hijos) y, en tercer lugar, **las habitadas por una persona**. Esto no ocurre de la misma manera a nivel provincial y autonómico, pues en primer lugar se sitúan los hogares en los que viven dos personas, seguido de los de un individuo. De ahí que, en los últimos años, se esté presenciando una **modificación en la composición de los hogares del municipio**, pues las viviendas en las que vive un solo miembro están aumentando, al igual que los formados por familias monoparentales. Contrariamente, los hogares de familias extensas son los que más se reducen en el municipio.

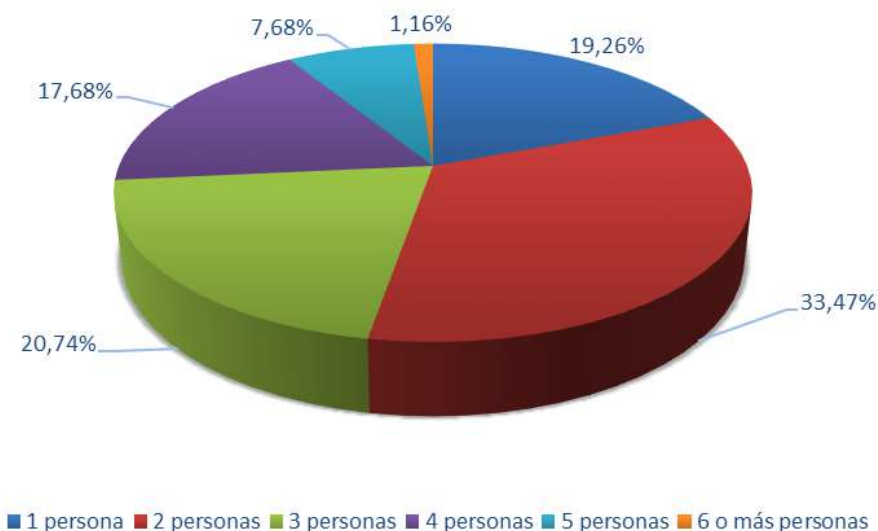


Gráfico 7: Hogares según tamaño. Monóver.  
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Por tanto, el 30,11% de los hogares se caracterizan por estar formados por una pareja con hijos en donde algún hijo es menos de 25 años, consecuencia de la coyuntura económica que, en muchos casos, imposibilita la emancipación de los hijos, forzándoles a continuar en la casa paterna e incluso a retornar a ella. A este grupo le siguen los hogares formados por una pareja sin hijos (26,32%) y, en último lugar, se encuentran los hogares en los que vive un hombre o mujer solo menor de 65 años (6,84%), al igual que ocurre en el resto de la provincia de Alicante y la CV.

En definitiva, los hogares más frecuentes son los formados por dos personas (parejas, ya sea de hecho o de derecho), con o sin hijos, seguidos por los unipersonales (con una mayor cantidad de hombres frente a la de las mujeres). En cuanto al número de hogares, en cabeza están los habitados por "singles" o personas solas (19,26%). Es decir, hogares con un solo miembro, donde prevalecen los hombres o mujeres solteros y las mujeres viudas.

En cuanto al **régimen de tenencia**, según los datos del INE, en 2011, la mayoría de las viviendas de Monóver son propias, por compra y totalmente pagadas, como resultado del nivel adquisitivo de la población.



	Comunidad Valenciana	Provincia de Alicante	Monóvar
Propia, por compra, totalmente pagada.	38,21%	40,02%	44,75%
Propia, por compra, con pagos pendientes	36,72%	36,74%	35,53%
Propia por herencia o donación.	7,77%	6,35%	7,16%
Alquilada.	10,47%	10,72%	4,08%
Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, pagada por la empresa...	2,22%	1,99%	2,46%
Otra forma.	4,62%	4,19%	6,02%

Tabla 14: Viviendas principales según su régimen de tenencia.

Fuente: E.P. a partir del INE.

### 2.2.4.3. Transacciones inmobiliarias en el municipio

Como consecuencia de la crisis económica, a lo largo del tiempo se han percibido **ligeros descensos en las transacciones mobiliarias** del municipio. No obstante, justo antes de que comenzara la crisis económica, en 2007, las transacciones inmobiliarias tuvieron un incremento tanto en viviendas nuevas como en las viviendas de segunda mano.

Si bien, existe una clara diferencia entre las viviendas nuevas y las de segunda mano, donde ha tenido especial hincapié el **desplome del sector de la construcción**, no siendo hasta el año 2016, e influenciada por la recuperación económica, cuando las transacciones inmobiliarias se incrementan, particularmente las de vivienda libre con el 97,30% (viviendas que no se encuentran sujetas a ningún régimen de protección pública y pueden ser transmitidas sin restricción entre partes) frente a las viviendas protegidas con un 2,70% (viviendas sometidas a algún tipo de protección pública). A pesar de ello, esto conlleva unos desajustes en la burbuja inmobiliaria.

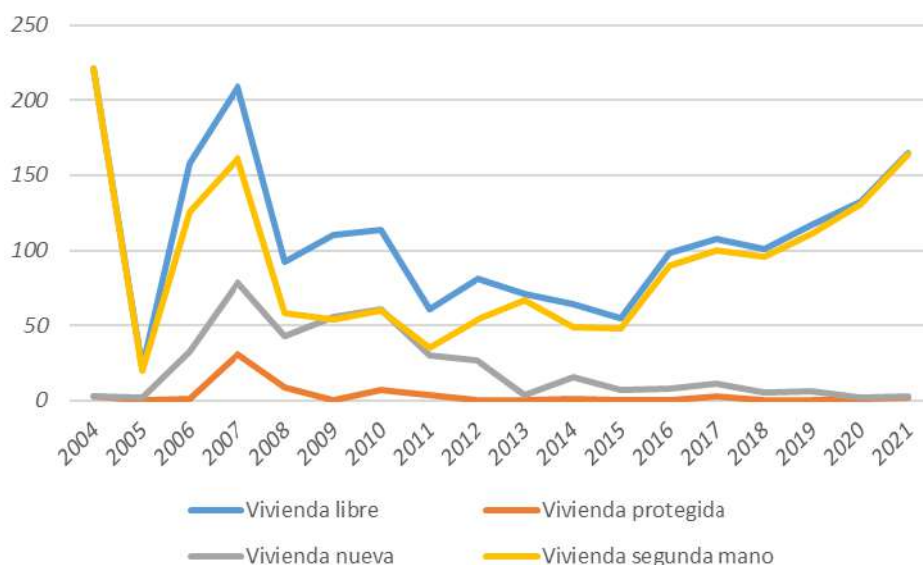


Gráfico 8: Transacciones inmobiliarias según tipología. Monóver.

Fuente: E.P. a partir de datos del MITMA.

Tal como se recoge en el PGE de Monóver, en la actualidad existen 83 viviendas en el sector Gran Monóver (10% edificabilidad residencial) y 145 en el sector Zafarich (20% de edificabilidad residencial-145 viv.) según los planes parciales aprobados. Así, la **reserva actual es de 228**, con un total de edificabilidad de 8.873 y 12.133 respectivamente, suponiendo un total de 21.006 m<sup>2</sup> residenciales.

Además, en el Plan General se **prevé una edificabilidad residencial destinada a vivienda protegida de un total de 52.561 m<sup>2</sup>**, correspondiéndose con un total de 525 viviendas, con el fin de atender a los colectivos sociales más vulnerables a la especulación inmobiliaria, como son familias monoparentales, víctimas de violencia de género, colectivos con diversidad funcional, colectivos con nivel educativo más bajo, etc.

## OPINIÓN DE ENCUESTADOS



Todos los encuestados comparten la **necesidad de mejorar la calidad de las viviendas** de Monóver, fomentar la rehabilitación, impulsar ayudas al alquiler y otras ayudas sociales como, por ejemplo, las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a la vivienda para los que tienen mayores problemas para ello.

Asimismo, cuando se valora la posibilidad de garantizar unas determinadas reservas de suelo para la vivienda sujeta a algún tipo de protección pública o generar viviendas sociales de titularidad pública, la mayoría de los entrevistados indican que, principalmente, **la administración local tiene que estar capacitada para gestionar este tipo de actuaciones**, como crear una figura jurídica específica para ello o tener personal cualificado que la gestione, entre otros aspectos.

## 2.2.5. Infraestructuras verdes

Para lograr una mayor calidad de vida en las ciudades, es necesario establecer una adecuada extensión de zonas verdes, pues estas mejoran la salud de la población, combaten la contaminación y aumentan la conciencia ambiental, entre otros.

Monóver cuenta con **830.781 m<sup>2</sup> de superficie al aire libre**. Estos espacios se localizan en el núcleo de Monóver, aunque también existen otras zonas alrededor de ellos. En el municipio, la presencia de parques urbanos ha aumentado significativamente desde el año 2000. Esto refleja el compromiso del municipio con el medioambiente y el bienestar de su población.

Las superficies al aire libre han ido en aumento en los últimos años. No obstante, esto no ha ocurrido de igual manera en las superficies cubiertas, pues estas han mantenido su extensión. Los parques de Monóver se clasifican a continuación:

Nombre de la instalación	Tipo	Superficie (m <sup>2</sup> )			Estado
		Cubierta	Aire libre	Solar	CI
Parque La Balsa	Parque urbano	0	548	548	Bueno
Plaza de la Iglesia	Jardines	0	575	575	Bueno
Plaza de la Replaceta	Jardines	0	490	490	Bueno
Plaza San Isidro	Parque urbano	0	788	788	Bueno
Parque las Cañadas de Don Ciro	Parque Infantil	0	370	370	En Ejecución
Partida El Fondo	Parque urbano	0	800	800	Bueno
Plaza de la Malva	Jardines	0	745	745	Bueno
Jardines del Casino	Jardines	330	6162	6492	Bueno
Jardín de la Iglesia	Jardines	0	573	573	Bueno
Plaza de San Roque	Jardines	0	362	362	Regular
Parque de la Alameda	Parque urbano	0	6394	6394	Bueno
Parque del Salitre	Parque urbano	0	13989	13989	Bueno
Luis Cernuda	Parque urbano	0	1521	1521	Bueno
Parque Enrique Deltell	Parque urbano	0	1816	1816	Bueno
El Mirador de la Vall	Jardines	0	3158	3158	Malo
Tenor José Noales "Joselito"	Parque urbano	0	1368	1368	Bueno
Plaza Telefónica	Parque urbano	0	356	356	Bueno
Jardín de Elche	Parque urbano	0	5488	4388	Bueno
Jardín del Oeste	Jardines	0	6934	6934	Malo

Plaza del Calvario	Jardines	0	340	340	Regular
Plaza José Bernabé	Parque urbano	0	977	977	Bueno
Plaza de la Torre	Parque urbano	0	161	161	Bueno
Parque de la Guardia Civil	Jardines	0	615	615	Bueno
Zona Verde Avenida Dels Pintors	Parque urbano	0	600	600	Bueno
Parque Canino Alameda	Parque urbano	0	2160	2160	Bueno
Parque Canino Salitre	Parque urbano	0	691	691	Bueno
Parque Carretera de l'Estació	Parque urbano	0	300	300	Bueno
Parque La Retjola II	Parque infantil	0	1000	1000	Bueno
Parque Avenida dels Pintors 10	Jardines	0	550	550	Bueno
Parque Calle Santa Bárbara	Parque urbano	0	365	365	Bueno
Plaza del Santísimo Cristo	Parque urbano	0	200	200	Bueno
Plaza del Mercado	Parque urbano	0	340	340	Bueno
Plaza la Sala	Parque urbano	0	915	915	Bueno
Zona Verde Polígono I	Otros	0	6590	6590	Malo
Zona Verde Polígono II	Otros	0	4594	4594	Malo
Paraje Natural Municipal Monte Coto	Áreas de naturaleza	0	7623041	7623041	Bueno
Cañaeta	Zona recreativa	0	1200	1200	Regular
La Pedrera	Zona recreativa	0	2437	2437	Regular

Tabla 15: Parque de Monóver. Año 2018.

Fuente: EIEL.



## ÁMBITO ECONÓMICO

## 2.3. Ámbito económico

DATO E INDICADOR DESCRIPTIVO	VALOR
D.26. NÚMERO DE TRAJADORES/AS	
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	4,48
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	39,65
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	3,61
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	52,26
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	5,68
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	30,23
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	4,13
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	59,95
D.28. TASA DE PARO	5,0
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	17,82
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	34,90
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	60,94

### 2.3.1. Análisis económico

Monóver, al igual que otros muchos territorios, ha sufrido distintos **cambios estructurales significativos en su modelo productivo** pues, mientras que en la antigüedad la principal actividad económica de la población del municipio era la **agricultura**, destacando la vid y el almendro, en el siglo XVIII apareció la **industria**, sector que ha estado presente hasta la actualidad, junto al sector servicios, en detrimento de aquella; de ahí, los distintos ritmos de crecimiento económico que ha sufrido el municipio a lo largo del tiempo, donde ha destacado la actividad industrial, prevaleciendo la fabricación del calzado e industrias auxiliares, la fabricación de artículos de marroquinería y viajes, industria alimenticia, papel, metal y maquinaria, etc.

La relevancia de este sector se puede observar en las cifras que ofrece el banco de datos territorial del *PEGV en 2021*, siendo el sector industrial el que agrupa mayor número de contratos (44,75%), seguido por el sector servicios (28,51%), agricultura (12,1%) y, por último, la construcción (4,63%).

Por tanto, el principal sector que sustenta la economía de la población de Monóver es el industrial, seguido del sector servicios. Esto se debe a que, desde 2009, el sector industrial ha ido aumentando gracias a la recuperación económica. Esto ha hecho que se integre un espacio de base industrial y de estratégica localización para sectores como la logística, adquiriendo Monóver un papel fundamental en el eje industrial del Valle del Vinalopó.

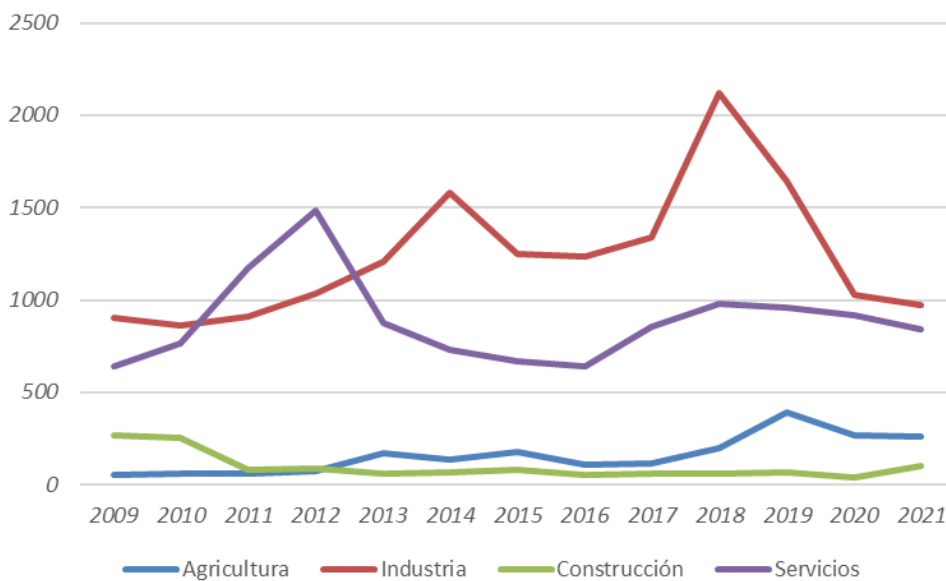


Gráfico g: Número de contratos por sector de actividad desde 2009-2021.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Con respecto al tipo de jornada laboral, los contratos temporales (86,01%) se sitúan muy por encima de los indefinidos (13,98%). Estos datos dan lugar a estancamiento en los salarios, unido a precariedad e inestabilidad, tanto laboral como económica.

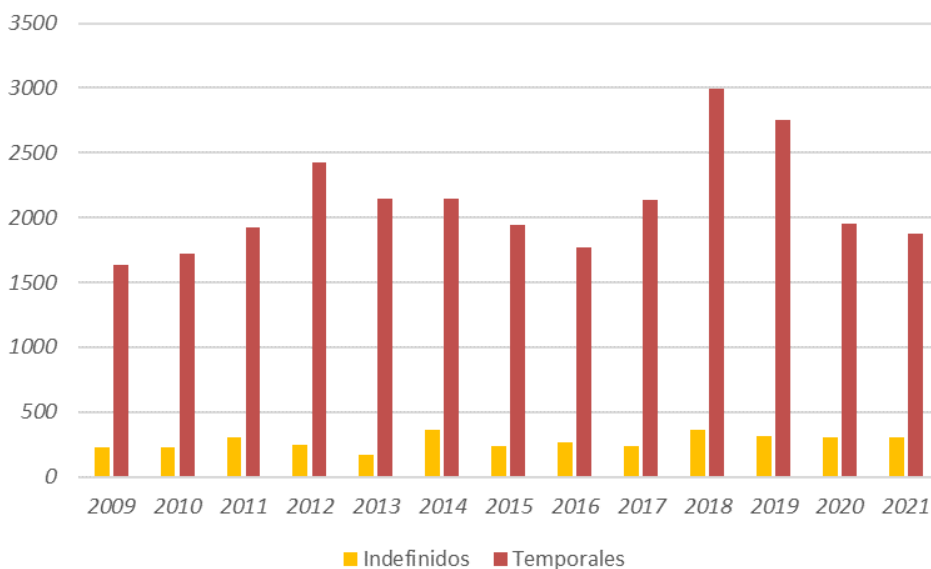


Gráfico 10: Contratos según tipo de jornada (%). Periodo 2010-2020.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

En los últimos años, la **renta bruta media** ha aumentado gracias a la recuperación económica, causando efectos positivos en el municipio. La mayoría de las rentas de



los habitantes de Monóver **provienen del trabajo**, lo que representa que la mayoría de la población no hace importantes inversiones, no obteniendo renta por alquileres, etc.



Gráfico 11: Distribución de la renta en %. Monóver. Año 2019.

Fuente: E.P. a partir de la AT.

*Pese a que una gran parte de la población posee **segundas y terceras viviendas** en el municipio, la mayoría de estas están **desocupadas**, de ahí que tan sólo el 2,80% de las rentas procedan de bienes inmuebles y que la **oferta de viviendas de alquiler sea baja**, lo que influye a su vez sobre la despoblación.*

Con respecto al **presupuesto medio por habitante**, Monóver, desde 2009, se situaba por encima del presupuesto medio de la población de la comarca, provincia y comunidad. No obstante, a partir de 2013, como resultado de la crisis económica originada en 2007, comenzó a situarse por debajo de la media.

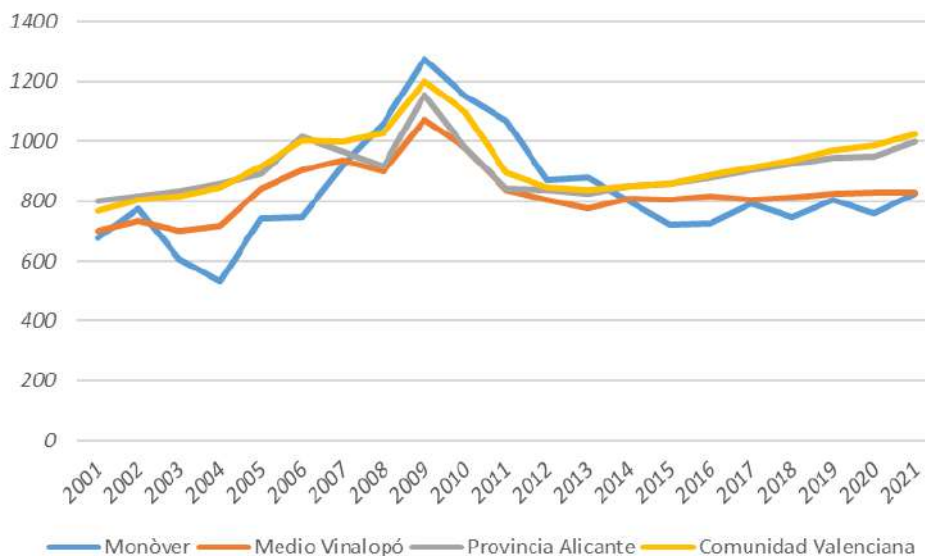


Gráfico 12: Comparativa del presupuesto medio por habitante.

Fuente: E.P. a partir de datos de ARGOS.

Como resultado del bajo presupuesto medio por habitante, se han incrementado las solicitudes del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI), lo que refleja el **acrecentamiento de la situación de vulnerabilidad económica** en el 4,09% de la población, e incluso el **riesgo de exclusión social** en el 1,64% del total de habitantes. Ello repercutirá sobre el mercado laboral y el consumo de bienes de primera necesidad.

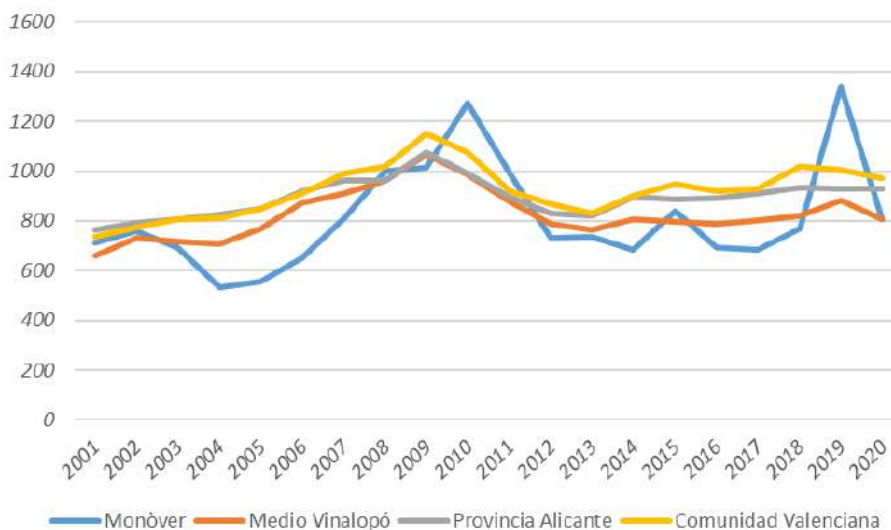


Gráfico 13: Gasto medio por habitante.

Fuente: E.P. a partir de datos de ARGOS.

En cuanto a la deuda, el ayuntamiento de Monóver es uno de los que más deuda posee. Aun así, se puede comprobar cómo ésta ha ido disminuyendo a partir de 2012, al igual que ocurre en el resto de los territorios gracias a la recuperación económica.

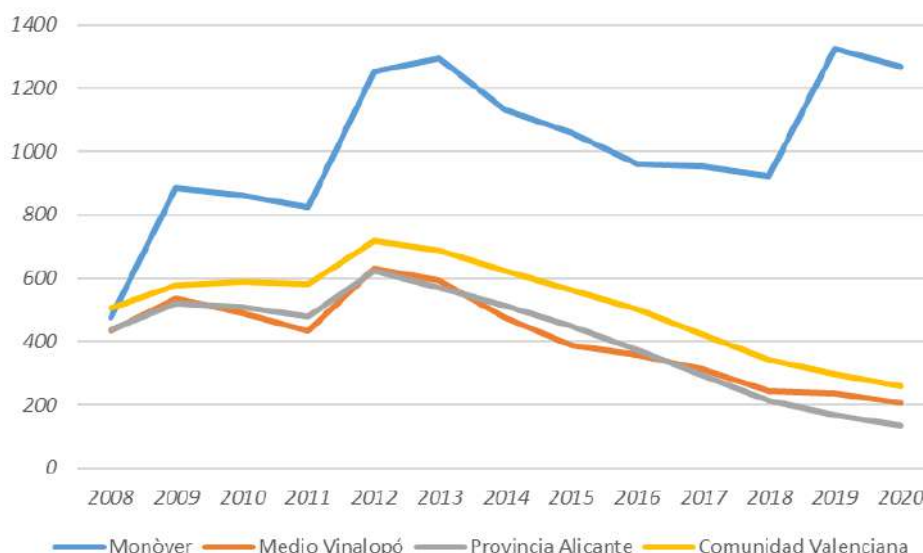


Gráfico 14: Comparativa deuda viva (euros/habitante).

Fuente: E.P. a partir de datos de ARGOS.

### Análisis de los sectores económicos

- Agricultura y ganadería

La mitad de la superficie municipal de Monóver se destina a usos agrarios, destacando los cultivos de leñosos (3.788 ha), entre los que sobresalen los frutales (2.500 ha), la viña para la producción de vino (1.800 ha) y el olivo (500 ha).

Según datos del Censo Agrario de 2009, Monóver tiene un total de 11.030 hectáreas en sus explotaciones y 745 explotaciones de SAU y sin ninguna explotación ganadera. Respecto del uso del suelo a 2019, podemos diferenciar según el uso en agricultura los siguientes porcentajes y unidades:

Uso del suelo	Has.	% respecto al total del municipio
Herbáceos	584	3,83
Leñosos	3.788	24,86
Pastos	95	2

Tabla 16: Uso del suelo respecto del municipio.

Fuente: MAPAMA.

En los últimos años, los contratos en agricultura han aumentado gracias a la recuperación económica y el carácter emprendedor de la población en este sector.

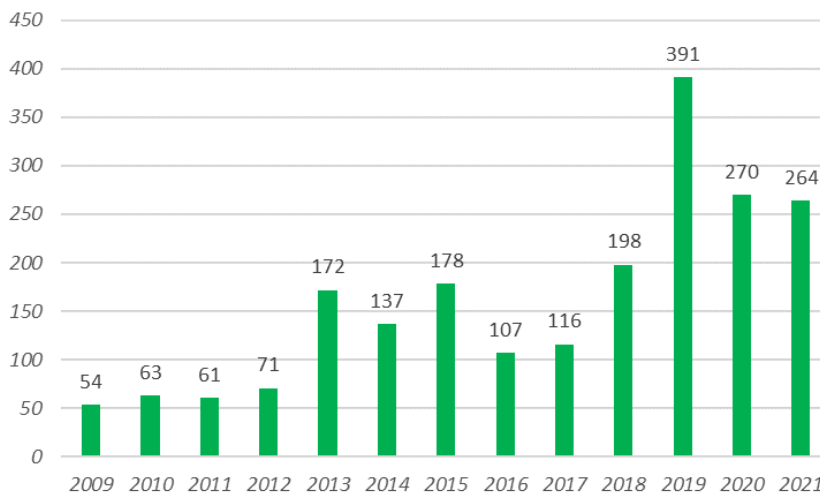


Gráfico 15: Contratos en agricultura (CNAE 2009).

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

- **Industria**

Desde los años 60 a los 80, el municipio de Monóver alcanzó el máximo desarrollo industrial, hecho que provocó el aumento de la creación de empresas industriales, especialmente en *calzado y marroquinería*. Actualmente, el sector industrial en el municipio es muy importante, pues la mayoría de los contratos de la población pertenecen a ese sector. Además, en el siguiente gráfico se puede comprobar cómo, desde 2017 a 2018, el número de contratos en el sector industrial se ha duplicado. No obstante, en este último año el sector ha sufrido una ligera caída, posiblemente por el creciente valor del sector servicios.

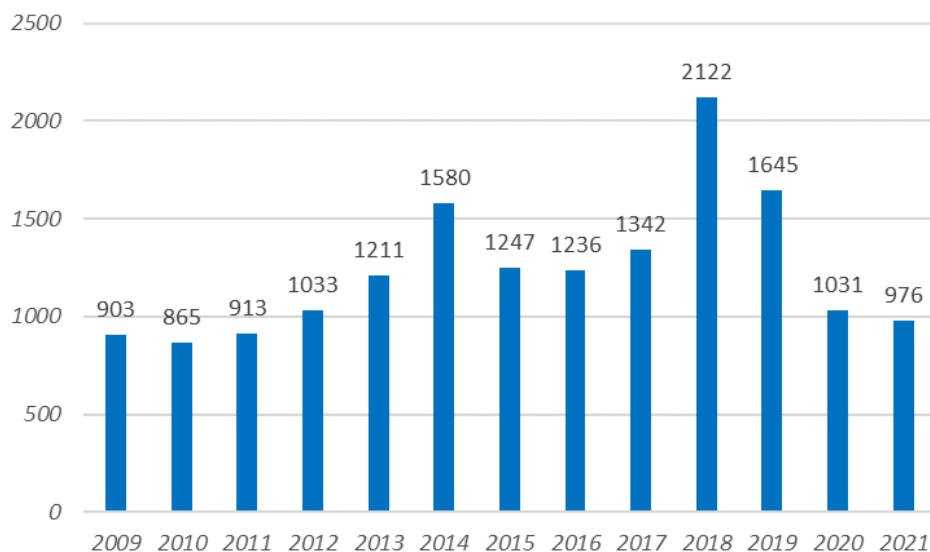


Gráfico 16: Contratos en el sector industrial (CNAE 2009).  
 Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Unido a ello, la cantidad de empresas en el sector industrial se ha mantenido en esta última década.

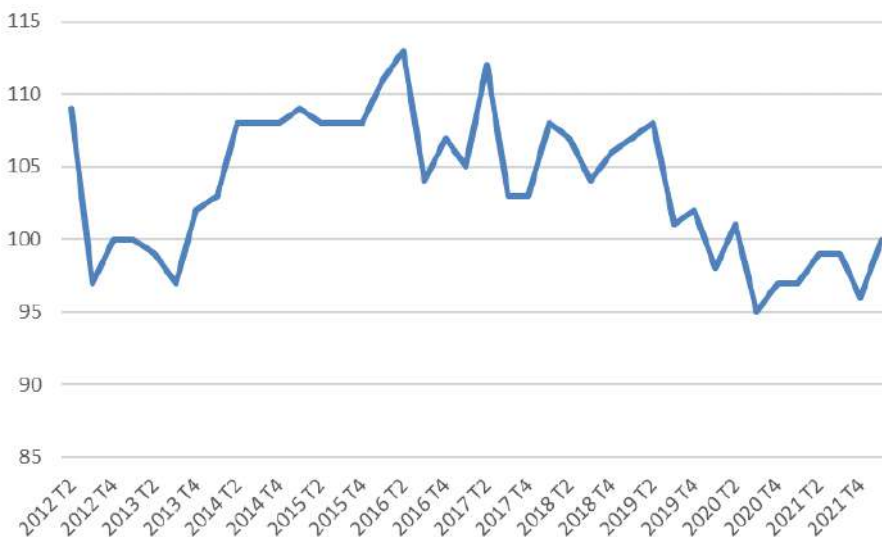


Gráfico 17: Empresas en el sector industrial por trimestre (CNAE 2009).  
 Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

- Servicios

El sector servicios también absorbe a un gran número de población ocupada. No obstante, los contratos han tenido ligeras caídas y subidas desde 2009 hasta la actualidad debido especialmente a la llegada de la

crisis económica en esa década. De manera contraria, desde 2016, los contratos en el sector vuelven a ganar peso.

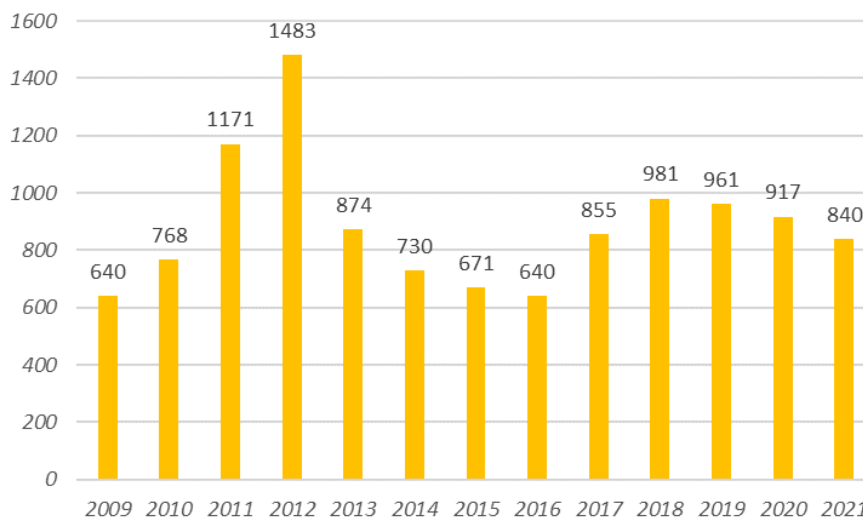


Gráfico 17: Contratos en el sector servicios (CNAE 2009).  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Con respecto a los locales turísticos, es importante destacar que, en Monóver, desde 2009 hasta la actualidad, no ha habido ningún hotel, hostel, pensión o camping. Esto conduce a pensar en la poca relevancia del sector turístico en cuanto a la economía de la población, pero también en la falta, quizás, de una estrategia de promoción del patrimonio natural y ecoturismo, dada la riqueza de la que cuenta.

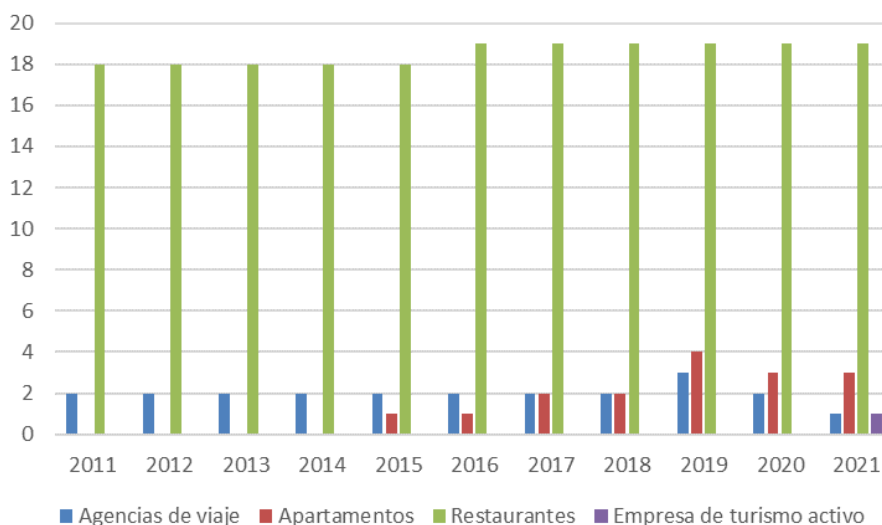


Gráfico 19: Histórico de locales turísticos.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

- **Construcción**

Debido a la llegada de la crisis económica, el sector de la construcción comenzó una caída de la que hoy todavía no ha podido recuperarse. Esto ha supuesto el cierre de empresas dedicadas al sector, la caída de empleo, pérdidas económicas, etc.

No obstante, aunque los contratos en el sector de la construcción son más bajos que en el resto de los sectores, desde 2016 se incrementa el número de empresas, al igual que el número de contratos, gracias a la recuperación económica.

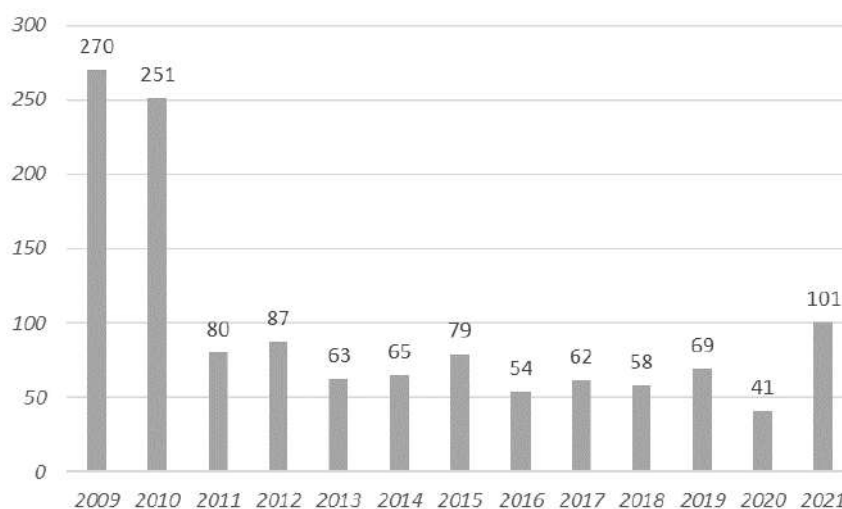


Gráfico 20: Contratos en el sector de la construcción (CNAE 2009).

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

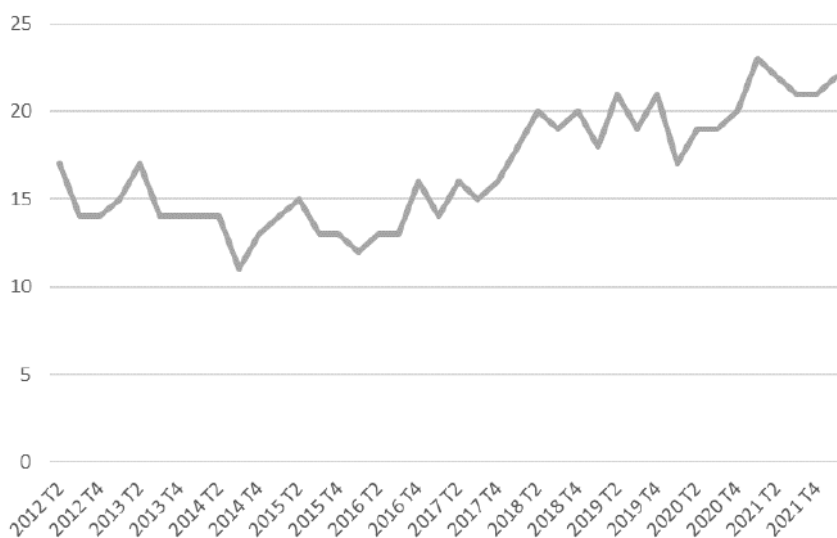


Gráfico 21: Empresas en el sector de la construcción-4º Trimestre.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.



## OPINIÓN DE ENCUESTADOS



El sector agrario monovero demanda que se **fomenten prácticas agrícolas ganaderas sostenibles y resilientes**, así como que se impulsen **estrategias de desarrollo sostenible**, se conserven los **usos tradicionales**, y se vinculen las zonas urbanas, periurbanas y rurales para **combatir la fragmentación territorial**.

De igual manera, todos los sectores empresariales coinciden en **fomentar medidas que ayuden a la pequeña y mediana empresa**, en **diversificar la estructura productiva** y **generar nuevas oportunidades de empleo** que garanticen una mejor calidad de vida. Otra de las medidas propuestas es el **fomento de la innovación**, la **nueva tecnología** y la **gestión del conocimiento**.

Asimismo, existe, por parte de todo el tejido empresarial, un sentimiento compartido de querer **mejorar la economía de Monóver**, de fomentar la productividad local, promover la generación de empleo, fomentar el turismo rural y crear estrategias de dinamización y diversificación de la actividad económica del municipio.

Con relación a las actividades que se podrían ajustar mejor al municipio, los sectores entrevistados coinciden en **impulsar un turismo sostenible** que sea respetuoso con el patrimonio cultural y natural. Además, se incide en la necesidad de potenciar un **ecoturismo o turismo rural**, basado en la riqueza cultural y gastronómica, donde también se aproveche un turismo de experiencias junto con la ruta del vino de la provincia, apostando por los productos locales como recursos propios y existentes.

Todos concluyen que la pandemia COVID-19 **ha cambiado el modelo de producir**, de prestar servicios y de consumir, por lo que es imprescindible que el sector productivo local se adapte a los nuevos paradigmas de la sostenibilidad y la digitalización.

### Análisis de la fuerza del trabajo

El crecimiento económico y el empleo es una de las mayores preocupaciones de la sociedad, siendo el paro el indicador que mejor refleja la situación económica y la solidez del sistema productivo. El último dato de 2022, constaban como demandantes de empleo un total de 1179 personas (453 hombres y 726 mujeres). En el gráfico 22 se puede observar su distribución anual por sectores.

En él se observa que el 49,1% de los demandantes de empleo pertenecen al sector servicios, sector en expansión y que en la actualidad agrupa el mayor número de empresas.

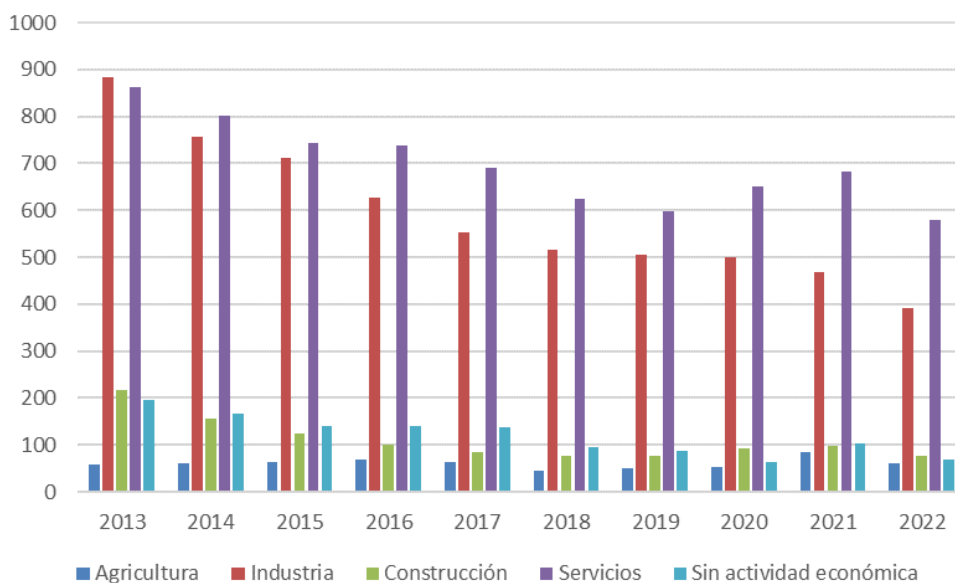


Gráfico 22: Personas demandantes activas paradas según sector de actividad (CNAE 2009).  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Si se analizan los datos según sexo y los distintos grupos de edad, se observa que existe diferente intensidad de riesgo, pues el desempleo es mayor en las mujeres (61,58%).

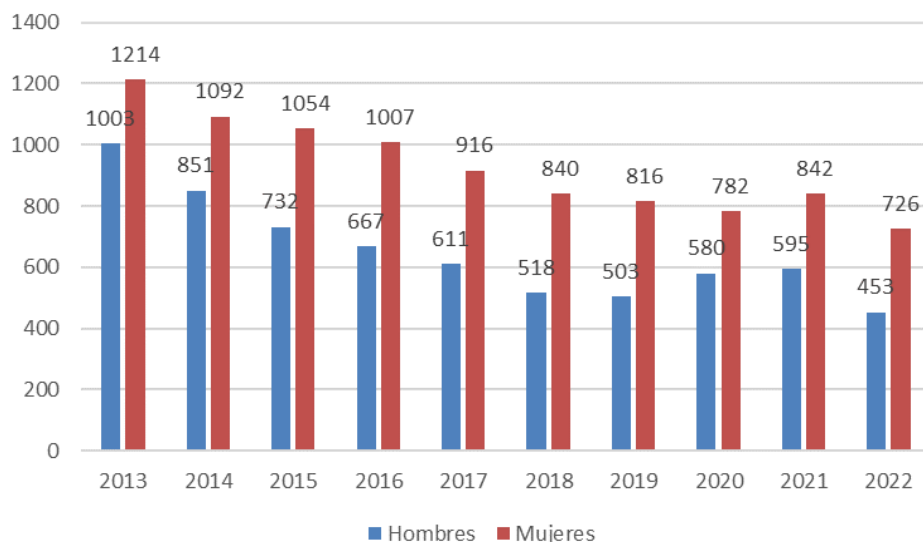


Gráfico 23: Personas demandantes activas paradas según sexo.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menos de 25 años	Hombres	117	87	69	76	67	53	51	45	47	26
	Mujeres	75	75	64	51	48	41	39	37	43	25
De 25 a 44 años	Hombres	434	366	290	248	210	170	176	214	221	150
	Mujeres	507	401	375	354	309	278	259	278	294	242
Más de 44 años	Hombres	452	398	373	343	334	295	276	321	327	277
	Mujeres	632	616	615	602	559	521	518	467	505	459

Tabla 18: Personas demandantes activas paradas según grandes grupos de edad y sexo.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Todo lo anteriormente mencionado hace que, a su vez, la **tasa de afiliación en la Seguridad Social registre un continuo aumento**, especialmente desde 2013, coincidiendo con el incremento de las personas empleadas. No obstante, ésta es más alta en hombres que en mujeres, lo que refleja una **desigualdad laboral**.

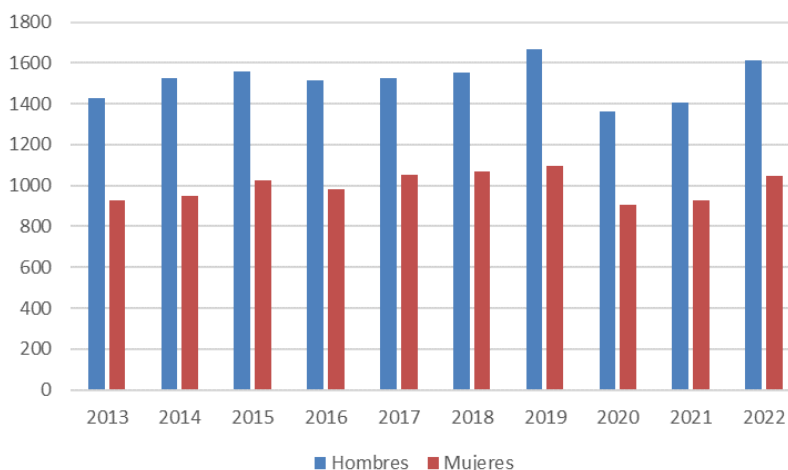


Gráfico 24: Personas afiliadas a la seguridad social según sexo.  
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

## OPINIÓN DE ENCUESTADOS



De forma unánime, el tejido empresarial de Monóver **considera prioritario reducir el riesgo de pobreza y exclusión social**. Del mismo modo, coinciden en la **búsqueda de igualdad** desde las perspectivas de **género, edad y capacidad**.

Asimismo, manifiestan su voluntad de **revertir los datos** expuestos anteriormente. No obstante, indican cierta **dificultad para implementar algunas medidas**, por lo que **demandan más formación y más ayudas/inversión por parte de la administración pública** con el objetivo de que se ayude a la empresa privada a poner en marcha estrategias destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y medioambiental.



## ÁMBITO AMBIENTAL

## 2.4. Ámbito ambiental

### 2.4.1. Hidrología

Monóver se emplaza dentro de la *Confederación Hidrográfica del Júcar*, donde destaca el **río Vinalopó, río con caudal escaso**. Además, la utilización de las aguas para regadío, unido a la escasez de lluvias y las aportaciones de aguas residuales e industriales, hace que el río sea muy salino y contaminado (PG). En cuanto a la red de drenaje superficial municipal, la constituyen las ramblas de Les Cases del Senyor, La Romana, La Tía Joana, La Salitre y, por último, el Barranc del Derramador. Con respecto a la hidrología subterránea, Monóver se sitúa sobre el Sistema Acuífero Complejo Calizo-Dolomítico Prebético, Subsistema de Quibas.

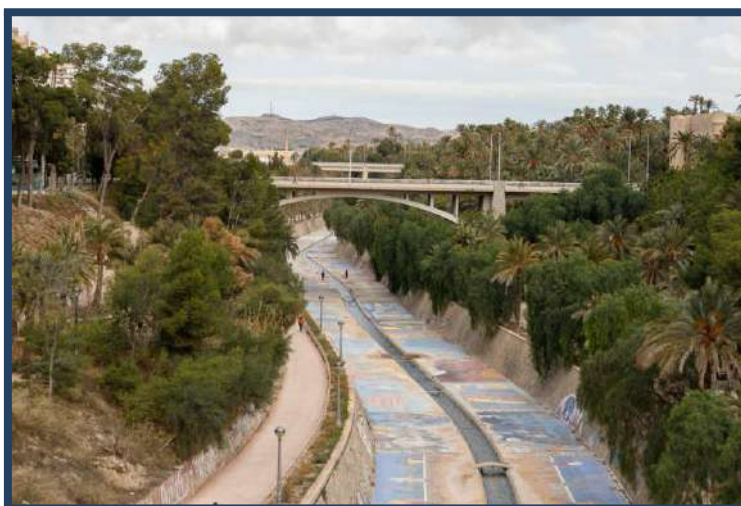


Ilustración 9: Río Vinalopó.  
Fuente: Diario Alicante Plaza.

El Informe del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, recoge que los cauces de la red de drenaje superficial son **zonas inundables de alta probabilidad, vías de intenso desagüe y zonas de graves daños** en periodo de lluvias torrenciales.

### 2.4.2. Patrimonio natural y cultural

Monóver cuenta con una **gran diversidad de activos naturales** dentro de su propio término municipal, de ahí su gran cantidad de suelo urbanizable. Estos son los siguientes:

PATRIMONIO NATURAL	
Paraje Natural Municipal Monte Coto	Superficie de 763,75 ha y se localiza en la Sierra del Reclot, sierra que ocupa unas 2.400 ha, de las que en torno a 760 ha pertenecen a Monóver. Su mayor altitud se alcanza en el "Barranc De Caseta" (997m).
Serra de L'Ombria	Sierra situada en la parte noroccidental de Monóver. Su relieve, con orientación SO-NE, presencia características peculiares gracias al valle del Vinalopó, suponiendo un hito paisajístico de carácter comarcal al individualizar la depresión Elda-Monóver, al sur, y la cubeta endorreica de la Laguna de Salinas, al norte. Su máxima altitud se encuentra en el pico de La Bola (847 m), configurando un paisaje muy contrastado y aportándole un mayor valor ecológico a la sierra.
Serra de Beties-Serra De Les Pedrises	Formada en la era Cenozoica con materiales como limos arcillosos, conglomerados, areniscas, calizas y margas lacustres. Unidad que actúa como barrera natural por la parte más oriental entre Novelda y Monóver y por la occidental entre Monóver y La Romana. Además, se configuran varias ramblas en las distintas laderas que descienden hacia el núcleo municipal, finalizando en el río Vinalopó.
Serra del Reclot	Unidad paisajística que ocupa una extensión de 2.400 ha con dirección suroeste, formada por la Serra de la Taja, el Cebo de la Sal, la Serra de la Mota, el Monte del Coto y la Serra del Reclot, situándose su máxima altitud en la cima del Pico Algarejo (1.043 m). En cuanto a su geología, la sierra se constituye por materiales calcáreos blancos liásicos y jurásicos sobre el Triásico alpino, propiciando la explotación minera del mármol en esos lugares. Por último, en cuanto a su situación, esta se encuentra en el Paraje Natural Municipal Monte Coto, de gran interés ecológico, paisajístico e histórico.
Alt de Don Pedro-Serra de Salines	Unidad localizada en la parte noroeste de Monóver y compuesta por materiales litológicos como calizas y dolomías, estructurada por un anticlinal modificado por fallas de origen tectónico configurando la sierra en dirección noroeste-suroeste. Ambos con importante valor visual gracias a su situación, dominancia espacial y calidad paisajística
Jardines del Casino de Monóver	Sociedad cultural fundada en 1880, cuyos jardines se disponen en cuatro sectores diferenciados en una única parcela urbana con fachadas a C/Sant Joan, Av. Comunitat Valenciana y C/Doctor Fleming. Además, el área de la parcela queda ocupada por una densa pinada de pino carrasco.
Jardines de Radio Monóver	Jardines que cuentan con catorce ejemplares de Palmera Canaria ( <i>Phoenix canariensis</i> ), dos de Falsa Pimienta ( <i>Schinus molle</i> ) y ocho cauarinas ( <i>Causarina equisetifolia</i> ).
Parc de l'Albereda	Pinada urbana situada en la Ronda del Parc, que cuenta con más de cien ejemplares de Pino carrasco ( <i>Pinus halepensis</i> ) en una

disposición general ortogonal, formando una de las principales zonas verdes de Monóver.

## Espacios Naturales Protegidos

El término municipal de Monóver alberga el **Paraje Natural Municipal Monte Coto**, declarado mediante el Acuerdo de 23 de marzo de 2007, del Consell, que incluye en su Anexo III el Plan Especial de Protección redactado al amparo de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat. Este espacio natural protegido se ubica en la Serra del Reclot, relieve que actúa como territorio de transición entre las tierras litorales y las áreas interiores de la meseta. Esta posición, junto con las peculiares características edáficas y climáticas existentes, condiciona la presencia de especies singulares de gran valor. Se conocen alrededor de 700 especies vegetales, de las cuales un 20% corresponden a endemismos de área restringida de la Comunitat Valenciana. Además, asociada a este medio, existe una gran variedad de fauna. Otro recurso de gran valor es el paisaje: esta sierra ofrece profundos barrancos, extraordinarios cortados y zonas boscosas, en definitiva, una gran variedad paisajística de gran atractivo.

Desde el punto de vista de los usos tradicionales, Monte Coto constituye un referente comarcal y local muy arraigado en la población, habiéndose desarrollado en el mismo, a lo largo de la historia, diversos aprovechamientos, tales como la apicultura, el pastoreo, la obtención de cal y yeso y la recogida de esparto y plantas medicinales, aprovechamientos que se han sabido armonizar con la conservación del medio.

## Espacios de Red Natura 2000

- LIC SIERRA DE SALINAS

*Superficie:* 7.735 ha Municipios: Monóver, Pinoso, Salinas y Villena

*Características generales:* zona de montaña mediterránea con una gran diversidad de hábitats de interés. Alberga una excelente representación de vegetación gipsícola, así como de otros hábitats relacionados con roquedos y desprendimientos rocosos. De gran importancia para las aves rapaces, alberga además algunas cavidades de especial interés por sus poblaciones de quirópteros.

- ZEPA SIERRA DE SALINAS

*Superficie:* 7.735 ha Municipios: Monóver, Pinoso, Salinas y Villena

*Características generales:* zona muy diversa en ambientes y paisajes que alberga una excelente representación de los hábitats que prosperan sobre sustratos salinos y gipsícolas, además de diversos tipos de matorrales esclerófilos. También merecen destacarse por su relevancia los pastizales



sobre suelos arenosos y algunos retazos de vegetación forestal (sobre todo, bosques mixtos) que se acantonan en los barrancos más protegidos.

#### OPINIÓN DE ENCUESTADOS



Los encuestados manifiestan su **preocupación por la infravaloración del patrimonio** artístico, histórico, cultural, gastronómico e industrial de Monóver, por lo que sería una buena alternativa ponerlo en valor, a través de actuaciones y/o campañas de difusión con asociaciones y empresarios locales.

Sin embargo, con respecto a la protección y restablecimiento de los **ecosistemas relacionados con el agua**, una minoría entrevistada muestra su inquietud, indicando este bien como uno de los activos más importantes para el futuro desarrollo de Monóver.

#### 2.4.3. Riesgos naturales

Los principales riesgos naturales del municipio de Monóver son el riesgo de inundación, erosión, desprendimiento, deslizamiento, contaminación de acuíferos y riesgo sísmico.

##### Riesgo de inundación

Si se analiza la cartografía de PATRICOVA, se observa que todo el término municipal de Monóver se encuentra afectado por todas las tipologías de peligrosidad de inundación, incluida la peligrosidad geomorfológica<sup>1</sup>, siendo las zonas de mayor peligrosidad las próximas a ramblas y cauces.

<sup>1</sup> Peligrosidad geomorfológica. La cartografía del PATRICOVA la define como aquella que identifica distintos procesos geomorfológicos que, por sus características, actúan como un indicador de la presencia de inundaciones históricas, no necesariamente catalogadas, debiéndose identificar la probabilidad de reactivación de los fenómenos geomorfológicos y, en su caso, los efectos susceptibles de generarse.



Ilustración 10: Rambla de Xinorlet, aguas arriba y cerca del collado que hace de cabecera de cuenca vertiente cerca del término municipal de Pinoso.

Fuente: Estudio de Inundabilidad del PGE de Monóver.

En el *Plan de Acción Territorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA)*, se determinan las siguientes zonas con riesgo de inundación:

- Peligrosidad 1 (frecuencia alta, 25 años, y calado alto, >0,8 m): río Vinalopó.
- Peligrosidad 3 (frecuencia alta, 25 años, y calado bajo <0,8 m): rambla del Salitre, rambla de la Tia Joana y La Canyadeta.
- Peligrosidad 4 (frecuencia media, 100 años, y calado bajo, <0,8 m): ramblas del Xinorlet y de les Cases del Senyor, que confluyen con la rambla de Madara para continuar hacia La Romana y Aspe. Este nivel de peligrosidad afecta a los parajes de El Ziri, Pla del Fondó, Pla del Manyar, rambla d'Ubeda, el Derramador, Caseta Niuera, Xinorlet, barranc del Pipí, Les Cases del Senyor, Madara Alta y Madara Baixa, El Fondonet y la Canyada de Madara.
- Peligrosidad por inundación geomorfológica: Els Capellans, rambla de Doga, La Boticària, l'Hospital, La Rambleta, La Canyada Roja, El Fondó, El Pla del Manyar, L'Esvarador, Els Maiorasgos, El Calafuig, Xinorlet, L'Algepsada, La Fontanella, El Toscar, Madara Alta, Canyada Minxot, La Cavafria, rambla de la Cava-rasa, Gralla, Casa de la Safra, rambla del Belig, Les Vall-llongues, El Belig, La Canyadeta, La Canyada de la Farina, rambla de la Tia Joana, Rambla del Desetxat, rambla del Safarig, L'Alquebla, rambla de la Rajola y El Collado de Novelda.

Muestra de ello son los dos episodios de inundación acaecidos en el Vinalopó Mitjá durante la segunda mitad del siglo XX que afectó a Monóver. Por un lado, las lluvias del 3 y 4 de noviembre de 1987, donde se registraron 135 mm. Esto provocó **inundaciones** en las calles Doctor Maestre y Consejeros. Por otro lado, las intensas precipitaciones que ocurrieron el 1 de julio de 1993, provocaron **daños en edificios y caminos rurales**.

#### Riesgo de erosión

Según la Cartografía Temática de la Comunidad Valenciana, el mayor riesgo de erosión actual se encuentra en la Sierra de Salinas, el Camino del Roble, la Sierra del Reclot, Sierra del Molina y Sierra de Beties.

Próximo al núcleo urbano de Monóver también hay riesgo de erosión, concretamente en la rambla de Tía Juana, al noroeste del polígono industrial El Pastoret y La Sénia, e incluso en algunas zonas de la parte interna del núcleo.

#### Riesgo de deslizamientos

La potencialidad de este riesgo depende, especialmente, de la pendiente, litología, sismicidad de la zona y uso del suelo. Todo ello hace que el riesgo de desprendimiento sea alto, especialmente en la Sierra del Reclot y en la vertiente occidental de la Sierra de los Pedrisses y la Lolma del Roc, además de El Bilaire en su vertiente sur.

#### Riesgo de contaminación de acuíferos

El riesgo de contaminación de acuíferos viene ligado a la contaminación de las aguas subterráneas por actividades agrícolas y urbanísticas. Por lo general, la contaminación de las aguas subterráneas es **Media**, encontrándose únicamente el nivel Bajo en La Boticaría, Les Canyades de Don Ciro, L'Hospital El Xirivell, la vertiente oriental de la Serra de l'Ombria y parte del río Vinalopó.

Con respecto a las áreas de afloramiento de arcillas, margas y yesos, estas tienen una vulnerabilidad **Muy Baja** a la contaminación de las aguas subterráneas.

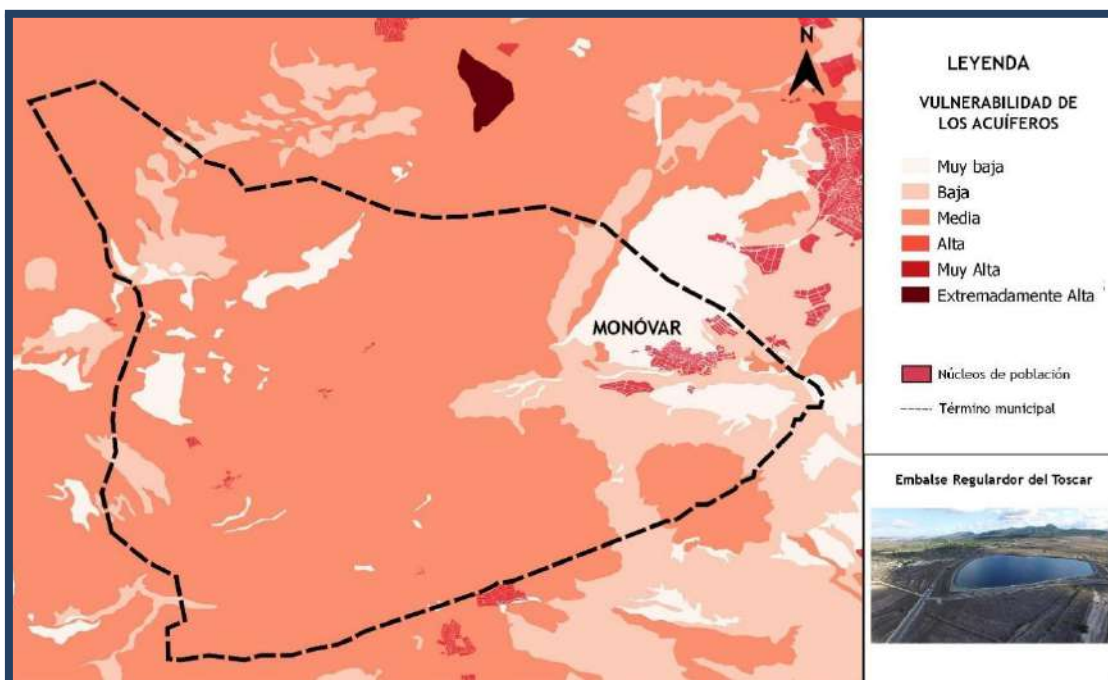


Imagen 1: Vulnerabilidad de los acuíferos.

Fuente: E.P.

### Riesgo sísmico

El Plan Especial frente al riesgo sísmico plasma, en su listado de municipios con intensidad sísmica  $\geq$  VII (EMS) para un retorno de 500 años, una intensidad esperada, en 500 años, de 8.0. Por lo general, los daños que provoca un terremoto y que, por tanto, afectan al terreno son los siguientes:

- Asentamientos diferenciales en el suelo.
- Deslizamientos de tierras y formación de coladas de barrio.
- Licuefacción del suelo.
- Avalanchas.
- Agrietamiento y fractura del suelo.
- Maremotos.
- Inundaciones (por ruptura de embalses, conducciones de agua, etc.).

La Escala Macrosísmica EMS-98 distingue distintos aspectos del VII-DAÑINO:

- La mayoría de las personas se asusta e intenta correr fuera de los edificios. Para muchos es difícil mantenerse de pie, especialmente en plantas superiores.

- Se desplazan los muebles y se pueden volcar aquellos inestables. Caída de gran número de objetos.
- Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.
- Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.
- Algunos edificios de clase de vulnerabilidad C presentan daños de grado 2.
- Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 1.

### Riesgo de incendios

El riesgo de incendios es un importante problema en la zona, pues ocasionan graves daños en la masa forestal y conllevan una fuerte repercusión negativa en el medioambiente.

El *Plan de Prevención de Incendios Forestales de la demarcación de Crevillent* detalla que en Monóver existen 6.741,28 ha de superficie forestal, concentradas en tres sectores:

- Sector central. Serra de l'Ombria-Penya de la Safra-Serra de Beties.
- Sector occidental norte. Altos de don Pedro-Serra de Salines.
- Sector occidental sur. Monte Coto-Serra del Reclot.

La mayor vulnerabilidad al riesgo de incendios en el término municipal de Monóver coincide con las zonas naturales como son: la Sierra de Salinas, Les Llometes, Cabeço de Mossén Joan, Sierra del Coto, la Safra, Beties y La Solana. La zona de estas dos últimas sierras queda incluida en zonas de media vulnerabilidad. Esto conduce a pensar en la importancia de proteger las zonas naturales de los incendios forestales.

Por este motivo, cualquier actuación de actividades económicas (industrial, terciaria o de servicios) que linde con los terrenos forestales de Monóver, elaborará su propio *Plan de Autoprotección de empresa* que recoge el *Plan Especial Frente al Riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana (Estudio ambiental y territorial estratégico del Plan General Estructural de Monóver)*.

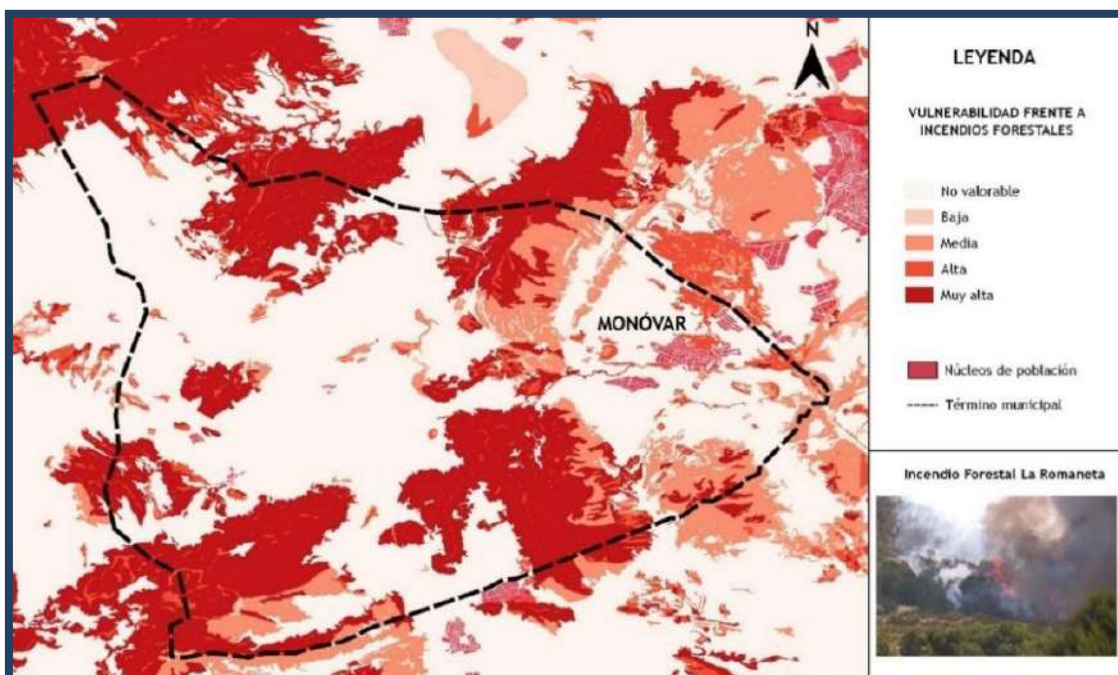


Imagen 2: Vulnerabilidad frente a incendios forestales.

Fuente: E.P.

### OPINIÓN DE ENCUESTADOS



La **gran superficie forestal** con la que cuenta Monóver hace que la población tema aún más por el incremento de los riesgos naturales, especialmente por el riesgo de incendios y desertificación. Muestra de ello es que los encuestados consideran que se debería trabajar, en especial, en estas líneas.





## ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA



## 2.5. Ámbito de cambio climático y resiliencia

### 2.5.1. Análisis climático

Tipo climático de la zona: D B'2 d a': clima semi-árido (D), mesotérmico (B'2), con poco o nada superávit en invierno (d) y con alta aridez (a'). Clima Mediterráneo Semi-Continentalizado, con carácter semi-árido (clasificación de Charles Warren Thornthwaite).

La interrelación de distintos factores (geográficos y atmosféricos) y variables climáticas (temperatura, precipitación, viento, humedad...) otorgan al territorio un clima mediterráneo semi-continentalizado, caracterizado por inviernos suaves y veranos calurosos.

Como se ha comentado anteriormente, el municipio se sitúa sobre un terreno montañoso y en torno a 450 metros sobre el nivel del mar, influenciado por la cercanía al Mar Mediterráneo y rodeado por una gran diversidad de sierras y distintos afluentes del río Vinalopó.

CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS		
Temperaturas medias anuales	15,3 °C	8 - 24,2 °C
Precipitaciones medias anuales	312 mm	Julio: 7 mm Mayo, Septiembre, Octubre: 37 mm

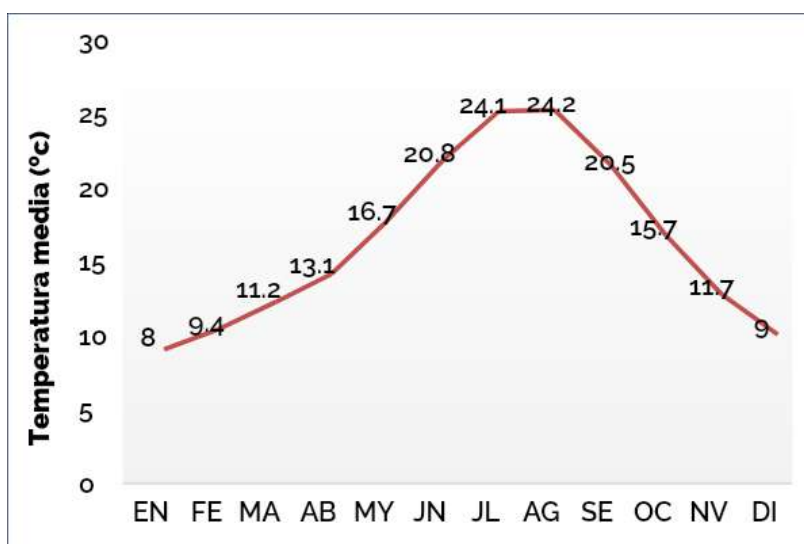


Gráfico 24: Temp. media mensual en Monóver (C°).

Fuente: E.P. a partir de AGROCLIMAP.

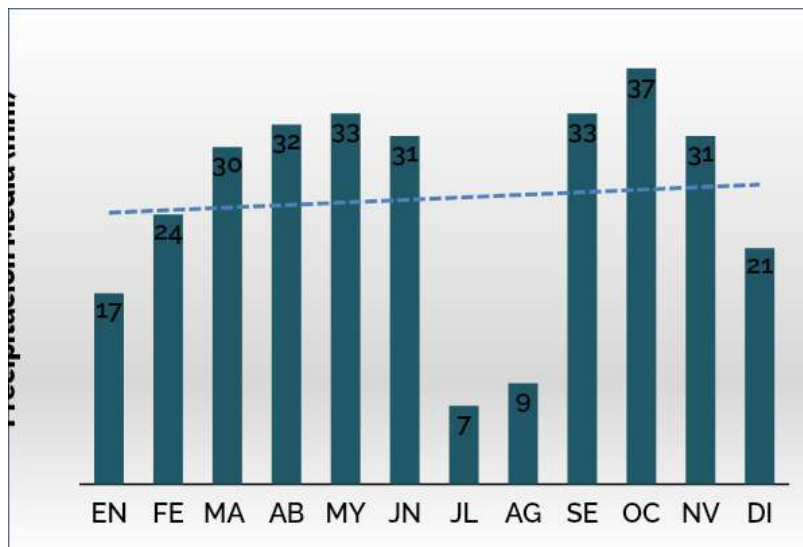


Gráfico 25: Precip. Media mensual (mm) en Monóver.

Fuente: E.P. a partir de AGROCLIMAP.

## Cambio Climático

La *Convención Marco sobre Cambio Climático (CMCC)* define el cambio climático como “un cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima”.

El **cambio climático** es una de las **mayores problemáticas medioambientales de la sociedad**. En primer lugar, hay que tener en cuenta que, aunque el clima sufre cambios continuos a lo largo del tiempo, la actividad humana está acelerando y agravando estos cambios en el clima.

Como consecuencia del Cambio Climático, acrecientan los impactos ambientales y socioeconómicos, especialmente en cuanto a **inundaciones y sequías**, destruyendo al mismo tiempo los sistemas naturales y reduciendo la productividad tanto agrícola como forestal de los territorios.

Monóver se localiza en una de las zonas más vulnerables a los efectos del cambio climático por sus características físicas. Uno de los sectores que más va a notar las consecuencias de este cambio es el **agrario**, debido a su mayor vulnerabilidad. De ahí que el cambio climático obligue a adoptar una **gestión diferente de los recursos naturales**.

A continuación, se analizan una serie de escenarios de emisiones de AEMET para el municipio de Monóver con el fin de conocer las tendencias de diferentes variables climáticas como temperatura, precipitación, olas de calor, días de helada o días de lluvia.

Los escenarios de temperatura clasifican la variable en máxima y mínima. La temperatura máxima muestra un acrecentamiento constante de la temperatura hasta el año 2100. No se puede olvidar que Monóver se sitúa en la región Mediterránea, donde el incremento de la temperatura será aún mayor que la media nacional. Además, es importante conocer que el aumento de las temperaturas máximas tendrá un mayor incremento en la estación de verano, seguido de la estación de primavera. Esto dará lugar a una mayor presencia y duración de las olas de calor, hecho que hará que se propaguen más enfermedades, haya modificaciones en los cultivos, suelo, cambios en los ecosistemas, etc.

Indirectamente, la temperatura mínima muestra una proyección similar, aunque los datos son más bajos. Igualmente, se proyecta un aumento de esta en todo el periodo como consecuencia de sus valores extremos.

Con respecto a las precipitaciones, estas representan una clara y preocupante disminución. No obstante, estas lluvias serán más torrenciales, conllevando a su vez graves inundaciones y causando graves daños socioeconómicos.

Asimismo, el aumento generalizado de las temperaturas, la posibilidad de un descenso de las precipitaciones, así como una mayor frecuencia y duración de los eventos de sequía previstos por los diferentes escenarios de cambio climático, hace que se espere un descenso considerable del estado de humedad inicial del suelo.

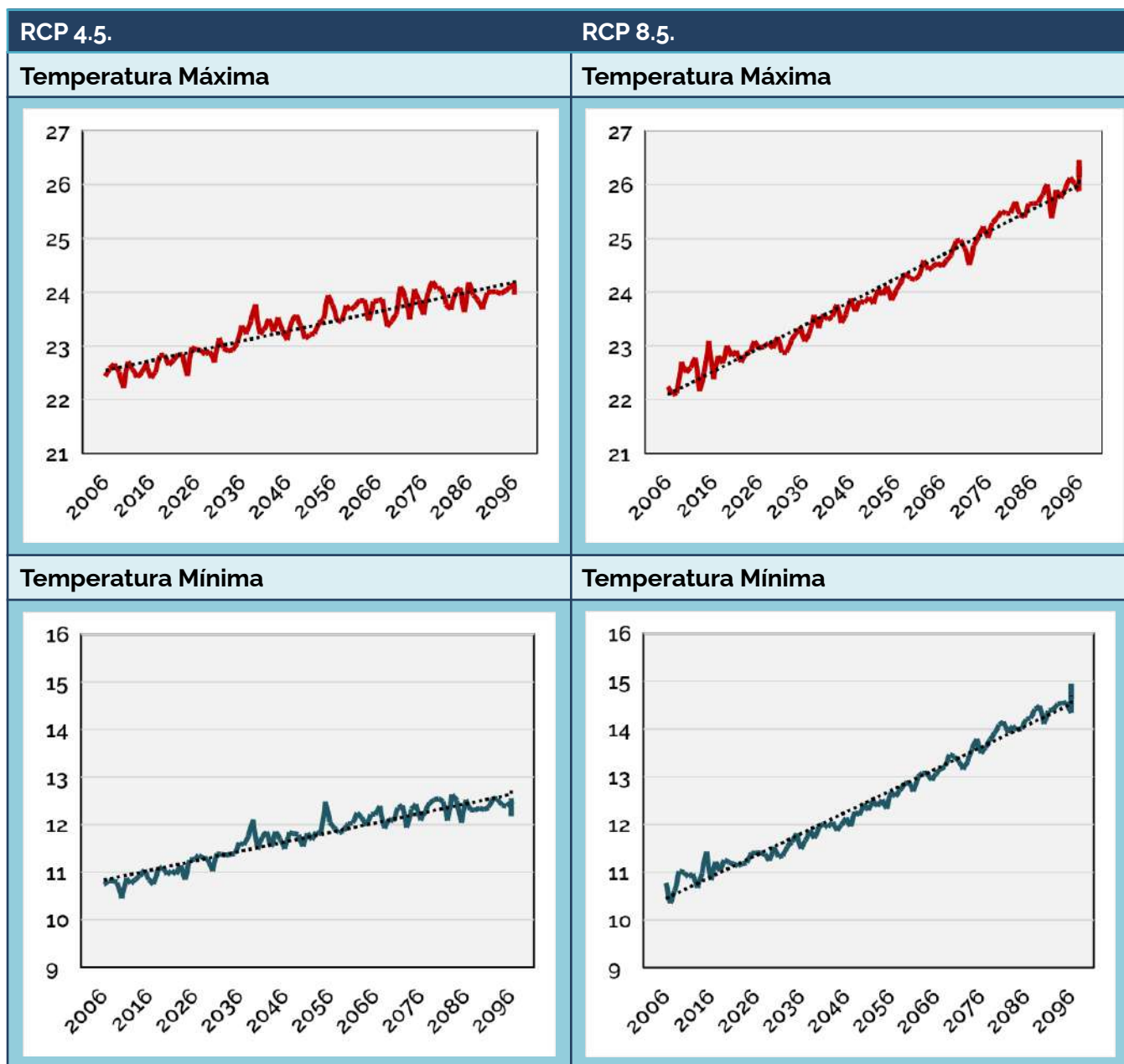


Tabla 19: Evolución de las temp. Máximas y mínimas en Monóver durante el periodo 2006-2100.

Fuente: E.P. a partir de datos de ADAPTECCA.

De igual manera, en los escenarios evaluados, las proyecciones señalan que la temperatura en superficie continuará aumentando a lo largo del siglo XXI, por lo que es muy probable que las olas de calor ocurran con mayor frecuencia e intensidad, además de que sean más duraderas, lo que hará que aumenten enfermedades, se incremente la peligrosidad e intensidad de incendios, de lugar a una mayor pérdida de productividad, mortalidad, etc.

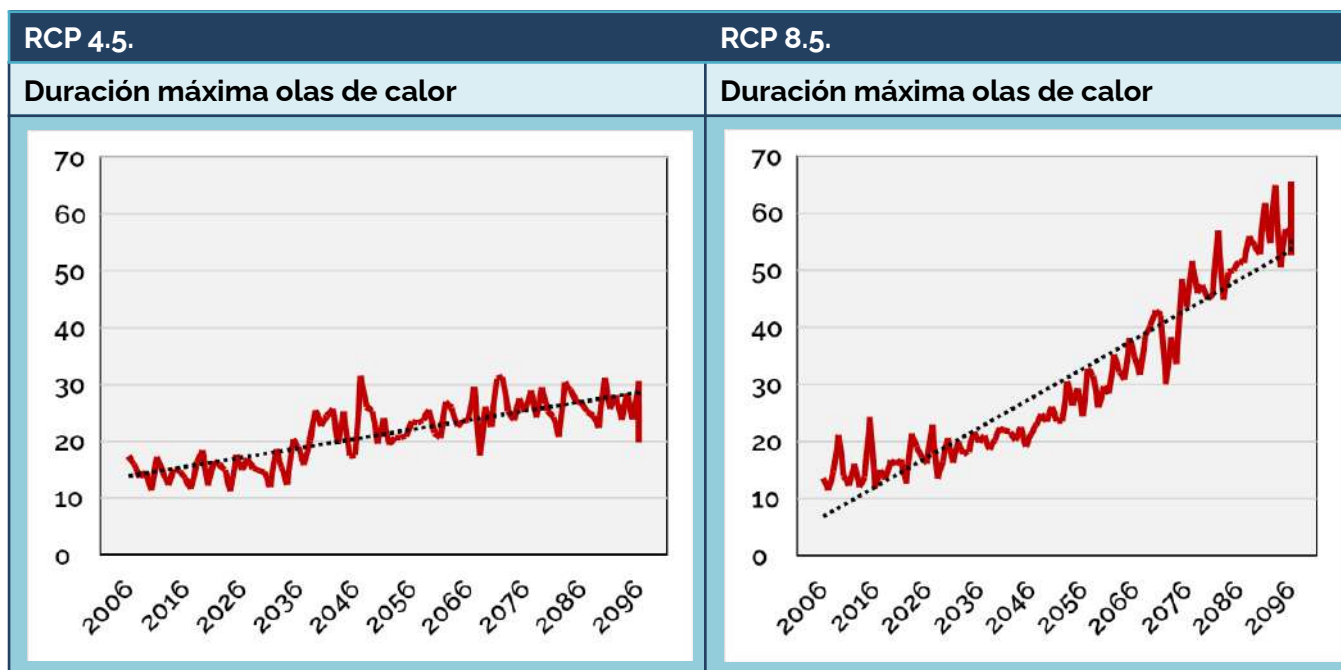


Tabla 20: Duración máxima de las olas de calor en el periodo de referencia 2006-210. RCP 4.5 y RCP 8.5.

Fuente: E.P. a partir de datos de ADAPTECCA.

De manera contraria, el número medio de días con temperatura por debajo de los cero grados se reduce considerablemente. Este clima más cálido condicionará la demanda energética en invierno, reduciendo los consumos. Además, beneficiará a algunos sectores económicos como la agricultura y la ganadería, favoreciendo la producción de cultivos y reduciendo la mortalidad neonatal.

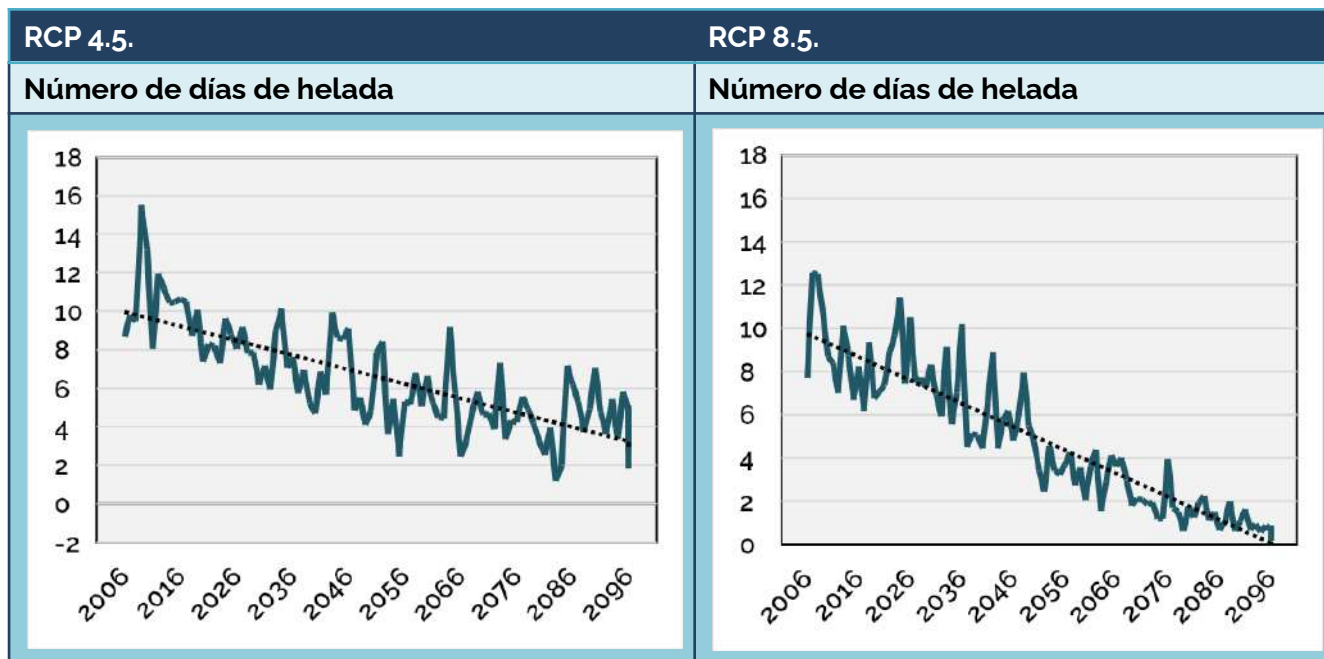


Tabla 21: Evolución del número medio de días con temp. <0°C en el periodo de referencia 2006-2100. RCP 4.5 y RCP 8.5.

Fuente: E.P. a partir de datos de ADAPTECCA.

De manera contraria, el incremento generalizado de las temperaturas, la posibilidad de un descenso de las precipitaciones, así como una mayor frecuencia y duración de los eventos de sequía previstos por los diferentes escenarios de cambio climático, hace que se espere un descenso considerable del estado de humedad inicial del suelo, implicando que frente a eventos de crecida futuros, exista una cierta capacidad para amortiguar el hipotético incremento de los riesgos asociados a dichos eventos de crecida.

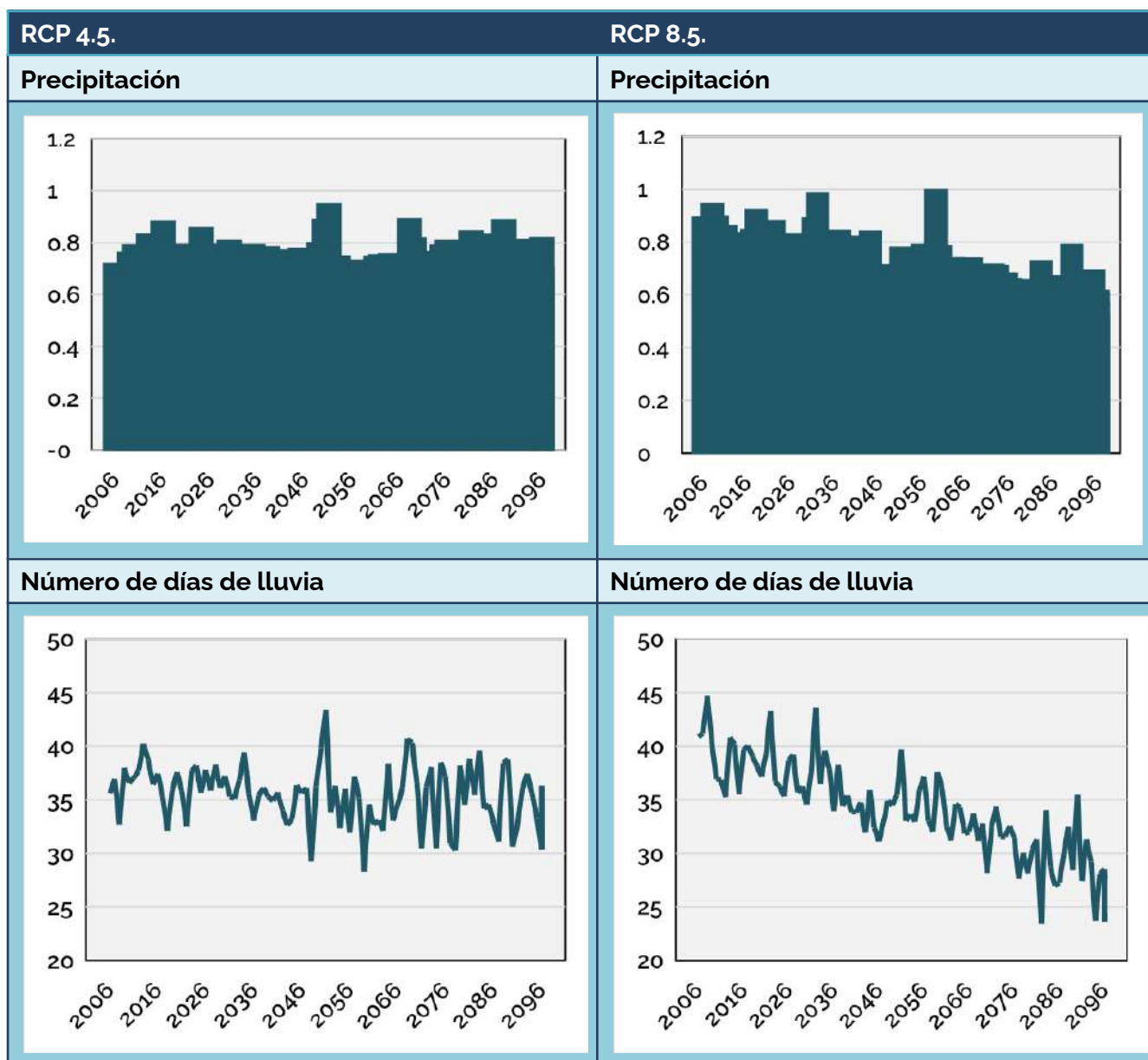


Tabla 22: Evolución de la precip. Media (mm/día) y nº de días de lluvia en el periodo de referencia 2006-2100. RCP 4.5 y RCP 8.5.

Fuente: E.P. a partir de datos de ADAPTECCA.



En consecuencia, del cambio climático se prevé la **aparición de graves impactos ambientales y socioeconómicos**, como la mayor incidencia de los fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones), la alteración de los sistemas naturales y la disminución de la productividad agrícola y forestal. Asimismo, se predice la reducción de los recursos hídricos, pérdida de biodiversidad y ecosistemas, e incremento de la erosión.

### Áreas críticas frente al cambio climático

Las masas de agua subterránea del sistema de explotación del Vinalopó-Alacantí están afectadas por la explotación intensiva de los descensos piezométricos generalizados y el empeoramiento de la calidad hídrica. No obstante, desde que entró en vigor la Ley 29/1985 de Aguas, en el Vinalopó se han concentrado esfuerzos en impedir el crecimiento del desequilibrio hídrico.

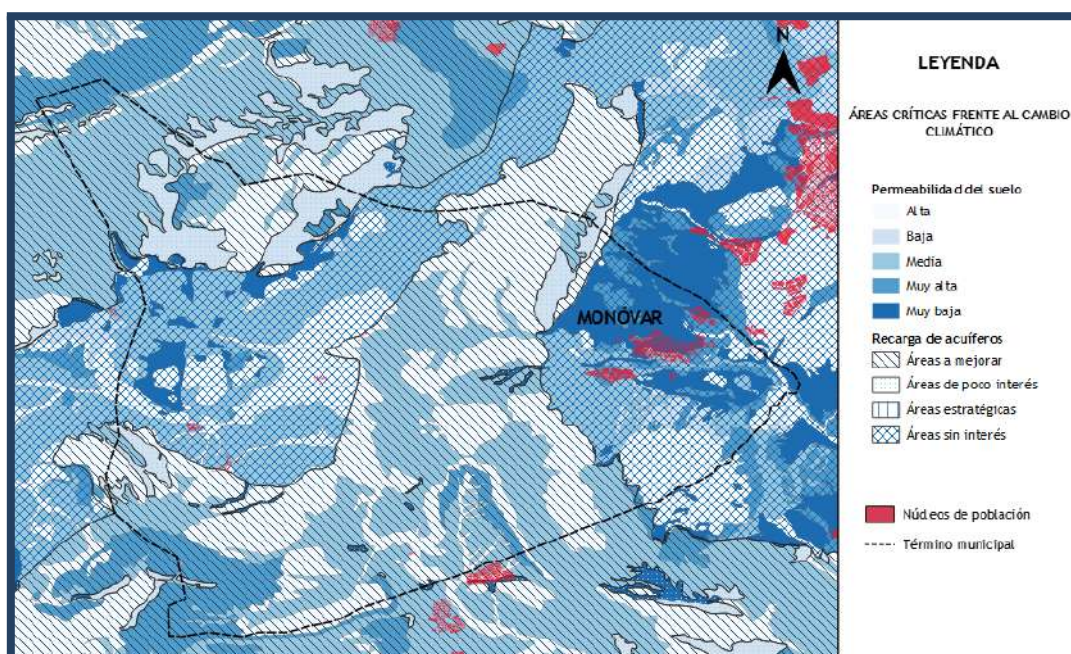


Imagen 3: Áreas críticas frente al cambio climático.

Fuente: E.P.

Para hacer frente a los **problemas hídricos**, la CHJ, en colaboración con la Generalitat Valenciana, ha emprendido actuaciones destinadas a corregir los desequilibrios existentes y a mantener las disponibilidades de los recursos mediante un conjunto de actuaciones, destacando:

- Plan de modernización de regadíos, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la aplicación del agua en el uso que consume mayor volumen de recursos hídricos.
- Mejora de la eficiencia de las redes urbanas de distribución.



- Aporte de nuevos recursos, mediante la construcción de plantas desaladoras en las zonas costeras y el incremento de la reutilización de las aguas residuales tratadas.
- Aportes de recursos excedentarios de la cuenca del Júcar y trasvasados mediante el Trasvase Júcar-Vinalopó.

#### OPINIÓN DE ENCUESTADOS



Las entrevistas llevadas a cabo ponen de manifiesto la falta de concienciación ambiental en el municipio. Sin embargo, se aprecia que los sectores productivos de Monóver **consideran el cambio climático como un reto de ámbito mundial, en lugar de una amenaza local.**

### 2.5.2. Ciclo del agua

La empresa suministradora de agua potable del municipio es **Aguas de Valencia**. Esta centra su actividad en la gestión del “Ciclo Integral del Agua”, encargándose de la captación, tratamiento y distribución del agua potable, mediante la explotación de las dos estaciones potabilizadoras que se abastecen del agua superficial proveniente de los ríos Júcar y Turia –La Presa de Manises y El Realón de Picassent.

Según los datos recogidos en el PG de Monóver, el Ayuntamiento tiene unos recursos disponibles de 1.758.115 m<sup>3</sup>/año. En 2018, la red de distribución tuvo una longitud total de 70.147 m, en las que se distinguen varios tipos de redes y de diferentes materiales, como son el fibrocemento, fundición, polietileno y PVC. Su gestión es privada y la gran mayoría de ellas se encuentran en buen estado.

La red de alcantarillado interior tuvo una extensión en 2017 de 41.041 metros, siendo el hormigón su material principal y catalogándose su estado como bueno. Por último, Monóver, cuenta con una estación de depuración. Con respecto a los recursos y consumos de agua del municipio, la empresa Aguas de Valencia aporta los siguientes consumos:

(m <sup>3</sup> /año)	2013	2014	2015	2016	2017
Pozos propios	145.793,00	139.075,00	134.339,00	90.888	96.766
Compra agua	786.467,00	775.808,00	699.508,00	744.747	703.151
Total agua en red	932.260,00	914.883,00	833.847,00	835.635	799.817
Consumo agua	585.237,00	586.439,00	562.931,00	602.021	582.477
% Rendimiento	62,78%	64,10%	67,51%	72,04%	72,82%
Población (habitantes)	12.720	12.460	12.381	12.272	12.177
Ratio L/hab/día agua introducida	200,80	201,17	184,52	186,56	179,97
Ratio L/hab/día agua consumida	126,05	128,95	124,57	134,40	131,05

Tabla 23: Recursos y consumos de agua. Periodo 2013-2017.

Fuente: Aguas de Valencia.

Durante el periodo expuesto, se observa cómo el consumo de agua se ha reducido, alcanzando 799.917 m<sup>3</sup> introducidos en la red en 2017, con unos caudales facturados de 582.477 m<sup>3</sup>, lo que expresa el rendimiento de la red del 72,82% y el consumo medio de caudal de 179,97 L/hab/día, muy por debajo de la dotación media de referencia de 270 L/hab/día que aparece en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar.

Sin embargo, según las entrevistas realizadas con los empresarios de la zona, **el agua destinada para riego es insuficiente**, por lo que hay una disparidad entre el agua disponible, la utilizada, y la no-utilizada y requerida por el campo, a pesar de las infraestructuras existentes y el buen estado. Algo que debiera paliarse desde una gestión supramunicipal, por Aguas de Valencia y la Confederación Hidrográfica.

#### OPINIÓN DE ENCUESTADOS



Para **optimizar el consumo hídrico**, se plantea el uso de jardinería con **planta autóctona** y **sistemas de reciclaje de agua de lluvia** para el riego de parques y jardines.

### 2.5.3. Consumos energéticos. Patrones de consumo.

El desarrollo económico y de la sociedad, la forma de vida, el aumento de la población, desarrollo territorial, etc., hacen que cada vez haya un mayor consumo de energía eléctrica. Esto conlleva importantes preocupaciones ambientales debido a los impactos en el medio ambiente y en la salud humana.

Para conocer el consumo energético del parque edificatorio, se presentan los datos que refleja el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía en el documento "*Escala de calificación energética. Edificios existentes*" con el fin de conocer datos energéticos del territorio. No obstante, en este caso se tienen en cuenta los datos de la localidad de Alicante.

En el *Plan de Acción de Energía Sostenible de Monóver* (año 2012), se muestran los consumos energéticos del municipio. En 2007, los consumos se distribuían de la siguiente manera:

	Edificios, equipamientos e instalaciones				
	%	TOTAL	Electricidad	GLP	Gasóleo C
Municipal	5,44	3.231,91	2.884,34	326,33	21,24
Servicios	23,57	14.011,55	13.837,66	173,89	0,00
Residencial	60,64	36.051,07	21.069,90	12.396,11	2.585,06
Alumbrado púb.	3,20	1.901,44	1.901,44	0,00	0,00

Tabla 24: Consumos energéticos (MWh) de los edificios, equipamientos e instalaciones de Monóver.

Fuente: PAES.

	Transporte			
	%	TOTAL	Gasóleo A/B	Gasolina
Municipal	0,24%	144,49	129,74	14,75
Público	0,00%	0,00	0,00	0,00
Privado y comercial	6,92%	4.114,39	2.144,40	1.969,99

Tabla 25: Consumos energéticos (MWh) derivados del transporte.

Fuente: PAES.

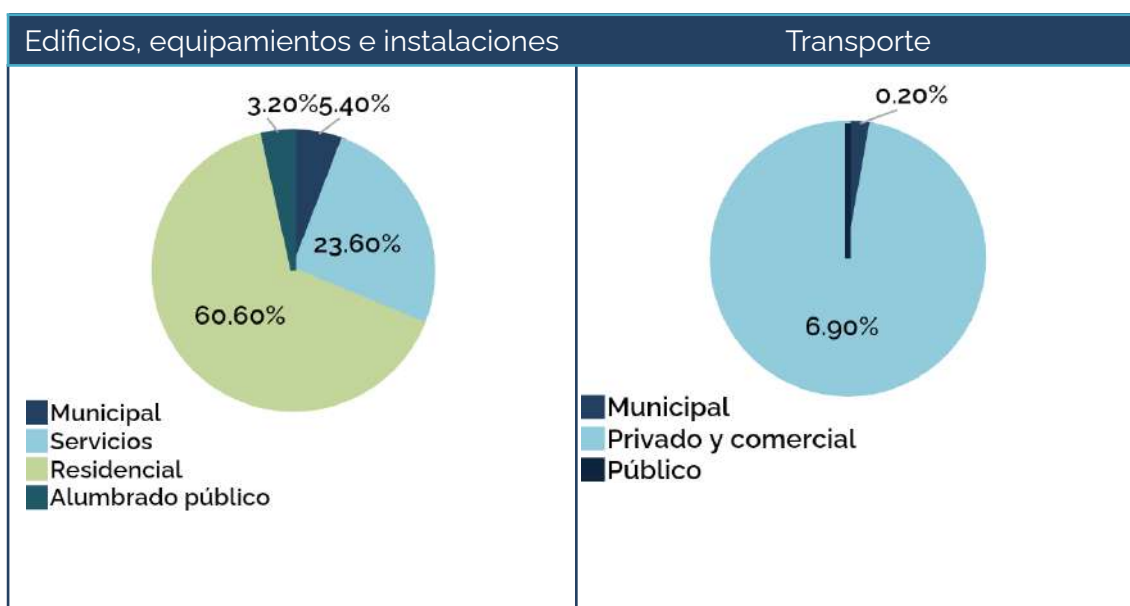


Tabla 26: Distribución de consumos energéticos. Año 2007.

Fuente: PAES.

Mencionado lo anterior, se muestra la demanda energética de Alicante:

Demanda energética	Viviendas unifamiliares	Bloques de viviendas
Emisiones calefacción (kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> )	41,4	26,2
Emisiones refrigeración (kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> )	10,3	7,4
Emisiones ACS (kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> )	6,4	4,7
Emisiones totales (kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> )	58,1	38,3
Consumo E. Primaria Calefacción kWh/m <sup>2</sup>	163,2	107,7
Consumo E. Primaria Refrigeración kWh/m <sup>2</sup>	41,7	30,0
Consumo E. Primaria ACS kWh/m <sup>2</sup>	26,4	19,3
Consumo Total	231,3	157

Tabla 27: Emisiones y consumo de energía primaria de calefacción, refrigeración y ACS.

Fuente: E.P. a partir de datos de IDAE.

A continuación, se utiliza la información que otorga el *Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial sobre el registro de certificados de Eficiencia Energética*, en el que se puede comprobar que la gran mayoría de las viviendas de Monóver se sitúan en el grupo E (consumo medio), con un total de 417 viviendas y seguido del grupo F (alto consumo de energía), con 167 viviendas. Estos datos reflejan altos consumos de energía, por lo que serían necesarias algunas mejoras en la eficiencia energética de las viviendas.

Clasificación energética	Número de edificios	Emisiones CO <sup>2</sup> kg/m <sup>2</sup> año según la Escala de calificación energética de edificios según IDAE.
A	4	
B	6	
C	32	
D	99	
E	484	
F	141	
G	111	
Total	877	

Tabla 28: Clasific. Energ. de los edificios del municipio de Monóver.  
Fuente: E.P. a partir del IVACE.

Por último, según los datos otorgados por la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, existen 2.334 puntos de luz.

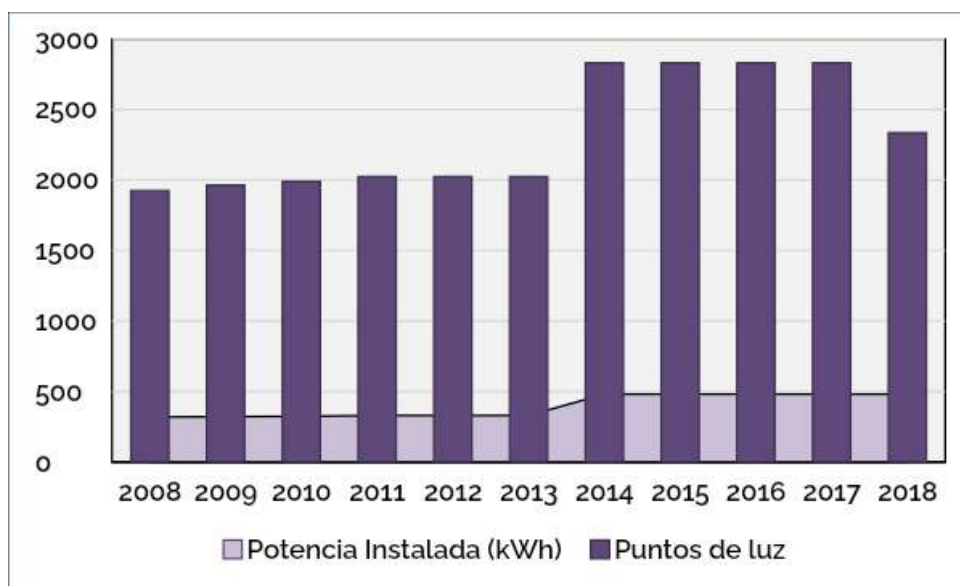


Gráfico 26: Potencia instalada y puntos de luz.  
Fuente: E.P. a partir de datos de la EIEL.

OPINIÓN DE ENCUESTADOS



Existe una **preocupación generalizada** por el creciente interés de empresas interesadas en la implantación de **mega plantas fotovoltaicas**, lo que podría reducir el consumo energético y los impactos del cambio climático.

No obstante, a pesar de que los encuestados **están de acuerdo en potenciar el espacio público para la generación de energías renovables**, insisten que se debe **hacer con mesura y siempre dentro del equilibrio y la sostenibilidad**. Asimismo, manifiestan que la población debería ser beneficiaria de estas actuaciones con una energía más asequible.

Con respecto a la **economía circular**, se detecta **desconocimiento por parte de los encuestados sobre la materia**. Sin embargo, recomiendan la instalación de paneles solares en las cubiertas de las fábricas del polígono industrial y la creación de comunidades energéticas.

### 2.5.4. Calidad del aire y contaminación acústica

Para el estudio de la calidad del aire, se utilizan los datos de la estación de monitoreo de calidad del aire de GAIA del municipio de Elda y que, por tanto, está junto a Monóver. Los datos anuales reflejan que la calidad del aire del municipio, por lo general, es buena.

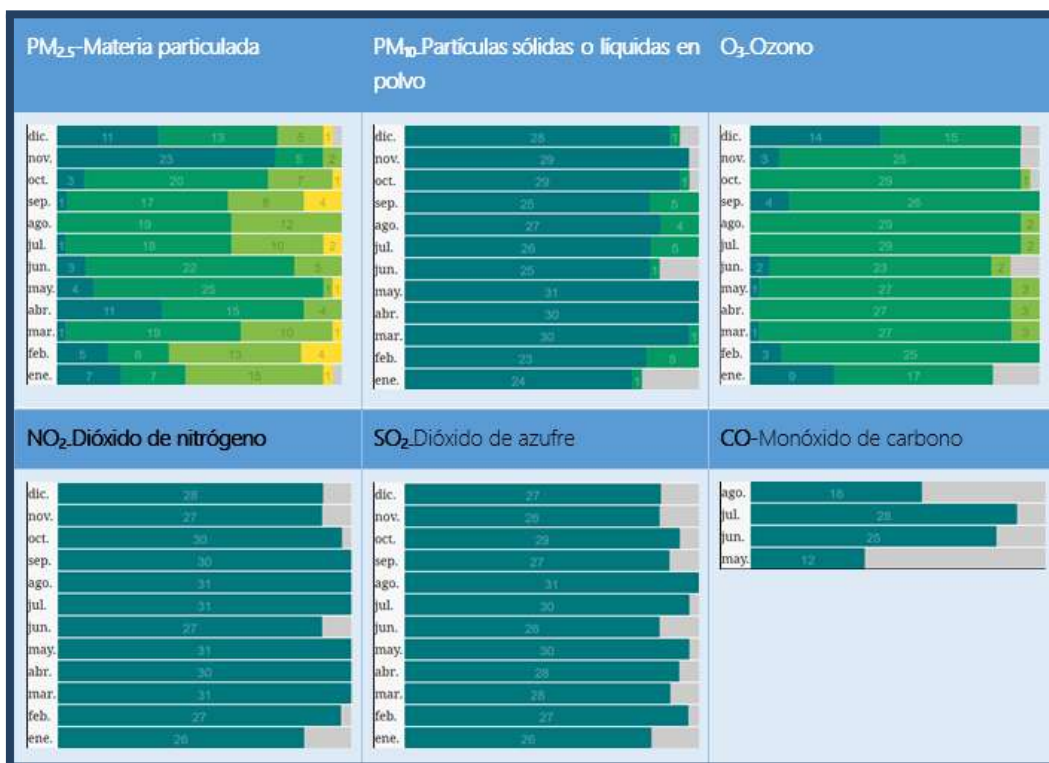


Imagen 4: Datos de la calidad del aire del municipio de Elda.

Fuente: AQICN.ORG

En cuanto a la *contaminación acústica*, esta no es sólo una molestia, sino que también supone una amenaza para la salud pública. Además, está comprobado que la exposición a altos niveles de ruido puede causar la pérdida de audición,



entre otras dolencias. En el *Estudio Acústico del Plan General del municipio de Monóver*, se identifican tres focos sonoros:

- Ferrocarriles. Existen dos vías de ferrocarril que atraviesan el municipio por el extremo oriental, una de largo recorrido y otra para trenes regionales.
- Carreteras. Principales vías de comunicación, vías de acceso al núcleo urbano y pedanías del municipio.
- Fuentes industriales: considerándose una cantera, desguace, polígonos industriales y vertedero.

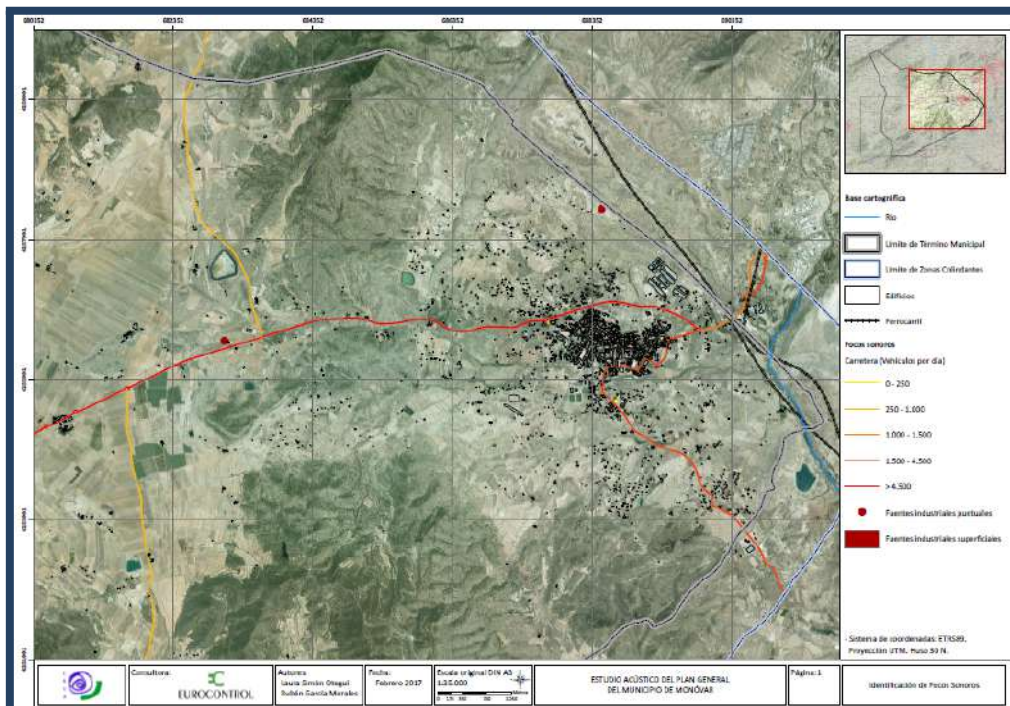


Imagen 5: Identificación de focos sonoros (Pág. 1).

Fuente: Estudio Acústico del PG de Monóver.



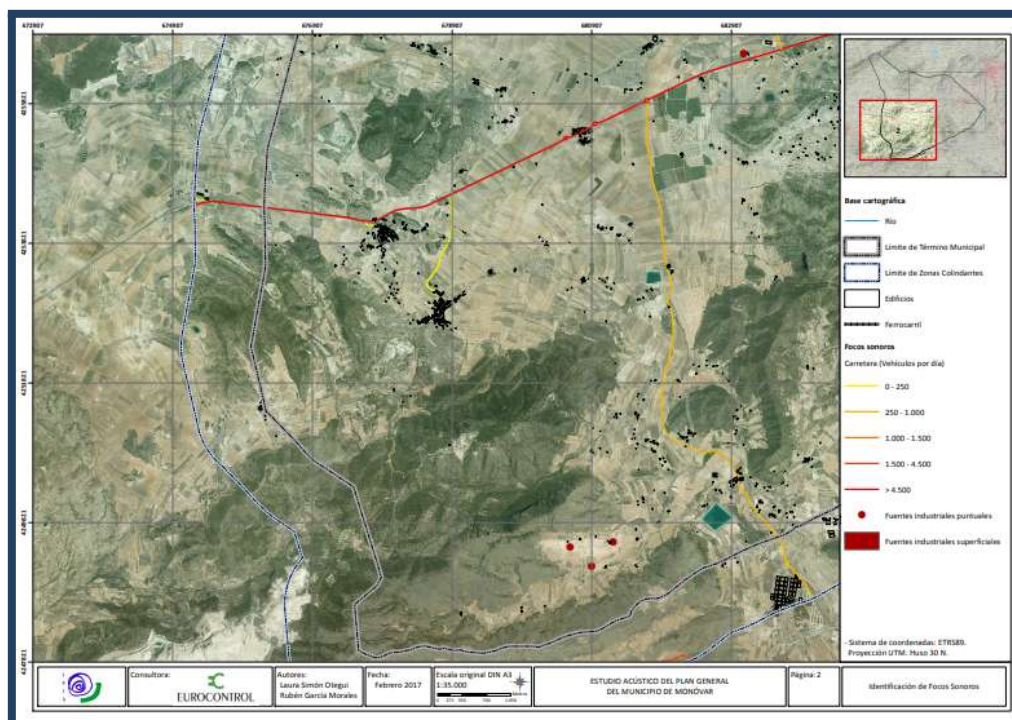


Imagen 6: Identificación de focos sonoros (Pag. 2).  
Fuente: Estudio Acústico del PG de Monóver.

Según el mapa de ruidos de grandes ejes viarios (3ª Fase), el mayor ruido del término municipal se sitúa en torno a la CV-83, al este del núcleo urbano de Monóver, con unos niveles mínimos de 65 dB (A) y unos niveles máximos de 80 dB (A).

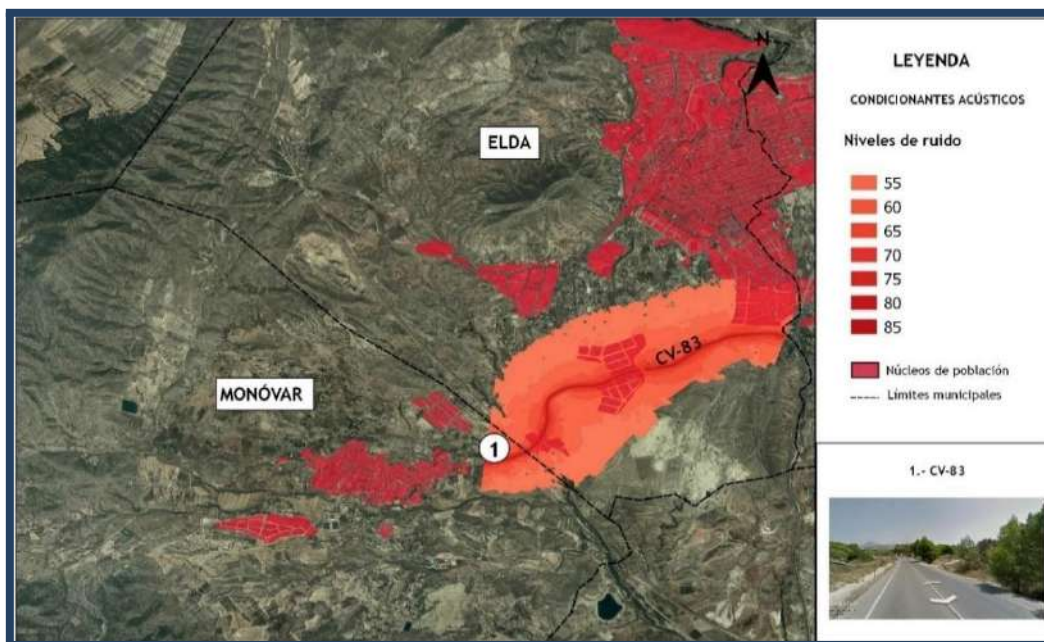


Imagen 7: Nivel de ruido en Monóver.  
Fuente: E.P.

### 2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos

La recogida de residuos urbanos de Monóver es gestionada municipalmente mediante contrata, y con una **calidad adecuada**. La empresa que gestiona los residuos urbanos del municipio es SAPESA-PSG, situada en el municipio. Los volúmenes de recogida de residuos (kg) de 2010 a 2015, según datos otorgados por SAPESA, han sido los siguientes:

Recogida Selectiva (kg)						
Tipo	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Envases ligeros	67.360	70.760	69.800	62.500	64.390	74.030
Papel-Cartón	86.030	110.990	92.820	89.330	59.435	60.193
Total recogida selectiva	153.390	181.750	162.620	151.830	123.825	134.223

Tabla 29: Recogida selectiva de residuos en Monóver.  
Fuente: Estudio Ambiental y Territorial Estratégico del PGE de Monóver.

La recogida de residuos urbanos de Monóver, según los últimos datos que ofrece la *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)*, es la siguiente:

Tipo de recogida	Periodicidad	Producción (Tm)	Contenedores (nº)
Papel y cartón	Semanal	1.30	1
Envases y plásticos	Semanal	1.60	1
No selectiva	Diario	93.00	7
Vidrio	Días alternos	2.80	1
Papel y cartón	Semanal	0.90	1
Envases y plásticos	Semanal	1.20	1
No selectiva	Diario	66.50	5
Vidrio	Días alternos	2.00	1
No selectiva	Diario	12.00	1
Papel y cartón	Sin periodicidad	0.60	1
Envases y plásticos	Sin periodicidad	0.80	1
No selectiva	Diario	44.50	3
Vidrio	Días alternos	1.40	1
No selectiva	Diario	14.30	1
Papel y cartón	Semanal	46.60	26
Envases y plásticos	Semanal	59.20	3
No selectiva	Diario	3406.10	243
Vidrio	Días	103.70	51

Tabla 30: Recogida de residuos urbanos. Monóver. Año 2018.

Fuente: E.P. a partir de datos de la EIEL.

RSU (Tn)						
Localización	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Casco Urbano*	2.809,08	2.710,72	2.760,44	2.716,78	3.060,22	3.271,90
Extrarradio**	1.757,70	1.569,70	1.305,36	1.305,24	1.393,30	1.603,96
Total recogida RSU	4.566,78	4.280,42	4.065,80	4.022,02	4.453,52	4.875,86
Nº habitantes	12.928	12.873	12.844	12.720	12.460	12.381
RSU/hab/día (kg)	0,97	0,91	0,87	0,87	0,98	1,08

Tabla 31: Recogida de Residuos Sólidos Urbanos en Monóver.

Fuente: Estudio Ambiental y Territorial Estratégico del PGE de Monóver.

\* Incluye las pedanías del Xirnorlet y Cases del Senyor.

\*\* Incluye el resto de las pedanías del municipio y diseminados.

Los datos de recogida de envases ligeros y residuos sólidos urbanos recogidos en el casco urbano reflejan una **tendencia al alza**, con incrementos que oscilan, en los primeros, en torno a 7.000 kg. De manera contraria, la recogida de cartón y papel se reduce en torno al 30%, al igual que los residuos sólidos urbanos del extrarradio, quienes disminuyen alrededor del 20%.

De estos datos se desprende la **necesidad de una mejora en la sensibilización y hábitos de reciclar**, dado que los residuos sólidos urbanos aumentan y disminuye la cantidad de residuos selectivos a reciclar.

#### OPINIÓN DE ENCUESTADOS



Los encuestados perciben la gestión de residuos, reciclaje y ciclo de vida de los materiales como un **servicio municipal**, argumentando además que **podría ser más eficaz**.

El sector agrario, gestión de residuos y calzado, proponen la creación de **medidas de revalorización de residuos** para generar nuevos materiales y así **implantar la economía circular** en el municipio.

Finalmente, en la encuesta se avala el avance hacia un **modelo de gestión inteligente**, y la **gestión eficiente y sostenible de los recursos** del municipio, como son la energía, el agua y los residuos.

#### 2.5.6. Resiliencia

*La **resiliencia** hace referencia a la capacidad que tienen las personas y los seres vivos para responder y superar la adversidad, enfrentando las dificultades y/o los eventos desfavorables, sean estos naturales o de origen humano. Es la capacidad de una nación, municipio, comunidad o familia expuesta a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de forma oportuna y eficaz, incluyendo la preservación y restauración de sus estructuras de organización social y funcionamiento básico. (UNISDR).*

La información expuesta anteriormente muestra la necesidad de lograr que Monóver se convierta en un municipio sostenible, inclusivo y resiliente. Por ende, es fundamental regularizar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, eludir la dispersión de la población, fortalecer el municipio y, sin duda, mitigar y adaptarlo al cambio climático aumentando su resiliencia.

#### ¿Cuáles son las ventajas de invertir en la reducción del riesgo de desastres y en resiliencia?

Naciones Unidas, en su [Manual para Líderes de los Gobiernos Locales](#), recoge las distintas ventajas que incluyen la resiliencia de un municipio. Las ventajas definidas se congregan en la siguiente ilustración adaptada para Monóver:



Ilustración 11: Monóver Resiliente.

Fuente: E.P.

Para lograr la resiliencia del municipio, Monóver posee distintos instrumentos como el PGOU, PAES, Plan de Igualdad... con el objetivo de abogar un **crecimiento sostenido, integrado e inteligente**, donde se coordine la explotación económica racional de los recursos con su protección y, el incremento de la riqueza, con la equidad social.

**OPINIÓN DE ENCUESTADOS**

Se **proponen actuaciones** tales como; educación y sensibilización, impulso de la movilidad urbana sostenible, fomento del uso de energías renovables, mejora de la gestión de residuos, uso de tecnologías limpias, renovación del parque de vehículos, elaboración de planes de resiliencia frente al cambio climático, promoción de la conservación de especies animales y vegetales autóctonas, etc.



## 2.6. Conclusiones del diagnóstico

En el presente apartado se recogen distintas reflexiones derivadas del diagnóstico realizado y que son relevantes a la hora de abordar el Plan de Acción. Para ello, se identifican, por un lado, los problemas y necesidades de cada ámbito y, por otro lado, los retos y desafíos, lo que servirá para conocer y desafiar las principales dificultades que amenazan la sostenibilidad del modelo urbanístico monovero.



<b>PROBLEMAS Y NECESIDADES</b>	
<b>ÁMBITO SOCIAL</b>	<b>ÁMBITO ESPACIAL</b>
<p><b>P.1.1.</b> Insuficientes Planes de Intervención a escala local.</p> <p><b>P.1.2.</b> Estructura demográfica regresiva, lo que incrementa el riesgo de despoblación.</p> <p><b>P.1.3.</b> Baja oferta de alquiler de viviendas, lo que contribuye a su vez en que la población opte por otros municipios para residir</p> <p><b>P.1.4.</b> Menor capital humano y productivo, posiblemente por la falta de oportunidades y posibilidades para algunos segmentos de la población, así como por la falta de formación.</p> <p><b>P.1.5.</b> Crecimiento vegetativo negativo.</p> <p><b>P.1.6.</b> Baja población extranjera.</p> <p><b>P.1.7.</b> Bajo sentimiento de arraigo y pertenencia territorial por parte de alguna parte de la población.</p>	<p><b>P.2.1.</b> La dispersión de algunos asentamientos supone una debilidad en cuanto a los servicios básicos</p> <p><b>P.2.2.</b> Existe una mayor cantidad de turismos frente a los demás tipos de vehículos (74%). Es más, la cantidad de turismos está aumentando en el municipio de una manera bastante considerable.</p> <p><b>P.2.3.</b> Limitado transporte público, lo que incide a su vez en la dependencia de la movilidad motorizada.</p> <p><b>P.2.4.</b> Mal estado de aceras y del pavimento de calles y caminos, conllevando importantes problemas de accesibilidad.</p> <p><b>P.2.5.</b> El 20% de las viviendas que actualmente hay en el municipio fueron construidas en el periodo de 1971-1980.</p> <p><b>P.2.6.</b> Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI.</p>
<b>ÁMBITO ECONÓMICO</b>	<b>ÁMBITO AMBIENTAL</b>
<p><b>P.3.1.</b> El Diagnóstico de la Agricultura y el Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana, en el Horizonte 2020, sitúa a Monóver como un espacio rural vulnerable y superior.</p> <p><b>P.3.2.</b> El porcentaje de paro femenino asciende a más del 60,9% y, el porcentaje de parados, entre 25 y 44 años es del 34,9%.</p> <p><b>P.3.3.</b> Incremento del riesgo de pobreza y exclusión social.</p> <p><b>P.3.4.</b> Sector de la construcción debilitado.</p> <p><b>P.3.5.</b> Desde 2009 hasta la actualidad, no ha habido ningún hotel, hostel, pensión, camping y empresa de turismo activo, no existiendo además ningún alojamiento temporal alternativo.</p>	<p><b>P.4.1.</b> Gran diversidad de activos naturales.</p> <p><b>P.4.2.</b> Falta de puesta en valor del patrimonio.</p> <p><b>P.4.3.</b> La mayor parte de la superficie municipal es de uso agrícola. Esto conduce a tener presente la contaminación hídrica de las aguas subterráneas debido a la utilización de abonos y fertilizantes.</p> <p><b>P.4.4.</b> Focos sonoros como fuente de contaminación acústica: ferrocarriles, carreteras y fuentes industriales.</p> <p><b>P.4.5.</b> Elevado riesgo de incendios, sísmico, erosión, desprendimiento e inundación.</p>
<b>ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA</b>	
<p><b>P.5.1.</b> La influencia marítima influye en la humedad de los flujos de viento, fomentando la ocurrencia de lluvias extremas en cortos periodos de tiempo, incrementando el riesgo en ramblas y barrancos del río Vinalopó.</p> <p><b>P.5.2.</b> Las temperaturas máximas y mínimas tendrán tendencia al alza, con riesgos para la salud, ecosistemas, cultivos, suelo, etc.</p> <p><b>P.5.3.</b> Se requiere una mejora en la sensibilización y hábitos de reciclar, dado que los residuos sólidos urbanos aumentan y disminuye la cantidad de residuos selectivos a reciclar.</p> <p><b>P.5.4.</b> Problemas hídricos a corto plazo en cuanto al riego, existiendo una discrepancia entre lo disponible en el casco urbano y lo requerido en el ámbito rural.</p> <p><b>P.5.5.</b> Baja eficiencia energética de los edificios e inmuebles.</p> <p><b>P.5.6.</b> Baja tasa de reciclaje.</p>	



<b>RETOS Y DESAFÍOS</b>	
<b>ÁMBITO SOCIAL</b>	<b>ÁMBITO ESPACIAL</b>
<p><b>R.1.1.</b> Conseguir la mejora de la gestión pública.</p> <p><b>R.1.2.</b> Lograr una administración eficaz.</p> <p><b>R.1.3.</b> Desarrollar políticas de buena gobernanza.</p> <p><b>R.1.4.</b> Organizar el municipio considerando los colectivos vulnerables.</p> <p><b>R.1.5.</b> Confrontar la exclusión social y combatir el riesgo de pobreza.</p> <p><b>R.1.6.</b> Recuperar el sentimiento de arraigo por parte de la</p>	<p><b>R.2.1.</b> Lograr una ciudad sostenible e integrada.</p> <p><b>R.2.2.</b> Fomentar el equilibrio territorial.</p> <p><b>R.2.3.</b> Facilitar la compra-venta de viviendas sostenibles.</p> <p><b>R.2.4.</b> Reducir la utilización del vehículo privado y otros desplazamientos motorizados.</p> <p><b>R.2.5.</b> Impulsar la movilidad intraurbana.</p> <p><b>R.2.6.</b> Prosperar hacia una movilidad urbana sostenible e inclusiva.</p>
<b>ÁMBITO ECONÓMICO</b>	<b>ÁMBITO AMBIENTAL</b>
<p><b>R.3.1.</b> Alcanzar la equidad laboral.</p> <p><b>R.3.2.</b> Obtener un modelo económico fuerte y sostenible.</p> <p><b>R.3.3.</b> Incorporar, en los sectores económicos, avances científicos y tecnológicos.</p> <p><b>R.3.4.</b> Fomentar el espíritu empresarial y la formación de la población.</p> <p><b>R.3.5.</b> Promover la economía verde, la innovación y el emprendimiento.</p>	<p><b>R.4.1.</b> Proteger el medio ambiente.</p> <p><b>R.4.2.</b> Sensibilizar a la ciudadanía en materia medioambiental.</p> <p><b>R.4.3.</b> Lograr una ciudad sostenible.</p> <p><b>R.4.4.</b> Proyectar la ciudad teniendo presente la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.</p> <p><b>R.4.5.</b> Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales.</p>
<b>ÁMBITO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA</b>	
<p><b>R.5.1.</b> Mitigar y adaptar el municipio de Monóver al cambio climático.</p> <p><b>R.5.2.</b> Incorporar líneas de actuación dirigidas a la sostenibilidad ambiental.</p> <p><b>R.5.3.</b> Optimizar y reducir los consumos hídricos.</p> <p><b>R.5.4.</b> Mejorar la gestión del agua, la red de saneamiento y agua potable mediante su gestión eficiente e integral.</p> <p><b>R.5.5.</b> Lograr una mayor eficiencia energética.</p> <p><b>R.5.6.</b> Impulsar el uso de energías renovables.</p>	

### 3. Análisis DAFO

En el presente apartado se realiza un **Análisis DAFO** con el fin de, además de identificar las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de Monóver, se identifiquen aquellas actuaciones que puedan amonestar al municipio. Esto además contribuirá a identificar y determinar las diferentes líneas de actuación, conservando una visión multidimensional e integrada.



De este modo;

- Las **debilidades** se refieren a todos aquellos elementos del sector (recursos, infraestructuras, equipamientos y servicios) que el territorio ya tiene y que constituyen barreras para lograr su progreso. Por tanto, las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben corregirse.
- Las **fortalezas** son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian al territorio de otro de igual clase y que deben mantenerse.
- Las **amenazas** son situaciones negativas, externas al territorio, que pueden atentar contra ésta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder afrontarlas.
- Las **oportunidades** son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser explotados.



### 3.1. DAFO Ámbito Social

#### DEBILIDADES

**D.01.** Los procesos de dispersión demográfica y actividades están creando ciertos problemas de conectividad.

**D.02.** Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.

**D.03.** Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes.

**D.04.** Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.

**D.05.** Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.

#### AMENAZAS

**A.01.** Aumento del peso de la denominada cuarta edad, lo que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.

**A.02.** Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos.

**A.03.** Incremento de la población de cuarta edad, lo que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.

**A.04.** Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.

**A.05.** Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

#### FORTALEZAS

**F.01.** Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario.

**F.02.** Existencia de iniciativas locales para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.

**F.03.** Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.

**F.04.** Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.

**F.05.** Importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de asociaciones.

**F.06.** Posible incorporación a la red de Smart Cities, interés por la modernización de la administración local.

#### OPORTUNIDADES

**O.01.** Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.

**O.02.** *Smart governance*, administración electrónica y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.

**O.03.** Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.

**O.04.** Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.

**O.05.** Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.

**O.06.** Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.

**O.07.** Posibilidad de realizar un Plan Estratégico como Smart City para integración de las TIC en la gestión de los diferentes ámbitos e integración de colectivos.



## 3.2. DAFO Ámbito Espacial

### DEBILIDADES

**D.01.** Existen aún problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.

**D.02.** Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.

**D.03.** Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.

**D.04.** Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.

**D.05.** Limitada oferta de transporte público.

**D.06.** Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista, con gran carencia de zonas peatonales, carriles bici y transporte público.

**D.07.** Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.

### AMENAZAS

**A.01.** Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.

**A.02.** Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública, lo que puede dar lugar a procesos de gentrificación.

**A.03.** Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.

**A.04.** Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.

**A.05.** Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.

**A.06.** Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo.

**A.07.** Baja oferta de viviendas de alquiler.

**A.08.** Dificultades para acceder a la vivienda por parte de la población joven, lo que dificulta la emancipación.

### FORTALEZAS

**F.01.** Cierta avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.

**F.02.** Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible.

**F.03.** Plan de Movilidad Urbana Sostenible. ( PGOU)

**F.04.** Ciudad con potencial de estar bien comunicada.

**F.05.** Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.

**F.06.** Posibles actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible.

**F.07.** Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas.

**F.08.** Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda en comparación con los máximos de 2006 y 2007.

### OPORTUNIDADES

**O.01.** Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.

**O.02.** Políticas locales, autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.

**O.03.** Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural.

**O.04.** Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.

**O.05.** Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blandos.

**O.06.** Introducción de la Smart Mobility en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.



### 3.3. DAFO Ámbito Económico

#### DEBILIDADES

**D.01.** Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.

**D.02.** Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad, como, por ejemplo, el calzado y anexos a la piel.

**D.03.** Escasa innovación y valor añadido en la economía local, falta del desarrollo de la Smart Economy.

**D.04.** Falta de recursos para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local.

**D.05.** Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad.

**D.06.** Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.

#### AMENAZAS

**A.01.** Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo.

**A.02.** Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población.

**A.03.** Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica.

**A.04.** Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción, calzado, marroquinería.

**A.05.** Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.

**A.06.** Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.

**A.07.** Pandemia Covid.

#### FORTALEZAS

**F.01.** Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.

**F.02.** Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.

**F.03.** Dinamismo empresarial que incide en un incremento en la capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial.

**F.04.** Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos, mediante la creación de un área industrial inteligente o smart (*Smart Park*).

**F.05.** Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados del municipio, especialmente en cuanto al turismo y el sector agroecológico.

**F.06.** Aumento del interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.

#### OPORTUNIDADES

**O.01.** Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio y fiestas tradicionales.

**O.02.** Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular.

**O.03.** Desarrollo turístico de zonas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.

**O.04.** Programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad innovadora y emprendedora.

**O.05.** Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de *Smart economy*.

**O.06.** Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.

**O.07.** Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.



## 3.4 DAFO Ámbito Ambiental

### DEBILIDADES

**D.01.** Falta de potenciación de los edificios y monumentos históricos y de su mantenimiento.

**D.02.** Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.

**D.03.** Escasa puesta en valor de los activos patrimoniales.

**D.04.** Deterioro ambiental en algunas zonas, lo que conduce de manera indirecta a la pérdida de calidad de vida y bienestar social.

### AMENAZAS

**A.01.** Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.

**A.02.** Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.

**A.03.** Zona de peligro por actividad sísmica.

**A.04.** Carencia de medidas de protección y conservación del medioambiente.

### FORTALEZAS

**F.01.** Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.

**F.02.** Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.

**F.03.** Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.

**F.04.** Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.

### OPORTUNIDADES

**O.01.** Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico.

**O.02.** Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.

**O.03.** Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.

**O.04.** Desarrollo tecnológico vinculado a Smart Environment a través de fuentes renovables en los entornos urbanos.



### 3.5. DAFO Ámbito de Cambio Climático y Resiliencia

#### DEBILIDADES

- D.01.** Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- D.02.** Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes.
- D.03.** Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- D.04.** Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.
- D.05.** Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.

#### AMENAZAS

- A.01.** Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
- A.02.** Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.
- A.03.** Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A.04.** Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.
- A.05.** Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.

#### FORTALEZAS

- F.01.** Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
- F.02.** Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- F.03.** Deficiente gestión e infraestructura hídricas: sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.
- F.04.** Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.
- F.05.** Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
- F.06.** Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- F.07.** Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- F.08.** Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.

#### OPORTUNIDADES

- O.01.** Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
- O.02.** Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.03.** Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
- O.04.** El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.
- O.05.** Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático, también con municipios vecinos.
- O.06.** Aumento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en entornos urbanos.



## 4. Marco Estratégico

Realizada la planificación estratégica e identificados los ejes y políticas transformadoras, se establece el **Plan de Acción**, el cual queda compuesto por diversos objetivos específicos, distintas acciones y la determinación de los resultados que se esperan alcanzar.

EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER	EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 MONÓVER	POSIBLES ACCIONES
<b>E1 Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad patrimonial</b>	EO.1.1. Desarrollar la Marca de Identidad de Monóver	LA1 Monóver, patrimonio cultural y natural	1.1. Centro de interpretación y recepción turística. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Edificio cero o de consumo nulo</li> <li>● Patrimonio cultural, natural y etnográfico</li> <li>● Salas de interpretación (uso de NTIC)</li> <li>● Sala de talleres de oficios artesanales</li> <li>● Acciones de promoción y sensibilización</li> </ul> 1.2. Definición y fomento de diferentes Rutas turísticas, uniendo el pueblo con sus pedanías <ul style="list-style-type: none"> <li>● Azorín</li> <li>● Astro-turismo</li> <li>● Gastronómico</li> <li>● Patrimonio Industrial.</li> </ul> 1.3. Elaboración e implementación del Plan de Turismo Sostenible.
	EO.1.2. Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial		
<b>E2 Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad resiliente y sostenible</b>	EO.2.1. Promover la movilidad urbana sostenible y la reducción de los GEI	LA2 Movilidad Urbana Sostenible de Monóver	1.1. Implementar las actuaciones que quedan reflejadas en el PMUS, con atención a aquellas en las que se contemplen: 1.2. Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio 1.3. Puntos de recarga para vehículos eléctricos 1.4. Carriles para bicicletas y caminos peatonales 1.5. Aplicar soluciones de la vertical Smart Mobility dentro de un Plan Smart City 1.6. Introducción de la gestión de la demanda y los sistemas informáticos de información y control

EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER	EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 MONÓVER	POSIBLES ACCIONES
			1.7. Corredores escolares seguros 1.8. Construcción de elementos de movilidad vertical que apoyen a los desplazamientos peatonales, en bicicleta, ecuestre y al transporte público, dando respuesta a los problemas de accesibilidad 1.9. Acciones de promoción y difusión de movilidad sostenible 1.10. Desarrollar el Plan de Accesibilidad. 1.11. Adquisición de vehículos municipales eléctricos o híbridos.
	EO.2.2. Realizar una gestión eficiente de la energía y un consumo sostenible de los recursos	LA3 Eficiencia y sostenibilidad energética y resiliencia	1. Elaborar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES). 2. Plan de Actuación Energética Municipal (PAEM). Medidas correctoras en edificios públicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Uso e instalación de energías renovables en las instalaciones públicas.</li> <li>● Sustitución de vidrios de huecos, sustitución completa de carpintería, mejora del aislamiento de cubiertas y mejoras de aislamientos en muros.</li> <li>● Implantación de una herramienta de gestión energética.</li> <li>● Mejora de los sistemas de iluminación en edificios e infraestructuras municipales con tecnología LED.</li> <li>● Sustitución de equipos de climatización de obsoletos en edificios municipales.</li> <li>● Actuaciones de rehabilitación de los edificios públicos, sobre la envolvente de los mismos, cerramientos, aislamientos, etc.</li> <li>● Implantación de sistemas que funcionen con Energías Renovables fotovoltaica en los edificios municipales que cumplen los requisitos para su instalación</li> <li>● Acciones de sensibilización y difusión de la eficiencia energética y consumo responsable para la ciudadanía.</li> </ul>











EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER	EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 MONÓVER	POSIBLES ACCIONES
			<p>3. Puesta en funcionamiento de Comunidades Energéticas Locales. Según el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) una comunidad energética local es una: "entidad jurídica de participación voluntaria y abierta controlada por accionistas o miembros que sean personas físicas o jurídicas (entre otras: asociaciones, cooperativas, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas) y también administraciones locales autonómicas o nacionales".</p> <p>4. Medidas de ciclo de vida de materias primas.</p>
	EO.2.3. Regenerar los espacios degradados o en desuso	LA4 Entorno urbano e infraestructuras verdes	<p>1.1. Rehabilitación del suelo urbano municipal con mayor estado de deterioro.</p> <p>1.2. Paneles con información ambiental en tiempo real y desarrollar aquellas medidas encaminadas a mejorar la calidad del aire urbano.</p> <p>1.3. Recuperación y revitalización del espacio público urbano para usos sostenibles, incluyendo instalación de parques biosaludables e instalación de micropuntos limpios, así como una rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública, conllevando actuaciones en la dotación de zonas verdes.</p> <p>1.4. Soterramiento de contenedores de residuos urbanos mediante contenedores ecológicos.</p> <p>1.5. Soterramiento de líneas de electricidad y telecomunicaciones.</p> <p>1.6. Mejorar el espacio urbano con remodelación de vías.</p> <p>1.7. Definir itinerarios pavimentados que faciliten la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.</p> <p>1.8. Creación de una red de parques infantiles accesibles adaptando las áreas de juego para cualquier tipo de diversidad funcional.</p>

EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER	EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 MONÓVER	POSIBLES ACCIONES
			1.9. Recuperación de los espacios de transición entre el medio urbano y natural. 1.10. Creación de una Red municipal de huertos urbanos en parcelas municipales para el fomento del cultivo agrícola en el entorno urbano. 1.11. Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.) 1.12. Uso de técnicas de Restauración Ecológica (#ConnectingNature).
<b>E3 Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad dinamizadora de la economía y el emprendimiento</b>	EO.3.1. Promocionar la actividad económica de la ciudad en torno a la producción local	LA5 Monóver, ciudad emprendedora e innovadora	1.1. Mercado municipal. Proyecto km 0. 1.2. Plan de comercio. 1.3. Estudio e implementación de un Smart Park en el Polígono industrial para reconversión y atracción de inversores. 1.4. Acciones enmarcadas en la vertical Smart Economy dentro del Plan Smart City. 1.5. Vivero o aceleradora de empresas. 1.6. Fomento del asociacionismo. 1.7. Promoción de ferias empresariales.
	EO.3.2. Fomentar el triple eje Innovación, Empleo y Sostenibilidad		
<b>E4 Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad inclusiva, solidaria y accesible</b>	EO.4.1. Promover la regeneración urbana, social y económica	LA6 Monóver, ciudad inclusiva, solidaria y accesible	1.1. Elaboración de un Plan de Inclusión. 1.2. Elaboración de un Plan de Empleo. 1.3. Fomento del asociacionismo. 1.4. Sensibilización para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad 1.5. Generación de espacios de encuentro entre hombres y mujeres. 1.6. Creación de recursos que faciliten la conciliación: ludoteca, centro de día, etc. 1.7. Actuaciones que posibiliten la integración socioeconómica de comunidades marginadas, extranjeros y colectivos vulnerables
	EO.4.2. Promover la formación y empleo especialmente entre los colectivos más vulnerables		
	EO.4.3. Garantizar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada		









EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER	EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 MONÓVER	POSIBLES ACCIONES
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.8. Fomento de nuevos yacimientos de empleo</li> <li>1.9. Regeneración física de polígonos o barrios especialmente vulnerables.</li> <li>1.10. Construcción o (re)habilitación de Centros de Formación, Empleo y/o Servicios Sociales.</li> <li>1.11. Formación en conocimientos y desarrollo de habilidades.</li> <li>1.12. Itinerarios de inserción socio-profesional.</li> </ul>
<p><b>E5 Desarrollar el modelo de Monóver como Ciudad Inteligente</b></p>	<p>EO.5.1. Fomentar la e-Administración</p>	<p>LA7 Monóver, Smart City y administración electrónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Elaboración de un Plan Smart City.</li> <li>1.2. Implantación o mejora de Sistemas de Información en el Ayuntamiento que mejoren la gestión interna de esta administración (mejora de procesos, etc.); así como mejoras en equipamiento, instalaciones, redes informáticas, etc.</li> <li>1.3. Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales, en particular los relacionados con la movilidad, mediante una Central de Gestión - adaptación a las nuevas obligaciones de las Leyes 39/2015 y 40/2015.</li> <li>1.4. Implantación de servicios e-Governance, integrando kioscos de acceso, portal administrativo y app para facilitar la relación monovero-monovera con la administración durante las 24 horas del día. Publicación electrónica de todos sus datos.</li> <li>1.5. Implementación de SIG para mejorar la gestión de la red eléctrica, aguas, saneamiento, residuos, energía, medio ambiente, seguridad, servicios sociales y turismo.</li> <li>1.6. Adaptar las aplicaciones existentes y las nuevas a las lenguas de mayor demanda y hacerlas aptas para todos los dispositivos electrónicos</li> <li>1.7. Operaciones para conseguir una gestión de contenidos unificada y con los controles de la información necesaria.</li> <li>1.8. Cierre del anillo fibra óptica interconexión de edificios y espacios municipales, siendo los puntos por interconectar:</li> </ul>
	<p>EO.5.2. Planificar y desarrollar las verticales Smart para convertir a Monóver en Smart City</p>		









EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER	EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER	LÍNEA DE ACCIÓN AU2030 MONÓVER	POSIBLES ACCIONES
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.9. Implementar medidas de servicios TIC para movilidad sostenible mediante la gestión del tráfico.</li> <li>1.10. Potenciación de la transparencia a través de los procesos de Open Data para dar acceso vía internet de toda la información pública.</li> <li>1.11. Acciones de capacitación dirigida al personal del Ayuntamiento para la adaptación a los cambios producidos, con especial incidencia en la eliminación de la brecha digital existente en la mujer.</li> <li>1.12. Actuaciones en materia de e-turismo añadiendo y potenciando la utilización de TICs y medios electrónicos en la promoción, comercialización y fidelización de nuestro turismo.</li> <li>1.13. Alfabetización informática dirigida al comercio y sector servicios</li> <li>1.14. Alfabetización digital para los grupos sociales más vulnerables con riesgo de verse afectados por la brecha digital (mujeres, mayores, colectivos desfavorecidos).</li> </ul>
<p><b>E6 Desarrollar los instrumentos de capacitación local y gobernanza</b></p>	<p>EO.6.1. Fomentar la gobernanza multinivel</p> <hr/> <p>EO.6.3. Realizar el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana y la búsqueda de financiación mediante los programas y líneas de ayudas públicas</p>	<p>LA8 Monóver participativa y capacitada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Contratación de una Oficina Técnica Agenda Urbana 2030 para seguimiento y evaluación de las acciones de la Agenda Urbana, los indicadores y la búsqueda de financiación para los proyectos.</li> <li>1.2. Dinamización de los mecanismos de participación.</li> <li>1.3. Presupuestos participativos.</li> <li>1.4. Diseño de una plataforma de Gobierno Abierto (participación Ciudadana, Datos abiertos, Portal de Transparencia): Smart Platform en el marco del Plan Smart City.</li> </ul>

# LA.01. MONÓVER, PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

ALINEACIÓN CON OE AUE	ALINEACIÓN CON METAS ODS		AUE
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.		2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza.
		11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.	
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.		6.6. Protección de los ecosistemas relacionados con el agua.	Patrimonio Cultural.
		11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.	
		15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas. 15.3 Lucha contra la desertificación. 15.4. Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos.	
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.		15.5. Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad. 15.9. Integración de planes sensibles al medio ambiente.	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza.
ÁMBITO SECTORIAL	   		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Monóver		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER	E1. Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad patrimonial.		
EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER	EO.11. Desarrollo de la Marca de Identidad de Monóver. EO.12. Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P1.1. Insuficientes Planes de Intervención a escala local. P1.6. Baja población extranjera. P2.1. La dispersión de algunos asentamientos puede suponer una debilidad en cuanto a los servicios básicos, como puede ser la recogida de residuos, abastecimiento o saneamiento. P3.1. El Diagnóstico de la Agricultura y el Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana, en el Horizonte 2020, sitúa a Monóver como un espacio rural vulnerable y superior. P4.1. Gran diversidad de activos naturales. P4.2. Falta de puesta en valor del patrimonio. P4.3. La mayor parte de la superficie municipal es de uso agrícola. Esto conduce a tener presente la contaminación hídrica de las aguas subterráneas debido a la utilización de abonos y fertilizantes. P5.2. Las temperaturas máximas y mínimas tendrán tendencia al alza, con riesgos para la salud, ecosistemas, cultivos, suelo, etc.		



<p><b>RETOS Y DESAFÍOS URBANOS</b></p>	<p>R.1.3. Desarrollar políticas de buena gobernanza.                  R.2.1. Lograr una ciudad sostenible e integrada.                  R.2.2. Fomentar el equilibrio territorial.                  R.3.2. Obtener un modelo económico fuerte y sostenible.                  R.4.1. Proteger el medio ambiente.                  R.4.2. Sensibilizar a la ciudadanía en materia medioambiental.                  R.4.4. Proyectar la ciudad teniendo presente la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.                  R.5.1. Mitigar y adaptar el municipio de Monóver al cambio climático.</p>
<p><b>RETOS URBANA AGENDA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales.</li> <li>✓ Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo campañas de difusión.</li> <li>✓ Promover acciones de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes, incluyendo campañas de difusión.</li> <li>✓ Incorporar las infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza.</li> </ul>
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	
<p><b>ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO</b></p>	<p>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</p>
	<p> D.01. Los procesos de dispersión demográfica y actividades están creando ciertos problemas de conectividad.</p>
	<p> D.03. Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.</p>
	<p> D.02. Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad, como, por ejemplo, el calzado y anexos a la piel.                  D.03. Escasa innovación y valor añadido en la economía local, falta del desarrollo de la Smart Economy.</p>
	<p> D.01. Falta de potenciación de los edificios y monumentos históricos y de su mantenimiento.                  D.02. Escasa puesta en valor de los activos patrimoniales.                  D.04. Deterioro ambiental en algunas zonas, lo que conduce de manera indirecta a la pérdida de calidad de vida y bienestar social.</p>
	<p>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</p>
	<p> A.05. Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.</p>
	<p> A.01. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.                  A.03. Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.</p>
	<p> A.02. Efectos de determinadas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población.                  A.04. Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción, calzado, marroquinería.                  A.05. Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.</p>
	<p> A.04. Carencia de medidas de protección y conservación del medioambiente.</p>
<p>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</p>	

	 <p>F.01. Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario.</p> <p>F.03. Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.</p> <p>F.04. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general, a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.</p>
	 <p>F.01. Cierta avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.</p>
	 <p>F.01. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.</p> <p>F.05. Capacidad de creación de empleo en sectores altamente especializados del municipio, especialmente en cuanto al turismo y el sector agroecológico.</p> <p>F.06. Aumento del interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.</p>
	 <p>F.01. Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.</p> <p>F.04. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p>
SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES	
	 <p>O.04. Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.</p> <p>O.06. Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción en las TICs.</p>
	 <p>O.01. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.</p> <p>O.03. Conexión de la ciudad en el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la congestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.</p>
	 <p>O.01. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio y fiestas tradicionales.</p> <p>O.02. Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular.</p> <p>O.03. Desarrollo turístico de zonas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.</p> <p>O.05. Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de Smart Economy.</p> <p>O.06. Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.</p>
	 <p>O.01. Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico.</p> <p>O.02. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.</p> <p>O.03. Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p>
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promocionar el patrimonio material e inmaterial como productos turísticos sostenibles.</li> <li>✓ Principios de accesibilidad universal en todo el municipio, eficaz, eficiente y segura.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones.</li> <li>✓ Revitalizar social y económicamente el municipio.</li> <li>✓ Potenciar nuestra seña de identidad como destino turístico y polo de empleo sostenible.</li> <li>✓ Recuperación de valores culturales y etnográficos autóctonos.</li> <li>✓ Mejora estética y ambiental del centro histórico.</li> <li>✓ Mejora del Turismo a través de la diversificación del sector apoyada en el patrimonio cultural y natural del municipio.</li> <li>✓ Fomento del turismo cultural.</li> <li>✓ Fomento del empleo a través de nuevos modelos de desarrollo del turismo y las actuaciones de rehabilitación del patrimonio.</li> <li>✓ Sensibilización a los ciudadanos y visitantes sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural.</li> <li>✓ Mejora de la calidad ambiental del municipio.</li> <li>✓ Recuperación de valores culturales relacionados con la naturaleza.</li> <li>✓ Mejora estética y ambiental de las zonas verdes del municipio.</li> <li>✓ Mejora del turismo a través de la mejora del entorno.</li> </ul>						
<p><b>VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>A continuación, se incluye la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <p>Con relación a las actividades que se podrían ajustar mejor al municipio de Monóvar, los sectores entrevistados coinciden en impulsar un turismo sostenible que sea respetuoso con el patrimonio cultural y natural del municipio. Se incide principalmente en la necesidad de potenciar un ecoturismo o turismo rural, basado en la riqueza cultural y gastronómica donde además se aproveche un turismo de experiencias junto con la ruta del vino de la provincia de Alicante, apostando por los productos locales como recursos propios y existentes.</p> <table border="1" data-bbox="499 1111 1313 1733"> <thead> <tr> <th data-bbox="499 1111 770 1151">Mesa 2.0.</th> <th data-bbox="770 1111 1042 1151">Talleres Transversales</th> <th data-bbox="1042 1111 1313 1151">Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="499 1151 770 1733"> <p>El parque edificatorio está obsoleto.</p> <p>Falta de participación ciudadana en la promoción de los recursos patrimoniales como parte viva del marketing.</p> <p>Problemas de accesibilidad en el casco urbano y en las pedanías.</p> <p>Falta de protección y puesta en valor de bienes y recursos patrimoniales.</p> <p>Preocupación por la implantación de parques fotovoltaicos en el territorio.</p> </td> <td data-bbox="770 1151 1042 1733"> <p>Falta de conocimiento, concienciación y sensibilización ciudadana hacia temas ambientales, territoriales y culturales.</p> <p>Falta consenso social y económico en la aplicación de políticas encaminadas a la promoción del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Ausencia de coordinación entre administraciones sobre la gestión patrimonial histórica y natural.</p> </td> <td data-bbox="1042 1151 1313 1733"> <p>Falta de fomento de la economía verde.</p> <p>Necesidad de aplicar una marca de identidad del municipio, principalmente en torno a una Marca de Identidad Turística.</p> <p>El patrimonio natural del entorno del municipio es accesible dentro del propio núcleo urbano. Sin embargo, las pedanías se encuentran dispersa.</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Prioridad de la LA: <b>Alta</b></p>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	<p>El parque edificatorio está obsoleto.</p> <p>Falta de participación ciudadana en la promoción de los recursos patrimoniales como parte viva del marketing.</p> <p>Problemas de accesibilidad en el casco urbano y en las pedanías.</p> <p>Falta de protección y puesta en valor de bienes y recursos patrimoniales.</p> <p>Preocupación por la implantación de parques fotovoltaicos en el territorio.</p>	<p>Falta de conocimiento, concienciación y sensibilización ciudadana hacia temas ambientales, territoriales y culturales.</p> <p>Falta consenso social y económico en la aplicación de políticas encaminadas a la promoción del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Ausencia de coordinación entre administraciones sobre la gestión patrimonial histórica y natural.</p>	<p>Falta de fomento de la economía verde.</p> <p>Necesidad de aplicar una marca de identidad del municipio, principalmente en torno a una Marca de Identidad Turística.</p> <p>El patrimonio natural del entorno del municipio es accesible dentro del propio núcleo urbano. Sin embargo, las pedanías se encuentran dispersa.</p>
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
<p>El parque edificatorio está obsoleto.</p> <p>Falta de participación ciudadana en la promoción de los recursos patrimoniales como parte viva del marketing.</p> <p>Problemas de accesibilidad en el casco urbano y en las pedanías.</p> <p>Falta de protección y puesta en valor de bienes y recursos patrimoniales.</p> <p>Preocupación por la implantación de parques fotovoltaicos en el territorio.</p>	<p>Falta de conocimiento, concienciación y sensibilización ciudadana hacia temas ambientales, territoriales y culturales.</p> <p>Falta consenso social y económico en la aplicación de políticas encaminadas a la promoción del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Ausencia de coordinación entre administraciones sobre la gestión patrimonial histórica y natural.</p>	<p>Falta de fomento de la economía verde.</p> <p>Necesidad de aplicar una marca de identidad del municipio, principalmente en torno a una Marca de Identidad Turística.</p> <p>El patrimonio natural del entorno del municipio es accesible dentro del propio núcleo urbano. Sin embargo, las pedanías se encuentran dispersa.</p>					
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>	<p>En esta línea de actuación se contempla la protección, fomento y desarrollo de este recurso turístico, para colocarlo en el sitio que le corresponde como motor de desarrollo económico sostenible. Entre dichas acciones, se pueden enumerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Centro de interpretación y recepción turística.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio cero o de consumo nulo.</li> <li>- Patrimonio cultural, natural y etnográfico.</li> </ul> </li> </ul>						

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salas de interpretación (uso de NTIC).</li> <li>- Sala de talleres de oficios artesanales.</li> <li>- Acciones de promoción y sensibilización.</li> <li>• Definición y fomento de diferentes rutas turísticas, uniendo el pueblo con sus pedanías.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultural.</li> <li>- Astro-turismo.</li> <li>- Gastronómico.</li> <li>- Patrimonio Industrial.</li> <li>- Histórico.</li> </ul> </li> </ul> <p>Dentro de esta Línea de actuación se prevé también la creación de un directorio de rutas. Su puesta en marcha incluirá elementos analógicos y virtuales, convirtiendo el Centro de Interpretación y Recepción Turística en punto de difusión de dichas rutas.</p> <p>Se elaborará una plataforma virtual que aúne elementos de consulta, información y divulgación, donde se potencien nuevas herramientas de trabajo que incluyan la gamificación y el trabajo colaborativo, además de la integración e interacción con redes sociales.</p> <p>También se contemplan acciones transversales para el desarrollo del proyecto, tales como el diseño de una estrategia de comunicación, identidad visual para la campaña y elementos básicos papelería: cartel y folleto, diseño y desarrollo de un <i>micro-site</i> en portal corporativo y audiovisual promocional.</p> <p>En cuanto al <b>patrimonio natural</b>, hay autores que defienden que aquellos individuos que tienen la oportunidad de relacionarse directamente con la naturaleza en su vida diaria, adquieren mayor sensibilidad ante los problemas relativos a la protección del medio ambiente (Sebba, 1991; Rohde &amp; Kendle, 1994); y, por otro lado, es más que sabido los beneficios sociales e incluso económicos que aportan los Espacios Verdes Urbanos haciendo más habitables, sostenibles, integradoras, y conciliadoras nuestras ciudades.</p> <p>Se prevé el desarrollo de un proyecto piloto para la introducción de especies vegetales presentes en las zonas silvestres del término municipal de Monóvar, adaptada al medio climático que tenemos, en los espacios ajardinados. Para ello será necesario realizar en primera instancia un glosario de especies vegetales y su valor ornamental.</p> <p>Se pretende rehabilitar y dotar a la Casa de la Cultura de un aula de contenido didáctico participativo y dinámico realizando talleres y diseñando unidades didácticas sobre recursos naturales y culturales municipales.</p>									
<b>MODO FINANCIACIÓN</b>	<b>DE</b>	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
<b>PRESUPUESTO</b>	1.250.000,00 €									
<b>CRONOGRAMA</b>										
<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>										
<b>INDICADOR 1</b>	<b>NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO</b>									
<b>Unidad</b>	Último registro pre- Covid 19, 3.280 turistas y visitantes, en su mayoría, turismo nacional.									
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer el aumento del número de visitantes atraídos por la riqueza cultural y paisajística de las ciudades.</p> <p>El Ayuntamiento de Monóver deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.</p> <p>La estimación previa - o ex ante - del incremento que se producirá en el número de visitas a un sitio durante el año siguiente de la finalización del proyecto. Se incluyen sólo lugares donde las mejoras tienen como objetivo recibir y atraer visitantes relacionado con el turismo sostenible. Se incluyen zonas y lugares con o sin actividad turística previa.</p>								

		Indicadores asociados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador EDUSI (Coog)</li> <li>• Indicador EDUSI (Ro63L)</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual
<b>Indicador 2</b>		<b>SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL REHABILITADOS O MEJORADOS</b>
<b>Unidad</b>		Pendiente de obtención: m <sup>2</sup>
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo perteneciente al patrimonio cultural en las que se van a realizar obras de mejoras o de rehabilitación. El ayuntamiento deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de todas las actuaciones que se van a realizar para la conservación, mejora o puesta en valor de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad.</p> <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador EDUSI E064. Superficie de lugares pertenecientes al patrimonio cultural.</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual
<b>INDICADOR 3</b>		<b>CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.</b>
<b>Unidad</b>		Cociente
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>Este indicador permite realizar una aproximación al grado de coherencia entre el suelo calificado en el planeamiento para actuaciones de nueva urbanización y las proyecciones de población residente del ámbito territorial y el desarrollo de nuevas actividades económicas.</p> <p>El Ayuntamiento de Monóver deberá contrastar el porcentaje de crecimiento de suelo urbanizado planificado de acuerdo con los instrumentos de ordenación urbanística, estableciendo un objetivo dentro del ámbito temporal de la Agenda Urbana, acorde con las proyecciones de población residente y de incremento de empleo y actividades económicas en el correspondiente ámbito territorial.</p> <p>Indicadores asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.</li> <li>• 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual
<b>INDICADOR 4</b>		<b>PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL SUELO PRESERVADO DE LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA</b>
<b>Unidad</b>		6.000€/anual
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión en el mantenimiento y fomento de las actividades agrícolas, ganaderas y de desarrollo rural sostenible y de otras actividades propias y compatibles con el régimen de uso del suelo preservado de la transformación urbanística.</p> <p>El dato recogerá el conjunto de actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado) o "recientemente" finalizada y el periodo temporal que abarca su ejecución. Asimismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.</p> <p>Indicadores Asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.</li> </ul>





		<ul style="list-style-type: none"> <li>30. Superficie agrícola y ganadería ecológica (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 5</b>		<b>PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE MEJORA Y/O CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, INCLUYENDO AQUELLAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN URBANA-RURAL.</b>
<b>Unidad</b>		400.000€
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión económica en el patrimonio natural y cultural que está prevista realizar, así como su relación con el presupuesto total. El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado)); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.</p> <p>Indicadores asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.</li> <li>29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 6</b>		<b>SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, MEJORA, E INTERCONEXIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN RED.</b>
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo de infraestructuras verdes urbanas en las que se han hecho mejoras y se han asignado usos en coherencia con las características de la base territorial. El Ayuntamiento de Monóver deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.</p>
<b>Unidad</b>		Pendiente de obtención: 500 m <sup>2</sup>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>		
<b>INDICADOR 1</b>		<b>¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA CRITERIOS PARA ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO QUE ATIENDA AL PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE?</b>
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>Este indicador pone de manifiesto la preocupación del Ayuntamiento de Monóver por asegurar la racionalidad y la sostenibilidad de los procesos de crecimiento y transformación urbana, calificando el suelo que resulte necesario para atender las necesidades y la demanda existente para los nuevos usos residenciales o de actividades económicas y que no pueda ser atendida en el tejido urbano preexistente, definiendo un perímetro de crecimiento urbano. Conlleva la conservación y preservación del resto del suelo innecesario y, de un modo especial, del suelo que tenga valores paisajísticos, ecológicos o culturales, teniendo en cuenta la identificación y cartografía oficial de los elementos de Infraestructura Verde municipal.</p> <p>El Ayuntamiento de Monóver deberá indicar los instrumentos de planificación que recogen estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p> <p>Indicador asociado:</p>






		<ul style="list-style-type: none"> <li>• ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.</li> </ul>
<b>Valor</b>		Sí, se han incorporado.
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 2</b>		<b>¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, ¿PARA ASEGURAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR?</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador muestra la preocupación del Ayuntamiento de Monóver por conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje, compatibilizando este con un uso sostenible y respetuoso por parte de la ciudadanía.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En su caso, se indicará si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en algún otro documento o estrategia aprobada. En caso de no disponer de ningún plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p> <p>Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existe un "Documento de Recomendaciones para la elaboración de un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio" elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que puede ser de gran utilidad para las entidades locales.</p>
<b>Valor</b>		En trámite.
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 3</b>		<b>¿SE HA REALIZADO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN RED Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES CON EL CONTEXTO NATURAL?</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador muestra el compromiso público por ofrecer unas infraestructuras verdes urbanas que conecten la ciudad con su entorno rural. El Ayuntamiento de Monóver deberá indicar los instrumentos de planificación de infraestructuras verdes, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
<b>Valor</b>		No
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 3</b>		<b>¿SE DISPONE DE PLANES ESPECÍFICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE, COMERCIO E INDUSTRIA EN LA CIUDAD O ÁREA URBANA?</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de planes encaminados a fomentar un turismo inteligente y sostenible que atienda a las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades locales. Así mismo, se considerarán los planes encaminados a fortalecer y dinamizar el comercio local y la industria y actividades económicas propias de la ciudad y del destino turístico en el que se asienta, de acuerdo con los criterios establecidos por la metodología del Destino Turístico Inteligente en la que se incluyen los ejes de gobernanza, innovación, sostenibilidad, tecnología y accesibilidad.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
<b>Valor</b>		No, pero es una prioridad para el Equipo de Gobierno actual.






<b>Revisión</b>	Anual		
<b>ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO</b>	-		
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	-		
<b>ACCIÓN IMPLEMENTAR</b> <b>A</b>	1.1. Centro de interpretación y recepción turística. 1.2. Definición y fomento de diferentes rutas turísticas, uniendo el pueblo con sus pedanías. 1.3. Elaboración e implementación del Plan de Turismo Sostenible.		
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	Planificación		
<b>PLAZO</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Medio Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>OTROS AGENTES</b>	Universidad Generalitat Diputación		

# LA.02. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN MONÓVER

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS		AUE
5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.		3.6. Reducción de accidentes de tráfico.	Movilidad urbana Calidad del aire
5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.	
		11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.	
ÁMBITO SECTORIAL			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Monóver		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER	E2. Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad resiliente y sostenible.		
EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER	EO.2.1. Promover la movilidad urbana sostenible y la reducción de los GEI.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	<p>P.2.2. Existe una mayor cantidad de turismos frente a los demás tipos de vehículos (74%). Es más, la cantidad de turismos está aumentando en el municipio de una manera bastante considerable.</p> <p>P.2.3. Limitado transporte público, lo que incide a su vez en la dependencia de la movilidad motorizada.</p> <p>P.2.5. Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI.</p> <p>P.4.4. Focos sonoros como fuente de contaminación acústica: ferrocarriles, carreteras y fuentes industriales.</p>		
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	<p>R.2.1. Lograr una ciudad sostenible e integrada.</p> <p>R.2.2. Fomentar el equilibrio territorial.</p> <p>R.2.4. Reducir la utilización del vehículo privado y otros desplazamientos motorizados.</p> <p>R.2.5. Prosperar hacia una movilidad urbana sostenible e inclusiva.</p> <p>R.4.1. Proteger el medio ambiente.</p> <p>R.4.3. Lograr una ciudad sostenible.</p>		
RETOS URBANA AGENDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.</li> <li>✓ Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.</li> <li>✓ Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.</li> <li>✓ Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.</li> <li>✓ Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.</li> <li>✓ Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.</li> <li>✓ Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas.</li> <li>✓ Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.</li> <li>✓ Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.</li> <li>✓ Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.</li> <li>✓ Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.</li> <li>✓ Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.</li> <li>✓ Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.</li> </ul>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	
<p><b>ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO</b></p>	SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES
	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;"></div> <div> <p>D.01. Existen aún problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.</p> <p>D.03. Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.</p> <p>D.05. Limitada oferta de transporte público.</p> <p>D.06. Patrones de movilidad poco sostenibles, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista, con gran carencia de zonas peatonales, carriles bici y transporte público.</p> </div> </div>
	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;"></div> <div> <p>D.02. Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.</p> </div> </div>
	SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS
	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;"></div> <div> <p>A.03. Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.</p> <p>A.04. Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.</p> <p>A.05. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos</p> <p>A.06. Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo.</p> </div> </div>
	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;"></div> <div> <p>A.01. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.</p> </div> </div>
SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS	
<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;"></div> <div> <p>F.01. Cierta avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación a la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.</p> <p>F.02. Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad.</p> <p>F.03. Actualización y desarrollo de las medidas incluidas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).</p> <p>F.05. Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.</p> <p>F.06. Posibles actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible.</p> </div> </div>	

	 F.02. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.						
	<p>SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES</p>						
	 O.03. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la congestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales. O.04. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible. O.05. Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando. O.06. Introducción de la Smart Mobility en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de la mejora de su calidad y sostenibilidad.						
	 O.04. Desarrollo tecnológico vinculado a Smart Environment a través de fuentes renovables en los entornos urbanos.						
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante).</li> <li>✓ Reducción de los niveles de consumo y dependencia energética relacionados con el transporte.</li> <li>✓ Mejora de la calidad del aire y lucha contra los efectos del cambio climático.</li> <li>✓ Mejorar la accesibilidad para personas de movilidad reducida.</li> <li>✓ Mejorar la calidad de vida de residentes y visitantes.</li> <li>✓ Mejorar el aspecto de la ciudad para el fomento del turismo y el comercio.</li> <li>✓ Evitar desplazamientos innecesarios en vehículos privados.</li> <li>✓ Eliminar gran parte del tráfico rodado en torno al centro de la ciudad.</li> <li>✓ Propiciar un desarrollo de la ciudad accesible para personas con problemas en la movilidad.</li> <li>✓ Desarrollo del tejido comercial y turístico.</li> </ul>						
<p><b>VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>Monóvar no cuenta con un sistema de transporte público propio dentro del municipio. Sin embargo, y a pesar de que existe un servicio de transporte entre municipios, el vehículo es el medio de transporte más habitual.</p> <p>Monóvar no tiene desarrollado un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). No obstante, junto con el Plan General Estructural de Monóvar, se anexa un Plan Municipal de Movilidad.</p> <p>La percepción general es que el vehículo particular tiene un uso excesivo y proponen, como alternativa, que el municipio integre las redes peatonales y ciclistas con más zonas verdes, garantizando así un entorno amigable.</p> <table border="1" data-bbox="497 1464 1315 1924"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th> <th>Talleres Transversales</th> <th>Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Existen barreras arquitectónicas. Poco uso de la bici. Hay buen clima para ir a pie y en bici. Falta de concienciación ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible. Gran dependencia del vehículo privado. Falta transporte público.</td> <td>Existen barreras arquitectónicas. Voluntad del gobierno local de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible. Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS. Transporte público insuficiente.</td> <td>Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano y las edificaciones. El transporte privado es el principal consumidor de energía y generador de emisiones de CO<sub>2</sub>. La movilidad interurbana cuenta con una pobre infraestructura pública y de mala cobertura.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Prioridad de la LA: <b>Alta</b></p>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Existen barreras arquitectónicas. Poco uso de la bici. Hay buen clima para ir a pie y en bici. Falta de concienciación ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible. Gran dependencia del vehículo privado. Falta transporte público.	Existen barreras arquitectónicas. Voluntad del gobierno local de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible. Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS. Transporte público insuficiente.	Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano y las edificaciones. El transporte privado es el principal consumidor de energía y generador de emisiones de CO <sub>2</sub> . La movilidad interurbana cuenta con una pobre infraestructura pública y de mala cobertura.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
Existen barreras arquitectónicas. Poco uso de la bici. Hay buen clima para ir a pie y en bici. Falta de concienciación ciudadana sobre la movilidad urbana sostenible. Gran dependencia del vehículo privado. Falta transporte público.	Existen barreras arquitectónicas. Voluntad del gobierno local de priorizar la inversión en movilidad urbana sostenible. Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS. Transporte público insuficiente.	Elevado consumo energético vinculado al transporte urbano y las edificaciones. El transporte privado es el principal consumidor de energía y generador de emisiones de CO <sub>2</sub> . La movilidad interurbana cuenta con una pobre infraestructura pública y de mala cobertura.					

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>En esta Línea de actuación se incluyen la integración del transporte en la planificación urbana, en todas sus modalidades, la participación ciudadana, las campañas de información, el diseño de las calles e instalaciones para ciclistas y peatones y el incremento de la seguridad.</p> <p>Así pues, se evitarían desplazamientos innecesarios en vehículos privados, dada la posibilidad de poder desplazarse a pie o en transportes públicos que puedan acceder al centro, lo que favorece una mayor productividad en empresas, al tiempo que se permeabiliza y facilita los servicios sociales a prestar.</p> <p>Entre las acciones a desarrollar se encuentran las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Implementar las actuaciones que quedan reflejadas en el PMUS, con especial atención a aquellas en las que se contemplen:</li> <li>1.2. Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio.</li> <li>1.3. Puntos de recarga para vehículos eléctricos.</li> <li>1.4. Carriles para bicicletas y caminos peatonales.</li> <li>1.5. Aplicar soluciones de la vertical Smart Mobility dentro de un Plan Smart City.</li> <li>1.6. Introducción de la gestión de la demanda y los sistemas informáticos de información y control.</li> <li>1.7. Corredores escolares seguros.</li> <li>1.8. Construcción de elementos de movilidad vertical que apoyen a los desplazamientos peatonales, en bicicleta, ecuestre y al transporte público, dando respuesta a los problemas de accesibilidad.</li> <li>1.9. Acciones de promoción y difusión de movilidad sostenible.</li> <li>1.10. Desarrollar el Plan de Accesibilidad.</li> <li>1.11. Adquisición de vehículos municipales eléctricos o híbridos.</li> </ol>									
<b>MODO FINANCIACIÓN</b>	<b>DE</b>	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
<b>PRESUPUESTO</b>	1.250.000,00 €									
<b>CRONOGRAMA</b>										
<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>										
<b>INDICADOR 1</b>	<b>EU01. NÚMERO DE PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE</b>									
<b>Unidad</b>	1									
<b>Método de cálculo</b>	La carga de este indicador se realizará tras la realización del PMUS.									
<b>Revisión</b>	Anual.									
<b>INDICADOR 2</b>	<b>C034. REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)</b>									
<b>Unidad</b>	Pendiente de obtención: Teq CO <sub>2</sub> /año.									
<b>Método de cálculo</b>	Datos obtenidos de los análisis energéticos realizados en diciembre de cada año.									
<b>Revisión</b>	Anual.									
<b>INDICADOR 3</b>	<b>FLOTA DE AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES O CON COMBUSTIBLES "LIMPIOS" DEDICADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO</b>									
<b>Unidad</b>	0 %									
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El indicador determina el porcentaje de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones en relación al total de la flota. Así mismo, determina el porcentaje de autobuses urbanos con combustibles diferentes al gasoil, que tienen emisiones poco a nada contaminantes, en relación al total de la flota.</p> <p>Las normativas europeas "Euro" definen unos requisitos que regulan los límites aceptables de emisiones de gases de combustión, que deben ser cumplidos por todos los vehículos nuevos en los Estados Miembros de la Unión Europea. Las normativas europeas sobre emisiones para autobuses que han estado vigentes hasta el año 2014 siguen el etiquetado Euro I (1992) a Euro VI (2013).</p> <p>Los vehículos eléctricos no se incluyen en la normativa "Euro".</p>								






		<p>El ayuntamiento deberá identificar el número de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones, distinguiendo entre tecnología Euro III o anterior, Euro IV o posterior y con combustibles limpios, para poder aplicar las siguientes fórmulas:</p> $\text{Autobuses con tecnología Euro III o anterior (\%)} = \frac{N^{\circ} \text{ autobuses Euro III o anteriores}}{N^{\circ} \text{ total de autobuses}} \times 100$ $\text{Autobuses con tecnología Euro IV o posterior (\%)} = \frac{N^{\circ} \text{ autobuses Euro IV o posteriores}}{N^{\circ} \text{ total de autobuses}} \times 100$ $\text{Autobuses con combustibles limpios} = \frac{N^{\circ} \text{ autobuses con combustibles limpios}}{N^{\circ} \text{ total de autobuses}} \times 100$ <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromisos de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> del Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 4</b>		<b>NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO</b>
<b>Unidad</b>		Pendiente de obtención: N°
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer el número de viajes en transporte público urbano colectivo al año. Se considera conveniente aclarar que se contabilizarán el número de viajes de cada viajero, y no el número de viajeros, ni el número de viajes de cada vehículo. Se considerará transporte público urbano colectivo el que abarca el suelo urbano y urbanizable o uno núcleos urbanos de un mismo municipio. No se incluyen taxis. En las áreas urbanas formadas por más de un municipio, también se considerará el transporte interurbano ente estos municipios.</p> <p>El ayuntamiento deberá ofrecer el número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por la propia entidad local (Empresas Municipales de Transporte).</p> <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INDICADOR EDUSI (R045C).</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>		
<b>INDICADOR 1</b>		<b>¿SE DISPONE EN LA CIUDAD DE PLANES DE TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT) PARA RACIONALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE TRABAJO?</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si las empresas del municipio –individualmente o agrupadas– tienen planes vigentes para favorecer una movilidad sostenible y eficiente entre sus trabajadores y clientes.</p> <p>El ayuntamiento de Monóvar deberá indicar las actuaciones encaminadas a fomentar la elaboración de Planes de Transporte al Trabajo por parte de los principales centros de trabajo de la ciudad, indicando el número de PTT vigentes, y el número de trabajadores a los que afecta.</p>
<b>Valor</b>		No.
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 2</b>		<b>DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES (TODOS LOS MOTIVOS) EN EL ÁREA URBANA</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El reparto modal de los viajes muestra qué tipos de modos de transporte utiliza mayoritariamente la ciudadanía y su proporción respecto al número total de viajes. La distribución de los viajes según medios de transporte en el área urbana es un dato descriptivo de la sostenibilidad de la movilidad en el municipio, y tiene una clara relación, entre otros, con los niveles de contaminación del aire. De acuerdo con la información existente sobre el uso del transporte público y privado, la distribución modal del tráfico es un dato esencial, para la definición de políticas de transporte. El</p>



		<p>balance sostenible de la movilidad y la promoción de los medios de transporte público y no motorizados es uno de los principales objetivos para una movilidad sostenible.</p> <p>Este dato será recogido por la propia entidad local o entes responsables de la movilidad (Empresas Municipales de transporte, Consorcios de Transporte, etc.).</p> <p>Se analizará los modos utilizados para todos los motivos de viaje, de los desplazamientos con origen y/o destino en el municipio. Esta información se obtendrá en base a la información de la demanda de los modos públicos de transporte, encuestas de movilidad y apoyo de nuevas fuentes de información de sistemas telemáticos.</p> <p><i>Desplazamientos en coche y moto (%)</i> <math>\frac{N^{\circ} \text{ viajes realizados en coche y moto}}{N^{\circ} \text{ total de viajes}} \times 100</math></p> <p><i>Desplazamientos en transporte público (%)</i> <math>\frac{N^{\circ} \text{ viajes realizados en transporte público}}{N^{\circ} \text{ total de viajes}} \times 100</math></p> <p><i>Desplazamientos en bicicleta (%)</i> <math>\frac{N^{\circ} \text{ viajes realizados en bicicleta}}{N^{\circ} \text{ total de viajes}} \times 100</math></p> <p><i>Desplazamientos a pie (%)</i> <math>\frac{N^{\circ} \text{ viajes realizados a pie}}{N^{\circ} \text{ total de viajes}} \times 100</math></p> <p>Indicadores asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• 08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• 09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• 10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
<b>Valor</b>		Pendiente de obtención: %
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 3</b>		<b>SOSTENIBILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (ÚLTIMA MILLA).</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El indicador refleja las instalaciones de ruptura de cargas, posibilitando la distribución de mercancías con vehículos de pequeño tamaño. Para ello se necesitan centros de almacenaje y consolidación de carga en las zonas urbanas.</p> <p><i>Densidad de centros de distrib. de carga (nº centros/km2)</i> <math>\frac{N^{\circ} \text{ de centros en la ciudad}}{\text{Superficie urbana (km}^2\text{)}} \times 100</math></p>
<b>INDICADOR 4</b>		<b>¿SE DISPONE DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) EN LA CIUDAD?</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas encaminadas a favorecer una movilidad sostenible y eficiente, intentando reducir los viajes en transporte privado y mejorando los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesible y asequibles a los ciudadanos, permitan una mejora en la calidad de los desplazamientos de los peatones y supongan una apuesta clara por favorecer la intermodalidad.</p> <p>Es importante destacar el papel fundamental de las nuevas tecnologías en este ámbito. Asimismo, se realizará una aproximación al contexto en materia de dotación de sistemas de alquiler de bicicletas en la localidad o de plataformas de alquiler de vehículos en el contexto de la economía colaborativa.</p> <p>Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que recordar la "Guía práctica para la elaboración e implantación de planes de movilidad urbana sostenible (PMUS)" elaborada por el IDAE, que puede ser de gran utilidad para la entidad local.</p>









	Indicadores asociados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</li> <li>• Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).</li> <li>• Indicador EDUSI (EU01).</li> </ul>		
<b>Valor</b>	Si, vinculado al Plan General Estructural.		
<b>Revisión</b>	Anual.		
<b>ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO</b>	PMUS vinculado al Plan General Estructural.		
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	Normativo, Planificación.		
<b>ACCIÓN IMPLEMENTAR</b> A	2.1. Actualización y desarrollo del PMUS. 2.2. Acciones de promoción y difusión de la movilidad sostenible. 2.3. Desarrollar el Plan de Accesibilidad.		
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	Normativo	Planificación	Financiación
<b>PLAZO</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Medio Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>OTROS AGENTES</b>	Consorcio de Transportes Universidad Generalitat Diputación		

# LA.03. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y RESILIENCIA

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	 <p>7.1. Garantizar acceso universal a energía. 7.2. Aumento de las energías renovables. 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética. 7. A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias. 7. B. Ampliar la infraestructura y tecnologías en países en desarrollo.</p>	Economía Circular Transición Energética Cambio Climático.
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	 <p>6.3. Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales. 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos (extracción de agua dulce). 6.5. Implementar la gestión integral de los recursos hídricos. 6. B Apoyar la participación de las comunidades locales.</p>	
	 <p>12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.</p>	
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	 <p>12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales. 12.3 Reducir el desperdicio de alimentos. 12.4 Gestión de desechos y productos químicos. 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.</p>	
	 <p>11.6 Desechos y contaminación en ciudades.</p>	
	ÁMBITO SECTORIAL  	
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Monóver.	
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER	E2. Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad resiliente y sostenible.	
EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER	EO.2.2. Realizar una gestión eficiente de la energía y un consumo sostenible de los recursos	
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P.4.3. La mayor parte de la superficie municipal es de uso agrícola. Esto conduce a tener presente la contaminación hídrica de las aguas subterráneas debido a la utilización de abonos y fertilizantes. P.5.3. Se requiere una mejora en la sensibilización y hábitos de reciclar, dado que los residuos sólidos urbanos aumentan y disminuye la cantidad de residuos selectivos a reciclar. P.5.4. Problemas hídricos a corto plazo en cuanto al riego en el campo, existiendo una discrepancia entre lo disponible en el casco urbano y lo requerido en el ámbito rural. P.5.5. Baja eficiencia energética de los edificios e inmuebles. P.5.6. Baja tasa de reciclaje.	

<p><b>RETOS Y DESAFÍOS URBANOS</b></p>	<p>R.4.2. Sensibilizar a la ciudadanía en materia medioambiental.</p> <p>R.4.3. Lograr una ciudad sostenible.</p> <p>R.4.4. Proyectar la ciudad teniendo presente la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación.</p> <p>R.5.2. Incorporar líneas de actuación dirigidas a la sostenibilidad ambiental.</p> <p>R.5.3. Optimizar y reducir los consumos hídricos.</p> <p>R.5.4. Mejorar la gestión del agua, la red de saneamiento y agua potable mediante su gestión eficiente e integral.</p> <p>R.5.5. Lograr una mayor eficiencia energética.</p> <p>R.5.6. Impulsar el uso de energías renovables.</p> <p>R.5.7. Reducir los niveles de contaminación atmosférica.</p>
<p><b>RETOS URBANA AGENDA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar una gestión eficiente de la energía y un consumo sostenible de los recursos.</li> <li>✓ Reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero.</li> <li>✓ Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.</li> <li>✓ Diseñar ordenanzas municipales que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.</li> <li>✓ Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.).</li> <li>✓ Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.</li> <li>✓ Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.</li> <li>✓ Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.</li> <li>✓ Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.</li> <li>✓ Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales: poda o recogida, desechos de obras, etc.</li> <li>✓ Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.</li> <li>✓ Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano.</li> <li>✓ Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos.</li> <li>✓ Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).</li> <li>✓ Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.</li> </ul>
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	
<p><b>ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO</b></p>	<p><b>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</b></p> <div style="display: flex; border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;"> <div style="width: 40px; text-align: center; border: 1px solid gray; border-radius: 50%; margin-right: 10px;"></div> <div> <p>D.01. Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.</p> <p>D.02. Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.</p> </div> </div> <div style="display: flex; border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;"> <div style="width: 40px; text-align: center; border: 1px solid gray; border-radius: 50%; margin-right: 10px;"></div> <div> <p>D.03. Urbanismo poco resiliente al cambio climático.</p> <p>D.05. Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.</p> </div> </div>

	<b>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</b>
	 <p>A.01. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.</p>
	 <p>A.01. Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de Gases de Efecto Invernadero y de contaminación de alcance territorial.</p> <p>A.02. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.</p> <p>A.03. Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.</p> <p>A.04. Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.</p> <p>A.05. Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.</p>
	<b>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</b>
	 <p>F.02. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.</p>
	 <p>F.01. Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.</p> <p>F.02. Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.</p> <p>F.03. Deficiente gestión e infraestructura hídrica: sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explicación.</p> <p>F.04. Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.</p> <p>F.05. Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.</p> <p>F.06. Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.</p> <p>F.07. Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.</p> <p>F.08. Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.</p>
	<b>SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES</b>
	 <p>O.04. Desarrollo tecnológico vinculado a Smart Environment a través de fuentes renovables en los entornos urbanos.</p>
	 <p>O.01. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.</p> <p>O.02. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p>O.03. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.</p> <p>O.04. El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.</p> <p>O.05. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático, también con municipios vecinos.</p>

	<p>O.06. Aumento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en entornos urbanos.</p>						
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducción de las emisiones de carbono contaminantes por la ineficiencia energética.</li> <li>✓ Aumento de la producción de energía eléctrica procedente de fuentes renovables en instalaciones, infraestructuras y edificios públicos.</li> <li>✓ Modernización de las dependencias municipales.</li> <li>✓ Reducción de costes económicos debidos a la ineficiencia energética.</li> <li>✓ Concienciación en consumo responsable y eficiencia energética a la población en general.</li> <li>✓ Reducción de contaminación luminica de la ciudad.</li> </ul>						
<p><b>VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>A la pregunta, qué medidas serían adecuadas en Monóvar para ser más eficiente energéticamente, estos no proponen ninguna medida concreta. Las propuestas más acertadas serían la instalación de paneles solares en las cubiertas de los edificios (públicos y privados), instalación de paneles solares en las cubiertas de las fábricas del polígono industrial y la creación de comunidades energéticas.</p> <p>A la pregunta de qué medidas son necesarias para optimizar el consumo de agua, la respuesta más acertada sería el uso de jardinería con planta autóctona y sistemas de reciclaje de agua de lluvia para el riego de parques y jardines.</p> <p>Cuando profundizamos en la gestión de residuos, reciclaje y ciclo de vida de los materiales, los entrevistados perciben este objetivo como un servicio municipal, y argumentan que podría ser más eficaz, pero no aportan iniciativas que favorezcan la economía circular.</p> <p>Sin embargo, algunas excepciones por parte del sector agrícola-ganadero, el sector de gestión de residuos y el sector calzado, proponen la creación de medidas de revalorización de residuos para generar nuevos materiales y así implantar la economía circular en el municipio.</p> <table border="1" data-bbox="496 1061 1310 1523"> <thead> <tr> <th data-bbox="496 1061 767 1104">Mesa 2.0.</th> <th data-bbox="767 1061 1038 1104">Talleres Transversales</th> <th data-bbox="1038 1061 1310 1104">Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="496 1104 767 1523"> <p>El parque edificatorio está obsoleto.</p> <p>Inquietud con respecto a las energías renovables, especialmente las plantas fotovoltaicas, por el impacto paisajístico.</p> <p>Bajo nivel de utilización de las energías renovables frente a las tradicionales más contaminantes.</p> </td> <td data-bbox="767 1104 1038 1523"> <p>Alto consumo energético público y privado.</p> <p>Concienciación política sobre la necesidad de eficiencia energética.</p> <p>Falta de concienciación ciudadana en materia medioambiental, reciclaje y de energías renovables.</p> </td> <td data-bbox="1038 1104 1310 1523"> <p>Elevado consumo energético.</p> <p>Falta de formación en cuanto a energías renovables.</p> <p>Déficit de inversión municipal en alumbrado público eficiente.</p> <p>Falta de resiliencia en el término municipal.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	<p>El parque edificatorio está obsoleto.</p> <p>Inquietud con respecto a las energías renovables, especialmente las plantas fotovoltaicas, por el impacto paisajístico.</p> <p>Bajo nivel de utilización de las energías renovables frente a las tradicionales más contaminantes.</p>	<p>Alto consumo energético público y privado.</p> <p>Concienciación política sobre la necesidad de eficiencia energética.</p> <p>Falta de concienciación ciudadana en materia medioambiental, reciclaje y de energías renovables.</p>	<p>Elevado consumo energético.</p> <p>Falta de formación en cuanto a energías renovables.</p> <p>Déficit de inversión municipal en alumbrado público eficiente.</p> <p>Falta de resiliencia en el término municipal.</p>
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
<p>El parque edificatorio está obsoleto.</p> <p>Inquietud con respecto a las energías renovables, especialmente las plantas fotovoltaicas, por el impacto paisajístico.</p> <p>Bajo nivel de utilización de las energías renovables frente a las tradicionales más contaminantes.</p>	<p>Alto consumo energético público y privado.</p> <p>Concienciación política sobre la necesidad de eficiencia energética.</p> <p>Falta de concienciación ciudadana en materia medioambiental, reciclaje y de energías renovables.</p>	<p>Elevado consumo energético.</p> <p>Falta de formación en cuanto a energías renovables.</p> <p>Déficit de inversión municipal en alumbrado público eficiente.</p> <p>Falta de resiliencia en el término municipal.</p>					
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).</li> <li>2. Plan de Actuación Energética Municipal (PAEM). Medidas correctoras en edificios públicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso e instalación de energías renovables en las instalaciones públicas.</li> <li>• Sustitución de vidrios de huecos, sustitución completa de carpintería, mejora del aislamiento de cubiertas y mejoras de aislamientos en muros.</li> <li>• Implantación de una herramienta de gestión energética.</li> <li>• Mejora de los sistemas de iluminación en edificios e infraestructuras municipales con tecnología LED.</li> <li>• Sustitución de equipos de climatización obsoletos en edificios municipales.</li> <li>• Actuaciones de rehabilitación de los edificios públicos, sobre la envolvente de los mismos, cerramientos, aislamientos, etc.</li> </ul> </li> </ol>						

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de sistemas que funcionen con Energías Renovables fotovoltaica en los edificios municipales que cumplen los requisitos para su instalación</li> <li>• Acciones de sensibilización y difusión de la eficiencia energética y consumo responsable para la ciudadanía.</li> </ul> <p>3. Puesta en funcionamiento de Comunidades Energéticas Locales. Según el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) una comunidad energética local es una: "entidad jurídica de participación voluntaria y abierta controlada por accionistas o miembros que sean personas físicas o jurídicas (entre otras: asociaciones, cooperativas, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas) y también administraciones locales autonómicas o nacionales".</p> <p>4. Medidas de ciclo de vida de materias primas.</p>								
<b>MODO FINANCIACIÓN</b>	<b>DE</b> Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
<b>PRESUPUESTO</b>	3.250.000,00 €								
<b>CRONOGRAMA</b>									
<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>									
<b>INDICADOR 1</b>	<b>CONSUMO DE ENERGÍA POR LA EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>								
<b>Unidad</b>	Pendiente de obtención: kWh/año								
<b>Definición metodología</b>	<p><b>y</b> Este indicador estima el consumo energético urbano por habitante, considerando tanto el consumo de energía como el consumo de combustible.</p> <p>Un excesivo consumo de energía tiene un efecto negativo desde un punto de vista global, colapsando los recursos naturales y contribuyendo al cambio climático. Es necesaria una gestión de la energía urbana más sostenible, incluyendo la reducción en el consumo y la promoción de fuentes de energía renovables, como una de las líneas de actuación en las políticas de mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>También se podrá estimar la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos.</p> <p>Para su cálculo, el ayuntamiento deberá tener información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes).</p> <p>Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión equivalente existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos.</p> <p>El número de habitantes puede ser obtenido como la suma de todos los registros existentes en el censo de población.</p> <p>Para este indicador, es también importante considerar la desagregación sectorial, como el porcentaje de consumo de energía de cada sector (residencial, comercial, industrial y transporte) sobre el total de la energía consumida.</p> <p>Los cálculos sobre la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos, se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la actuación realizada para reducir el consumo. El indicador mostrará el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.</p> <p>De acuerdo con los plazos establecidos en la Directiva, el indicador debe aplicarse a todos los edificios públicos por encima de 250 m2 de superficie útil total y que vayan a ser objeto de reforma con este objetivo.</p> <p>Indicadores asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromisos del Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía (PAES).</li> <li>• 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>								




		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• Indicador EDUSI (R045D).</li> <li>• Indicador EDUSI (C032).</li> <li>• Indicador EDUSI (E001).</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 2</b>		<b>PORCENTAJE DE AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA</b>
<b>Unidad</b>		Pendiente de obtención: %
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer el nivel de autosuficiencia en el suministro de agua urbana mediante la minimización de la demanda, el reciclaje de las aguas servidas y el aprovechamiento de las fuentes urbanas no convencionales</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar el porcentaje de suministro de agua a la ciudad que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas.</p> <p>Para el cálculo de la autosuficiencia hídrica es necesario estimar la demanda total de agua, estimar el auto suministro total de agua procedente de fuentes internas y la estimación del suministro total de agua a usuarios externos desde fuentes urbanas propias.</p> <p>Se definen como fuentes internas todas aquellas que su caudal aprovechable se genera dentro de la ciudad, destacando: las aguas residuales (grises y negras) y el pluvial captado en las cubiertas de los edificios. Cuando la escorrentía que se genera fuera de las cubiertas de los edificios se puede almacenar y reutilizarse después de ser tratada, se incorpora también a este concepto.</p> <p>Indicadores asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11. Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• 12. Depuración de las aguas residuales (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• 13. Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 3</b>		<b>GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE</b>
<b>Unidad</b>		0,01 %
<b>Definición metodología</b>	y	<p>Este indicador mide el volumen de residuos sólidos urbanos generados por habitante y día, considerando también el porcentaje de recogida selectiva.</p> <p>Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados es una de las políticas más necesarias para lograr un impacto positivo en la conservación del medioambiente. El aumento de la cantidad de residuos generados por habitante causa problemas de salud y medio ambiente, por lo tanto, además de una gestión y una política de recogida apropiada, reducir y reciclar son hábitos esenciales que cada ciudadano debería poner en práctica</p> <p>El Ayuntamiento de Monóver, a través del departamento de gestión de residuos, deberá conocer la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año.</p> <p>Una vez obtenido, el indicador puede ser calculado aplicando la fórmula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva.</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365}$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$ <p>Asimismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados</p>











	<p>y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p> <p>Indicadores asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad.</li> <li>• 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
<b>Revisión</b>	Anual.
<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>	
<b>INDICADOR 1</b>	<b>¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE ESTABLEZCA OBJETIVOS LOCALES EN ESTE ÁMBITO?</b>
<b>Definición y relevancia</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si el municipio ha adoptado medidas para contener el gasto de energía y para fomentar el ahorro y promover la eficiencia energética teniendo en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad. El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Acción para la Energía Sostenible, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p> <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).</li> </ul>
<b>Valor</b>	Sí
<b>Revisión</b>	Anual.
<b>INDICADOR 3</b>	<b>¿SE DISPONEN DE PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE?</b>
<b>Método de cálculo</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos, básico para el desarrollo de la economía circular y fomentar iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p> <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea.</li> </ul>
<b>Valor</b>	Sí, Plan Local de Residuos
<b>Revisión</b>	Anual.
<b>ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO</b>	Plan Local de Residuos.
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	Normativa, Planificación.
<b>ACCIÓN IMPLEMENTAR</b>	<p><b>A</b></p> <p>3.1. Elaborar un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES). 3.2. Plan de Actuación Energética Municipal (PAEM).</p>

	3.3. Puesta en funcionamiento de Comunidades Energéticas Locales. 3.4. Medidas de ciclo de vida de materias primas.						
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión de Conocimientos.						
<b>PLAZO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Corto plazo</th> <th>Medio Plazo</th> <th>Largo Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Corto plazo	Medio Plazo	Largo Plazo			
Corto plazo	Medio Plazo	Largo Plazo					
<b>OTROS AGENTES</b>	Agencia Valenciana de la Energía (AVEN) Consejería Economía, Industria y Comercio Generalitat Valenciana. Universidad. Generalitat. Diputación.						

# LA.04. ENTORNO URBANO E INFRAESTRUCTURAS VERDES

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS		AUE
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.			
2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.		11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.	Ciudades seguras y Pobreza y regeneración urbana.
2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.			
2.5 Impulsar la regeneración urbana.			
<b>ÁMBITO SECTORIAL</b>	 		
<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO</b>	Toda la ciudad de Monóver		
<b>EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER</b>	E2. Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad resiliente y sostenible.		
<b>EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER</b>	EO.2.3. Regenerar los espacios degradados o en desuso		
<b>PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS</b>	P.2.1. La dispersión de algunos asentamientos puede suponer una debilidad en cuanto a los servicios básicos, como puede ser la recogida de residuos, abastecimiento o saneamiento. P.2.5. Pérdida de calidad ambiental, especialmente por la emisión de GEI. P.4.1. Gran diversidad de activos naturales. P.4.2. Falta de puesta en valor del patrimonio. P.4.5. Elevado riesgo de incendios, sísmico, erosión, desprendimiento e inundación. P.5.1. La influencia marítima influye en la humedad de los flujos de viento, fomentando la ocurrencia de lluvias extremas en cortos periodos de tiempo, incrementando el riesgo en ramblas y barrancos del río Vinalopó.		
<b>RETOS Y DESAFÍOS URBANOS</b>	R.2.1. Lograr una ciudad sostenible e integrada. R.2.2. Fomentar el equilibrio territorial. R.4.3. Lograr una ciudad sostenible. R.4.4. Proyectar la ciudad teniendo presente la biodiversidad y los recursos naturales, así como su conservación. R.4.5. Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales.		
<b>RETOS URBANA AGENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.</li> <li>✓ Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza.</li> <li>✓ Atender al paisaje urbano.</li> <li>✓ Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.</li> <li>✓ Reconvertir suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.</li> <li>✓ Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad. Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables.</li> <li>✓ Diseñar un sistema eficiente de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia.</li> <li>✓ Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.</li> <li>✓ Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.</li> </ul>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	
<b>ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO</b>	<b>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</b>
	 D.04. Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
	 D.02. Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes. D.03. Escasa puesta en valor de los activos patrimoniales. D.04. Deterioro ambiental en algunas zonas, lo que conduce de manera indirecta a la pérdida de calidad de vida y bienestar social.
	<b>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</b>
	 A.02. Prioridad de la inversión privada en los centros urbanos frente a la pública, lo que puede dar lugar a procesos de gentrificación.
	 A.02. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías. A.03. Zona de peligro por actividad sísmica. A.04. Carencia de medidas de protección y conservación del medioambiente.
	<b>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</b>
	 F.01. Cierta avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización.
	 F.01. Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local. F.03. Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.
	<b>SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES</b>
 O.01. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. O.02. Políticas locales, autonómicas y nacionales en relación con la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.	

	<p>O.03. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la congestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.</p> <p> O.01. Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico.</p> <p>O.02. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de especies degradadas y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.</p>						
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la calidad del aire urbano (Ley 34/2007) y contaminación acústica urbana (Ley 37/2003).</li> <li>✓ Concienciación ciudadana sobre medioambiente y conocimiento de las riquezas patrimoniales propias.</li> <li>✓ Combatir la erosión de los suelos.</li> <li>✓ Contribuir a la reducción de la desertización (Smart Environment).</li> <li>✓ Prevención de inundaciones.</li> <li>✓ Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones.</li> <li>✓ Fomentar una política de conciliación vida personal, familiar y laboral.</li> <li>✓ Atender la diversidad y discapacidad y necesidades de los colectivos vulnerables.</li> </ul>						
<p><b>VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>A continuación, se incluyen la vinculación con las aportaciones recibidas durante el proceso de participación ciudadana, ordenando la información en Mesa 2.0, talleres transversales y talleres sectoriales.</p> <table border="1" data-bbox="501 1003 1318 1406"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th> <th>Talleres Transversales</th> <th>Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Existe riesgo de abandono de zonas industriales si no se mejora su entorno.</p> <p>Inversiones públicas para recuperar espacios públicos y zonas naturales degradadas.</p> <p>Déficit Hídrico.</p> <p>Contaminación acústica.</p> </td> <td> <p>Existe la posibilidad de cierta aceleración en la degradación del suelo, con un impacto directo y negativo en zonas especialmente sensibles del tramo urbano.</p> <p>Conciencia ciudadana sobre la necesidad de reducir el consumo de agua y la generación de residuos.</p> </td> <td> <p>Riesgo de contaminación del suelo urbano.</p> <p>Apoyo a los gobernantes con relación a los principios de la sostenibilidad.</p> <p>La trama urbana permite reordenar espacios para dotar de nuevos huertos urbanos y zonas verdes al municipio.</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Prioridad de la LA: <b>Alta</b></p>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	<p>Existe riesgo de abandono de zonas industriales si no se mejora su entorno.</p> <p>Inversiones públicas para recuperar espacios públicos y zonas naturales degradadas.</p> <p>Déficit Hídrico.</p> <p>Contaminación acústica.</p>	<p>Existe la posibilidad de cierta aceleración en la degradación del suelo, con un impacto directo y negativo en zonas especialmente sensibles del tramo urbano.</p> <p>Conciencia ciudadana sobre la necesidad de reducir el consumo de agua y la generación de residuos.</p>	<p>Riesgo de contaminación del suelo urbano.</p> <p>Apoyo a los gobernantes con relación a los principios de la sostenibilidad.</p> <p>La trama urbana permite reordenar espacios para dotar de nuevos huertos urbanos y zonas verdes al municipio.</p>
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
<p>Existe riesgo de abandono de zonas industriales si no se mejora su entorno.</p> <p>Inversiones públicas para recuperar espacios públicos y zonas naturales degradadas.</p> <p>Déficit Hídrico.</p> <p>Contaminación acústica.</p>	<p>Existe la posibilidad de cierta aceleración en la degradación del suelo, con un impacto directo y negativo en zonas especialmente sensibles del tramo urbano.</p> <p>Conciencia ciudadana sobre la necesidad de reducir el consumo de agua y la generación de residuos.</p>	<p>Riesgo de contaminación del suelo urbano.</p> <p>Apoyo a los gobernantes con relación a los principios de la sostenibilidad.</p> <p>La trama urbana permite reordenar espacios para dotar de nuevos huertos urbanos y zonas verdes al municipio.</p>					
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>	<p>Dado el papel fundamental del sistema de espacios libres de la ciudad, es imprescindible implementar medidas encaminadas a la mejora de aspectos estructurales que cualifican la concepción global de dichos espacios y que se basan en la consecución del objetivo de accesibilidad plena.</p> <p>La densificación precisa consenso social y este consenso parte de la innovación social. Las diferentes generaciones y clases sociales deben estar dispuestas a volver a convivir, pero en un territorio aún más denso. En Monóver es necesario realizar una rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública (saneamientos, residuos, equipamientos, regeneración de zonas verdes, conexiones entre zonas, accesibilidad plena, etc.).</p> <p>Es necesario dotar al municipio de paneles con información ambiental en tiempo real y desarrollar aquellas medidas encaminadas a mejorar la calidad del aire urbano en línea con la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Esta acción consiste en la instalación de una estación de medida sobre la calidad del aire e indicadores de contaminación atmosférica.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación del suelo urbano municipal con mayor estado de deterioro.</li> <li>2. Paneles con información ambiental en tiempo real y desarrollar aquellas medidas encaminadas a mejorar la calidad del aire urbano.</li> </ol>						

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Recuperación y revitalización del espacio público urbano para usos sostenibles, incluyendo instalación de parques biosaludables e instalación de micropuntos limpios, así como una rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública, conllevando actuaciones en la dotación de zonas verdes.</li> <li>4. Soterramiento de contenedores de residuos urbanos mediante contenedores ecológicos.</li> <li>5. Soterramiento de líneas de electricidad y telecomunicaciones.</li> <li>6. Mejorar el espacio urbano con remodelación de vías.</li> <li>7. Definir itinerarios pavimentados que faciliten la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.</li> <li>8. Creación de una red de parques infantiles accesibles adaptando las áreas de juego para cualquier tipo de diversidad funcional.</li> <li>9. Recuperación de los espacios de transición entre el medio urbano y natural.</li> <li>10. Aumentar la Red municipal de huertos urbanos en parcelas municipales para el fomento del cultivo agrícola en el entorno urbano.</li> <li>11. Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)</li> <li>12. Uso de técnicas de Restauración Ecológica (#ConnectingNature)</li> </ol>								
<b>MODO FINANCIACIÓN</b>	<b>DE</b> Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
<b>PRESUPUESTO</b>	1.450.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
<b>INDICADOR 1</b>	<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A LOS PRINCIPALES SERVICIOS BÁSICOS</b>								
<b>Unidad</b>	90%								
<b>Definición metodología</b>	<p>Este indicador mide el porcentaje de población que vive cerca de los principales servicios básicos, considerando la siguiente clasificación: alimentación y productos diarios, centros educativos, centros de salud, centros sociales, centros deportivos, centros culturales, centros de entretenimiento y puntos de recogida selectiva de residuos.</p> <p>Para la definición de los distintos tipos de servicios básicos y los ámbitos de proximidad, se debe seguir el siguiente criterio:</p> <p>Alimentos y productos diarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abastecimiento de alimentos básicos: 300 metros de distancia.</li> <li>• Mercados municipales: 500 metros de distancia.</li> </ul> <p>Centros educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de educación infantil: 300 metros de distancia.</li> <li>• Centros de educación primaria: 300 metros de distancia.</li> <li>• Centros de educación secundaria: 500 metros de distancia.</li> </ul> <p>Centros sanitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de salud: 500 metros de distancia.</li> <li>• Hospitales: 1000 metros de distancia.</li> </ul> <p>Centros sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de servicios sociales comunitarios y centros de día para personas mayores: 500 metros de distancia.</li> </ul> <p>Centros deportivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamientos deportivos de uso público: 500 metros de distancia.</li> </ul> <p>Centros culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliotecas públicas, museos y otros centros culturales: 500 metros de distancia.</li> </ul> <p>Centros de entretenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cines, teatros y otros centros de ocio: 500 metros de distancia.</li> </ul> <p>Puntos de recogida selectiva de residuos:</p>								

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos para la recogida selectiva de residuos (orgánicos, papel, vidrio y plástico): 100 metros de distancia.</li> </ul> <p>La accesibilidad a los servicios básicos urbanos es esencial para asegurar la calidad de vida de los ciudadanos. Una distribución equilibrada de estos servicios (escuelas, centros de salud, centros deportivos, etc.) permite a la población identificarse con su espacio urbano más próximo, aumentando la cohesión social y la interrelación entre la ciudad y sus habitantes.</p> <p>Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.</p> <p>Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona) . Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, (herramienta de geo-proceso del SIG para definir ámbito de proximidad), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos.</p> <p>El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente:</p> <p>Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico</p> $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Número de habitantes cerca de servicio}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$ <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 26. Proximidad a servicios urbanos básicos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual
<b>INDICADOR 2</b>		<b>SUPERFICIE DE EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES MUNICIPALES SOBRE LOS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD Y ADECUACIÓN A LA DEMANDA EXISTENTE</b>
<b>Unidad</b>		500 m <sup>2</sup> /anual
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de edificios públicos en la que se han programado actuaciones para mejorar la oferta y accesibilidad a los servicios y equipamientos con el fin de satisfacer las necesidades cotidianas de la población.</p> <p>Se deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.</p>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 3</b>		<b>SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS, SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS</b>
<b>Unidad</b>		400 m <sup>2</sup> /anual
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano en el que se van a realizar mejoras persiguiendo la mayor autonomía posible de las personas con discapacidad o con movilidad reducida.</p> <p>El ayuntamiento deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.</p>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 4</b>		<b>SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO ACTUACIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RUIDO Y MEJORAR EL CONFORT ACÚSTICO.</b>
<b>Unidad</b>		200 m <sup>2</sup> /anual
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano (m<sup>2</sup>) en el que se van a realizar mejoras para asegurar el confort del espacio público</p>



	<p>mediante la reducción del ruido ambiental. El origen del ruido ambiental está asociado principalmente con el tráfico, las actividades industriales y las actividades derivadas del ocio y es considerado uno de los principales problemas medioambientales de Europa.</p> <p>El ayuntamiento deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con el objetivo de reducir el ruido (día y noche) y mejorar el confort acústico del espacio público.</p> <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador EDUSI (Co22).</li> </ul>
<b>Revisión</b>	Anual.
<b>INDICADOR 5</b>	<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES URBANAS O ÁREAS DE ESPARCIMIENTO</b>
<b>Unidad</b>	65 %
<b>Definición y metodología</b>	<p>Este indicador mide el volumen de residuos sólidos urbanos generados por habitante y día, considerando también el porcentaje de recogida selectiva. Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados es una de las políticas más necesarias para lograr un impacto positivo en la conservación del medioambiente. El aumento de la cantidad de residuos generados por habitante causa problemas de salud y medio ambiente, por lo tanto, además de una gestión y una política de recogida apropiada, reducir y reciclar son hábitos esenciales que cada ciudadano debería poner en práctica.</p> <p>El Ayuntamiento de Monóver, a través del departamento de gestión de residuos, deberá conocer la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año. Una vez obtenido, el indicador puede ser calculado aplicando la fórmula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva.</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365}$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$ <p>Así mismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p> <p>Indicadores asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad.</li> <li>16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
<b>Revisión</b>	Anual.
<b>INDICADOR 6</b>	<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES URBANAS O ÁREAS DE ESPARCIMIENTO</b>
<b>Unidad</b>	%
<b>Definición y metodología</b>	<p>Este indicador revela si los habitantes acceden a los espacios verdes de forma fácil, lo que indica si estas zonas están integradas en el área urbana o por el contrario están en zonas periféricas del área urbana, alejadas de la población.</p> <p>Para la definición de los ámbitos de proximidad, se seguirá el siguiente criterio:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• z. verde /esparcimiento&gt; 1.000 m2: distancia máxima 300 m.</li> <li>• z. verde /esparcimiento&gt; 5.000 m2: distancia máxima 500 m.</li> <li>• z. verde /esparcimiento&gt;1 Ha: distancia máxima 900 m.</li> </ul> <p>Para su cálculo, es necesario incorporar en un SIG dos capas: una capa con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento de la ciudad y otra capa con los habitantes georeferenciados como puntos. Se aplicará un Buffer (herramienta de geoproceto del SIG), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de ambas capas. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estarán incluidos únicamente los habitantes cuya residencia esté cercana a alguna zona verde o alguna zona de esparcimiento.</p> <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 6</b>		<b>SUPERFICIE DE SUELO URBANO SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano (ha) que será objeto de actuaciones de recuperación, rehabilitación integral o mejora.</p> <p>El ayuntamiento deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m2) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por las Entidades locales (Departamentos de Urbanismo o similares).</p> <p>Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc). No es necesario que el suelo rehabilitado estuviese previamente contaminado.</p> <p>Indicadores asociados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• Indicador EDUSI (R065P).</li> </ul>
<b>Unidad</b>		800 m <sup>2</sup> /anual
<b>Revisión</b>		Anual
<b>INDICADOR 7</b>		<b>PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA PREVISTAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada por la ciudad en actuaciones de regeneración urbana en barrios identificados como áreas vulnerables, considerando los criterios del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento u otros instrumentos.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos por parte de la entidad local y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>
<b>Unidad</b>		Pendiente de información: %
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 8</b>		<b>PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN URBANA ACOGIDAS POR PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA</b>
<b>Definición metodología</b>	y	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada al amparo de planes públicos de vivienda, para la realización de obras de rehabilitación de edificios y viviendas; obras para la mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano: de urbanización o reurbanización de espacios público (jardinería, infraestructuras, instalaciones, servicios de abastecimiento de aguas, saneamiento, suministro energético, alumbrado, recogida, separación y gestión de residuos, etc. y de mejora de accesibilidad); y obras de edificación en sustitución de edificios demolidos, dentro de ámbitos previamente definidos.</p>

		El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución y, en su caso, el Programa del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento al que se encuentra acogido.
<b>Unidad</b>		Pendiente de información: €
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 9</b>		<b>SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.</b>
<b>Definición y metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie construida de los edificios sujetos a actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y de la accesibilidad, así como la superficie de edificios rehabilitados en el marco de programas de ayuda pública</p> <p>La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de edificios, podrá estimar el porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente, según la siguiente expresión:</p> <p>Superficie= Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios x 100 / Superficie total parque edificatorio rehabilitada (%)</p> <p>Por otro lado, el ayuntamiento conecedor de la superficie rehabilitada de edificios en los que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de esta superficie respecto al total de la rehabilitada.</p> <p style="padding-left: 40px;">Superficie rehabilitada con ayudas públicas = Superficie rehabilitada con ayudas públicas x 100 / superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios (% al año)</p>
<b>Unidad</b>		Pendiente de información: m <sup>2</sup>
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 10</b>		<b>NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN</b>
<b>Definición y metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer el volumen total de viviendas rehabilitadas incluyendo actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y de la accesibilidad, así como el número de viviendas rehabilitadas en el marco de programas de ayuda pública.</p> <p>La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Viviendas rehabilitadas (% al año) = (Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas/ Número total viviendas) x 100</li> </ul> <p>Por otro lado, el ayuntamiento conecedor del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (% al año) = (Número de viviendas con ayudas públicas / Número total licencias rehabilitación viviendas) x 100</li> </ul> <p>Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.</p> <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Indicador EDUSI (Co40)</li> </ul>
<b>Unidad</b>		Pendiente de información: N°
<b>Revisión</b>		Anual
<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>		
<b>INDICADOR 1</b>		<b>¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA CRITERIOS QUE MEJOREN LA COMPACIDAD Y EL EQUILIBRIO URBANO EN LA CIUDAD CONSOLIDADA Y EN LOS NUEVOS DESARROLLOS?</b>

<p><b>Definición metodología</b></p>	<p><b>y</b></p> <p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas de ordenación territorial y urbanística para lograr un equilibrio urbano, favoreciendo los procesos de ocupación y transformación del suelo urbano existente y los patrones de crecimiento sostenible en los nuevos desarrollos.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos.</p> <p>En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p> <p>Indicador asociado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)</li> <li>• 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)</li> </ul>
<p><b>Valor</b></p>	<p>Sí, en el PGOU</p>
<p><b>Revisión</b></p>	<p>Anual</p>
<p><b>INDICADOR 2</b></p>	<p><b>¿SE DISPONE DE UN PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO, QUE IDENTIFIQUE LOS PROBLEMAS Y PROGRAME LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA REDUCCIÓN DEL RUIDO?</b></p>
<p><b>Definición metodología</b></p>	<p><b>y</b></p> <p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para favorecer que el espacio público sea un lugar de convivencia ciudadana, concebido como espacios multifuncionales, seguros, con un confort adecuado (control del ruido y calidad del aire) y accesibles para personas con discapacidad o con movilidad reducida.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de mejora del espacio público en el que se identifique la adecuación de los espacios abiertos para el uso público existentes a la demanda y necesidades ciudadanas. En su caso, especificará el nombre del Plan, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando específicamente la superficie urbana destinada a espacios abiertos para el uso público.</p> <p>Para la elaboración del plan en materia de accesibilidad, la Federación Española de Municipios y Provincias ha aprobado un Plan Municipal de Accesibilidad Universal, que puede servir de referencia y orientar su contenido.</p>
<p><b>Valor</b></p>	<p>No</p>
<p><b>Revisión</b></p>	<p>Anual</p>
<p><b>Indicador asociado</b></p>	<p>ODS 11. 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondientes a espacios abiertos para el uso público</p>
<p><b>INDICADOR 3</b></p>	<p><b>¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO ORIENTADOS A LA MEJORA DE LAS ZONAS VERDES URBANAS Y A LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN?</b></p>
<p><b>Método de cálculo</b></p>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si la Administración pública dispone de planes orientados a mejorar el acceso y la vinculación de la ciudad con las zonas verdes, mediante la creación de infraestructuras o redes verdes de proximidad que fomenten la plantación y conservación de vegetación autóctona, así como medidas frente a la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo, a través de la reducción de las emisiones contaminantes con la introducción de tecnologías limpias, la recuperación ambiental de suelos y subsuelos para propiciar su reutilización para el desarrollo urbano</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de mejora de la calidad del medio ambiente urbano, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia,</p>






	se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana
<b>Valor</b>	No
<b>Revisión</b>	Anual
<b>INDICADOR 4</b>	<b>¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS, QUE INCORPORE ACTUACIONES DE MEJORA SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?</b>
<b>Método de cálculo</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de algún plan en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales con el objeto de garantizar el carácter integral de las actuaciones. Estos planes tienen especial relevancia en las ciudades que tienen identificados barrios vulnerables según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España y deberían estar apoyados en un amplio proceso de participación ciudadana durante todo su desarrollo.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de regeneración urbana de barrios, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado), el periodo temporal de vigencia del Instrumento y se indicarán los barrios vulnerables a los que afecta según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España del Ministerio de Fomento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
<b>Valor</b>	No
<b>Revisión</b>	Anual
<b>Indicador asociado</b>	Indicador EDUSI (E059)
<b>INDICADOR 5</b>	<b>¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN DE REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS, QUE REALICE UN DIAGNÓSTICO DE SU SITUACIÓN Y ESTABLEZCA PRIORIDADES Y ACTUACIONES PARA IMPULSAR SU MEJORA?</b>
<b>Método de cálculo</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si El ayuntamiento ha adoptado medidas para la mejora del estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y habitabilidad de las viviendas, con políticas de rehabilitación y reforma del parque edificatorio ya existente.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de rehabilitación del parque edificatorio y, en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana</p>
<b>Valor</b>	No
<b>Revisión</b>	Anual
<b>ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO</b>	
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	
<b>ACCIÓN IMPLEMENTAR</b>	<p><b>A</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Rehabilitación del suelo urbano municipal con mayor estado de deterioro.</li> <li>1.2. Paneles con información ambiental en tiempo real y desarrollar aquellas medidas encaminadas a mejorar la calidad del aire urbano.</li> <li>1.3. Recuperación y revitalización del espacio público urbano para usos sostenibles, incluyendo instalación de parques biosaludables e instalación de micropuntos limpios, así como una rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública, conllevando actuaciones en la dotación de zonas verdes.</li> <li>1.4. Soterramiento de contenedores de residuos urbanos mediante contenedores ecológicos.</li> <li>1.5. Soterramiento de líneas de electricidad y telecomunicaciones.</li> <li>1.6. Mejorar el espacio urbano con remodelación de vías.</li> </ol>




	<p>1.7. Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.</p> <p>1.8. Creación de una red de parques infantiles accesibles adaptando las áreas de juego para cualquier tipo de diversidad funcional.</p> <p>1.9. Recuperación de los espacios de transición entre el medio urbano y natural.</p> <p>1.10. Creación de una Red municipal de huertos urbanos en parcelas municipales para el fomento del cultivo agrícola en el entorno urbano.</p> <p>1.11. Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)</p> <p>1.12. Uso de técnicas de Restauración Ecológica (#ConnectingNature)</p>		
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos		
<b>PLAZO</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Medio Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>OTROS AGENTES</b>	IVE Universidad Generalitat Diputación		

**LA.05. MONÓVER, CIUDAD EMPRENDEDORA E INNOVADORA**

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS		AUE
<b>7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</b>		1.b. Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.	Empleo y capacitación en la economía local
		2.c. Control de la volatilidad de precios de los Alimentos.	
		5.a. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.	
		8.1 Mantenimiento del crecimiento económico. 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. 8.3 Fomento pequeña y mediana Empresa. 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.	
		9.2 Promoción de Industria sostenible. 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadena de valor.	
		12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.	
<b>ÁMBITO SECTORIAL</b>	 		
<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO</b>	Toda la ciudad de Monóver		
<b>EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER</b>	E3 Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad dinamizadora de la economía y el emprendimiento.		
<b>EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER</b>	EO.3.1. Promocionar la actividad económica de la ciudad en torno a la producción local EO.3.2. Fomentar el triple eje Innovación, Empleo y Sostenibilidad.		
<b>PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS</b>	P.1.4. Menor capital humano y productivo, posiblemente por la falta de oportunidades y posibilidades para algunos segmentos de la población. P.1.5. Crecimiento vegetativo negativo. P.3.2. El porcentaje de paro femenino asciende a más del 60,9% y, el porcentaje de parados, entre 25 y 44 años es del 34,9%. P.3.3. Incremento del riesgo de pobreza y exclusión social. P.3.4. Sector de la construcción debilitado. P.3.5. Desde 2009 hasta la actualidad, no ha habido ningún hotel, hostel, pensión, camping y empresa de turismo activo, no existiendo además ningún alojamiento temporal alternativo.		
<b>RETOS Y DESAFÍOS URBANOS</b>	R.1.3. Desarrollar políticas de buena gobernanza. R.1.5. Confrontar la exclusión social y combatir el riesgo de pobreza. R.3.1. Alcanzar la equidad laboral.		



		<p>R.3.2. Obtener un modelo económico fuerte y sostenible.</p> <p>R.3.3. Incorporar, en los sectores económicos, avances científicos y tecnológicos.</p> <p>R.3.4. Fomentar el espíritu empresarial y la formación de la población.</p> <p>R.3.5. Promover la economía verde, la innovación y el emprendimiento.</p>
<b>RETOS URBANA</b>	<b>AGENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</li> <li>✓ Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.</li> <li>✓ Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.</li> <li>✓ Crear base estadística municipal que permita tener mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.</li> <li>✓ Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.</li> <li>✓ Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.</li> <li>✓ Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.</li> </ul>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		
<b>ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO</b>	<b>EN EL</b>	<b>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</b>
		 <p>D.04. Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.</p> <p>D.05. Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.</p>
		 <p>D.02. Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad como, por ejemplo, el calzado y anexos a la piel.</p> <p>D.03. Escasa innovación y valor añadido en la economía local, falta del desarrollo de la Smart Economy.</p> <p>D.04. Falta de recursos para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local.</p> <p>D.05. Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad.</p> <p>D.06. Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.</p>
		<b>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</b>
		 <p>A.02. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos.</p> <p>A.04. Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.</p>
		 <p>A.04. Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción, calzado y marroquinería.</p> <p>A.05. Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.</p> <p>A.06. Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.</p>
		<b>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</b>
		 <p>F.02. Existencia de iniciativas locales para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.</p> <p>F.05. Importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de asociaciones.</p>

	 <p>F.01. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.                  F.02. Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.                  F.03. Dinamismo empresarial que incide en un incremento en la capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial.                  F.04. Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos, mediante la creación de un área industrial inteligente o Smart (Smart Park).</p>												
	<p><b>SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES</b></p>												
	 <p>O.01. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.                  O.06. Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción de las TIC.</p>												
	 <p>O.02. Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular.                  O.04. Programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad innovadora y emprendedora.                  O.06. Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.</p>												
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Potenciar la cultura del emprendedurismo.</li> <li>✓ Poner en valor los recursos del municipio como activos para los emprendedores locales.</li> <li>✓ Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.</li> <li>✓ Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.</li> <li>✓ Promover el mercado local</li> <li>✓ Fomentar el uso de las TIC en favor del te3</li> </ul>												
<p><b>VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>Existe, por parte de todo el tejido empresarial, un sentimiento compartido de querer mejorar la economía de Monóvar, de fomentar la productividad local, promover la generación de empleo, fomentar el turismo rural y crear estrategias de dinamización y diversificación de la actividad económica en el municipio.</p> <p>Por lo general, todos los sectores empresariales coinciden en fomentar medidas que ayuden a la pequeña y mediana empresa (modelo mayoritario en el municipio), en diversificar la estructura productiva y generar nuevas oportunidades de empleo, que garanticen una mejor calidad de vida en Monóvar. Otra de las medidas que el tejido empresarial propone es el fomento de la innovación, la nueva tecnología y la gestión del conocimiento en beneficio de la sociedad monovera.</p> <p>Todos concluyen que la pandemia COVID-19 ha cambiado el modelo de producir, de prestar servicios y de consumir, por lo que es imprescindible que el sector productivo local se adapte a los nuevos paradigmas de la sostenibilidad y la digitalización.</p> <table border="1" data-bbox="504 1630 1318 2016"> <thead> <tr> <th data-bbox="504 1630 775 1675">Mesa 2.0.</th> <th data-bbox="775 1630 1046 1675">Talleres Transversales</th> <th data-bbox="1046 1630 1318 1675">Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="504 1675 775 1765">Escasez de empleo juvenil.</td> <td data-bbox="775 1675 1046 1809">Falta capacidad de asociacionismo y dinamismo empresarial que potencie nuevos yacimientos de negocio</td> <td data-bbox="1046 1675 1318 1888">Elevada tasa de desempleo, ocasionando un incremento en el número de las personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="504 1765 775 1888">Falta de oportunidades laborales.</td> <td data-bbox="775 1809 1046 1944">Voluntad del gobierno local de priorizar el apoyo a los empresarios y a los emprendedores.</td> <td data-bbox="1046 1888 1318 2016">Riesgo de estructura demográfica regresiva por la búsqueda de oportunidades en otros municipios.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="504 1888 775 2016">Vulnerabilidad económica y social</td> <td data-bbox="775 1944 1046 2016"></td> <td data-bbox="1046 2016 1318 2016"></td> </tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Escasez de empleo juvenil.	Falta capacidad de asociacionismo y dinamismo empresarial que potencie nuevos yacimientos de negocio	Elevada tasa de desempleo, ocasionando un incremento en el número de las personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social.	Falta de oportunidades laborales.	Voluntad del gobierno local de priorizar el apoyo a los empresarios y a los emprendedores.	Riesgo de estructura demográfica regresiva por la búsqueda de oportunidades en otros municipios.	Vulnerabilidad económica y social		
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales											
Escasez de empleo juvenil.	Falta capacidad de asociacionismo y dinamismo empresarial que potencie nuevos yacimientos de negocio	Elevada tasa de desempleo, ocasionando un incremento en el número de las personas que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social.											
Falta de oportunidades laborales.	Voluntad del gobierno local de priorizar el apoyo a los empresarios y a los emprendedores.	Riesgo de estructura demográfica regresiva por la búsqueda de oportunidades en otros municipios.											
Vulnerabilidad económica y social													

							Falta de apego al desarrollo del municipio.		
Prioridad de la LA: <b>Alta</b>									
<b>DESCRIPCIÓN</b>	1.1. Mercado municipal. Proyecto km 0. 1.2. Plan de comercio. 1.3. Estudio e implementación de un Smart Park en el Polígono industrial para reconversión y atracción de inversores. 1.4. Acciones enmarcadas en la vertical Smart Economy dentro del Plan Smart City. 1.5. Vivero o aceleradora de empresas. 1.6. Fomento del asociacionismo. 1.7. Promoción de ferias empresariales.								
<b>MODO FINANCIACIÓN</b>	<b>DE</b>	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.							
<b>PRESUPUESTO</b>	2.250.000,00 €								
<b>CRONOGRAMA</b>									
<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>									
<b>INDICADOR 1</b>	<b>PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL Y DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE.</b>								
<b>Unidad</b>	14.000,00 €								
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada con el objetivo de incentivar la economía local. Una parte de esta inversión se destinará a realizar análisis y estudios que permitan tener información actualizada sobre la educación, formación y situación laboral de la población local. Además, se promoverá el acceso a nuevos modos de consumo con el objeto de aprovechar las ventajas de la economía. También se fomentará la reserva de espacios para la comercialización de productos locales con el objeto de incentivar en lo posible el intercambio económico con el medio rural y el fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas locales.  El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.							
<b>Revisión</b>	Anual								
<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>									
<b>INDICADOR 1</b>	<b>¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL, O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES, QUE RECOJAN ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA?</b>								
<b>Definición y relevancia</b>	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para dinamizar la economía, con el objeto de diversificar la estructura productiva de la ciudad y generar nuevas oportunidades de empleo para sus ciudadanos. Sería conveniente incluir actuaciones que fomenten la colaboración de la ciudadanía y del tejido asociativo local, para conseguir que la población se implique en esta dinamización económica.  El ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.								
<b>Indicador asociado</b>	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad) 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)								
<b>Valor</b>	No								







<b>Revisión</b>	Anual		
<b>ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO</b>			
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>			
<b>ACCIÓN IMPLEMENTAR</b> <b>A</b>	5.1. Mercado municipal. Proyecto km 0. 5.2. Plan de comercio. 5.3. Estudio e implementación de un Smart Park en el Polígono industrial para reconversión y atracción de inversores. 5.4. Acciones enmarcadas en la vertical Smart Economy dentro del Plan Smart City. 5.5. Vivero o aceleradora de empresas. 5.6. Fomento del asociacionismo. 5.7. Promoción de ferias empresariales.		
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	Financiación, Difusión Conocimientos		
<b>PLAZO</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Medio Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>OTROS AGENTES</b>	Universidad Generalitat Diputación Centros de formación, institutos y aceleradoras		

LA.06.







MONÓVER, CIUDAD INCLUSIVA, SOLIDARIA Y ACCESIBLE

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
<p><b>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</b></p>	<p>1.2 Reducción de la pobreza externa. 1.3 Implantación de sistemas de protección social.</p>	<p>Inclusión de refugiados y migrantes Pobreza y regeneración urbana.</p>
	<p>10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política.</p>	
	<p>11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p>	
<p><b>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</b></p>	<p>4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación pre-escolar. 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5 Eliminación de la Disparidad de género y colectivos vulnerables.</p>	<p>Inclusión de refugiados y migrantes Pobreza y regeneración urbana.</p>
	<p>5.1 Poner fin a la discriminación. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género. 5.4 Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico. 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. 5. C. Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.</p>	
	<p>10.2 Inclusión social, económica y política. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades. 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social. 10.7. Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.</p>	
	<p>11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p>	
<p><b>8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</b></p>	<p>11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.</p>	<p>Vivienda.</p>
<p><b>8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</b></p>		
<p><b>ÁMBITO SECTORIAL</b></p>		
<p><b>ÁMBITO GEOGRÁFICO</b></p>	<p>Toda la ciudad de Monóver</p>	

<b>EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER</b>	E4 Desarrollar el modelo de Monóver como ciudad inclusiva, solidaria y accesible
<b>EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER</b>	<p>EO.4.1. Promover la regeneración urbana, social y económica.</p> <p>EO.4.2. Promover la formación y empleo especialmente entre los colectivos más vulnerables.</p> <p>EO.4.3. Garantizar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada.</p>
<b>PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS</b>	<p>Y</p> <p>P.1.2. Estructura demográfica regresiva, lo que incrementa el riesgo de despoblación.</p> <p>P.1.3. Baja oferta de alquiler de viviendas, lo que contribuye a su vez en que la población opte por otros municipios para residir.</p> <p>P.1.4. Menor capital humano y productivo, posiblemente por la falta de oportunidades y posibilidades para algunos segmentos de la población.</p> <p>P.2.4. El 20% de las viviendas que actualmente hay en el municipio fueron construidas en el periodo de 1971-1980.</p> <p>P.3.1. El Diagnóstico de la Agricultura y el Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana, en el Horizonte 2020, sitúa a Monóver como un espacio rural vulnerable y superior.</p> <p>P.3.2. El porcentaje de paro femenino asciende a más del 60,9% y, el porcentaje de parados, entre 25 y 44 años es del 34,9%.</p>
<b>RETOS Y DESAFÍOS URBANOS</b>	<p>R.1.4. Organizar el municipio considerando los colectivos vulnerables.</p> <p>R.1.5. Confrontar la exclusión social y combatir el riesgo de pobreza.</p> <p>R.2.3. Facilitar la compra-venta de viviendas sostenibles.</p> <p>R.3.1. Alcanzar la equidad laboral.</p> <p>R.3.5. Promover la economía verde, la innovación y el emprendimiento.</p>
<b>RETOS URBANA AGENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana.</li> <li>✓ Fomentar la mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad.</li> <li>✓ Promover y favorecer la actividad económica y comercial como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.</li> <li>✓ Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.</li> <li>✓ Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.</li> <li>✓ Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.</li> <li>✓ Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</li> <li>✓ Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia</li> <li>✓ Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.</li> <li>✓ Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.</li> <li>✓ Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc y el asociacionismo de barrio.</li> <li>✓ Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.</li> <li>✓ Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables.</li> <li>✓ Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social.</li> <li>✓ Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.</li> <li>✓ Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sucedido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.</li> <li>✓ Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.</li> </ul>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	
<p>ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO</p>	<b>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</b>
	 <p>D.02. Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.</p> <p>D.03. Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio-laborales de sus habitantes.</p> <p>D.04. Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.</p>
	 <p>D.02. Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.</p> <p>D.06. Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.</p>
	 <p>D.01. Elevada tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales.</p> <p>D.04. Falta de recursos para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local.</p>
	<b>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</b>
	 <p>A.01. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, lo que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.</p> <p>A.02. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos.</p> <p>A.03. Incremento de la población de cuarta edad, lo que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.</p>
	 <p>A.07. Baja oferta de viviendas de alquiler.</p> <p>A.08. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación.</p>
	 <p>A.01. Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo.</p> <p>A.03. Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica.</p> <p>A.07. Pandemia Covid-19.</p>
	<b>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</b>



	 F.02. Existencia de iniciativas locales para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.						
	 F.07. Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas. F.08. Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda en comparación con los máximos de 2006 y 2007.						
	 F.02. Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.						
	SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES						
	 O.01. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana. O.03. Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atiende a las tradiciones y cultura local.						
	 O.01. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. O.03. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la congestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.						
	 O.07. Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.						
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar accesos a servicios, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general.</li> <li>✓ Fomentar el asociacionismo empresarial.</li> <li>✓ Garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad para todos/as.</li> <li>✓ Principios de accesibilidad universal en todo el municipio, eficaz, eficiente y segura.</li> <li>✓ Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones.</li> <li>✓ Dar respuesta al envejecimiento poblacional.</li> <li>✓ Reducir el éxodo de la población activa a la capital y otras urbes.</li> <li>✓ Fomentar una política de conciliación vida personal, familiar y laboral.</li> <li>✓ Revitalizar social y económicamente el municipio.</li> <li>✓ Creación de oportunidades de trabajo, fundamentalmente para colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.</li> <li>✓ Mayor atención y servicios para personas mayores y niños/as.</li> <li>✓ Atender la diversidad y discapacidad y necesidades de los colectivos vulnerables.</li> </ul>						
<p><b>VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>De forma unánime, el tejido empresarial de Monóvar considera prioritario reducir el riesgo de pobreza y exclusión social. Del mismo modo, coinciden en la búsqueda de igualdad desde las perspectivas de género, edad y capacidad.</p> <p>Cuando se informa a los diferentes sectores productivos sobre los datos que arroja el diagnóstico de la Agenda Urbana de Monóvar, reconocen estos datos y manifiestan su voluntad para revertir los mismos. Sin embargo, indican cierta dificultad para implementar estas medidas y demandan más formación y más ayudas/inversión por parte de la administración pública, que ayude a la empresa privada a poner en marcha estrategias destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y medioambiental.</p> <table border="1" data-bbox="499 1800 1310 2036"> <thead> <tr> <th>Mesa 2.0.</th> <th>Talleres Transversales</th> <th>Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escasa implantación de planes de igualdad y desarrollo de la Responsabilidad Social en las empresas. Aumento de la desafección y</td> <td>Analfabetismo digital. Envejecimiento de la población, principalmente en los distritos del casco histórico e insostenibilidad</td> <td>Falta de mecanismos de participación ciudadana Agravamiento y cronificación de la degradación social en los entornos urbanos</td> </tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Escasa implantación de planes de igualdad y desarrollo de la Responsabilidad Social en las empresas. Aumento de la desafección y	Analfabetismo digital. Envejecimiento de la población, principalmente en los distritos del casco histórico e insostenibilidad	Falta de mecanismos de participación ciudadana Agravamiento y cronificación de la degradación social en los entornos urbanos
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
Escasa implantación de planes de igualdad y desarrollo de la Responsabilidad Social en las empresas. Aumento de la desafección y	Analfabetismo digital. Envejecimiento de la población, principalmente en los distritos del casco histórico e insostenibilidad	Falta de mecanismos de participación ciudadana Agravamiento y cronificación de la degradación social en los entornos urbanos					




	<p>"desconexión" de la población residente respecto del municipio, estrechando lazos con otras poblaciones de la comarca</p> <p>Reducción de la brecha digital respecto a las personas y colectivos más desfavorecidos.</p>	<p>demográfica debida al éxodo de los jóvenes.</p> <p>No resolver las discriminaciones entre hombres y mujeres en el ámbito social</p> <p>Voluntad del gobierno local de priorizar el apoyo a los colectivos de personas más vulnerables.</p>	<p>identificados como de vulnerabilidad social, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad</p> <p>Formación profesional en sectores de servicios, en particular el turístico, y ecológicos para desempleados y otros colectivos desfavorecidos</p>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>15. Elaboración de un Plan de Inclusión.</p> <p>16. Elaboración de un Plan de Empleo.</p> <p>17. Fomento del asociacionismo.</p> <p>18. Sensibilización para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad</p> <p>19. Generación de espacios de encuentro entre hombres y mujeres.</p> <p>1.10. Creación de recursos que faciliten la conciliación: ludoteca, centro de día, etc.</p> <p>1.11. Actuaciones que posibiliten la integración socioeconómica de comunidades marginadas, extranjeros y colectivos vulnerables</p> <p>1.12. Fomento de nuevos yacimientos de empleo</p> <p>1.13. Regeneración física de polígonos o barrios especialmente vulnerables.</p> <p>1.14. Construcción o (re)habilitación de Centros de Formación, Empleo y/o Servicios Sociales.</p> <p>1.15. Formación en conocimientos y desarrollo de habilidades.</p> <p>1.16. Itinerarios de inserción socio-profesional.</p>								
<b>MODO FINANCIACIÓN</b>	<b>DE</b>	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.							
<b>PRESUPUESTO</b>	3.250.000,00 €								
<b>CRONOGRAMA</b>									
<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>									
<b>INDICADOR 1</b>	<b>PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES REALIZADAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL</b>								
<b>Definición seguimiento</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada en los barrios más desfavorecidos de la ciudad. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades y la exclusión social promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivencia ciudadana. Sería conveniente que en la definición de los presupuestos se hubiera tenido en cuenta la participación ciudadana. Se dará prioridad a aquellos barrios identificados como vulnerables por parte de la Entidad Local, así como aquellos recogidos en el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España como barrios vulnerables.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>							
<b>Unidad</b>	45.792 €								
<b>Revisión</b>	Anual.								
<b>INDICADOR 2</b>	<b>PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL</b>								
<b>Definición seguimiento</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión dirigida a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y favorecer a los colectivos en riesgo con riesgo de vulnerabilidad en la ciudad promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivencia</p>							





		<p>ciudadana. En la definición de los presupuestos se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en los procesos de participación ciudadana y el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad, discapacidad y urbanismo simultáneamente.</p> <p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>
<b>Unidad</b>		Pendiente de obtención: €
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 3</b>		<b>NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A RÉGIMENES DE PROTECCIÓN INCLUIDAS EN LOS PLANES LOCALES DE VIVIENDA</b>
<b>Definición metodología</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la previsión de puesta a disposición e incorporación al mercado de viviendas sujetas a regímenes de protección, especialmente, de aquellas, resultado de actuaciones de rehabilitación del parque edificatorio existente y del aumento del parque de vivienda público o privado en alquiler a precios asequibles.</p> <p>El ayuntamiento identificará el número de viviendas sujetas a regímenes de protección que serán incorporadas al mercado en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p>
<b>Unidad</b>		152 viviendas
<b>Revisión</b>		Anual
<b>INDICADOR 4</b>		<b>NÚMERO DE VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL A PRECIO ASEQUIBLE</b>
<b>Definición seguimiento</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la oferta de vivienda sujeta a un alquiler social con rentas asequibles para colectivos vulnerables y hogares que tienen dificultades para acceder a la vivienda en alquiler a precios de mercado.</p> <p>El ayuntamiento identificará el número de viviendas sujetas a alquiler social existentes y las previstas en el ámbito temporal de la Agenda Urbana. Se deberán identificar las viviendas de titularidad pública, así como aquellas viviendas de entidades sin ánimo de lucro o similares sujetas con carácter permanente a regímenes de alquiler a precios limitados.</p>
<b>Unidad</b>		144 viviendas.
<b>Revisión</b>		Anual
<b>INDICADOR 5</b>		<b>NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA</b>
<b>Definición seguimiento</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer el volumen de beneficiarios de las ayudas públicas de ayuda al alquiler y rehabilitación de vivienda habitual dentro del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p> <p>El ayuntamiento identificará el número de beneficiarios de estas ayudas públicas. Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.</p>
<b>Unidad</b>		Pendiente de obtención: N°
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>		
<b>INDICADOR 1</b>		<b>¿SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE IDENTIFICADOS LOS ENTORNOS URBANOS QUE PRESENTAN UN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?</b>
<b>Definición y relevancia</b>		El seguimiento de este indicador refleja la atención prestada a aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, con objeto de favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza y exclusión social.
<b>Valor</b>		Sí, en fase de elaboración
<b>Revisión</b>		Anual.
<b>INDICADOR 2</b>		<b>¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA A NIVEL LOCAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y LA VIDA PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD?</b>

<b>Definición y relevancia</b>	El seguimiento de este indicador permite conocer si se ha realizado un diagnóstico de la situación con el objeto de integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; así como la situación de determinados colectivos en riesgo de exclusión social, incorporando la perspectiva de género, en las estructuras administrativas y en el diseño de las actuaciones previstas en la ciudad.
<b>Valor</b>	Sí, dispone de un Plan de igualdad de oportunidades, en vigor.
<b>Revisión</b>	Anual.
<b>Indicador asociado</b>	ODS 11. 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho. 21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
<b>INDICADOR 3</b>	<b>¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA QUE LLEVE A CABO PROTOCOLOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VULNERABILIDAD/EXCLUSIÓN SOCIAL?</b>
<b>Método de cálculo</b>	El seguimiento de este indicador permite conocer si el municipio, a través de los servicios sociales, ha tomado medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.
<b>Valor</b>	Dispone de una Estrategia.
<b>Revisión</b>	Anual
<b>INDICADOR 4</b>	<b>¿SE DISPONE DE UN PLAN DE VIVIENDA LOCAL QUE FAVOREZCA LA EXISTENCIA DE UN PARQUE PÚBLICO Y PRIVADO DE VIVIENDA ADECUADO A LA DEMANDA E IMPULSE EN PARTICULAR LA VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIBLES?</b>
<b>Método de cálculo</b>	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para fomentar el uso de las viviendas vacías que estén en condiciones de ser destinadas al uso residencial, favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad y potenciar la vivienda social, no solo para nuevas promociones, sino mediante la reutilización de viviendas desocupadas o secundarias promoviendo la rehabilitación y reutilización del patrimonio construido. Así mismo, los planes incorporarán el análisis de las posibles situaciones de infravivienda y asentamientos irregulares existentes en la ciudad, las medidas orientadas a corregir estas situaciones, así como el análisis y delimitación de aquellos ámbitos territoriales más afectados por dinámicas de crecimiento de los precios de la vivienda, tanto en venta como en alquiler.
<b>Valor</b>	Sí, dispone de un Plan de Vivienda
<b>Revisión</b>	Anual.
<b>Indicador asociado</b>	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
<b>INDICADOR 5</b>	<b>¿SE DISPONE DE UN PLAN DE AYUDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS HOGARES Y COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, CON UNA PARTICULAR ATENCIÓN A JÓVENES, MAYORES Y AFECTADOS POR PROCESOS DE DESAHUCIO?</b>
<b>Definición diagnóstico y</b>	El seguimiento de este indicador permite conocer la existencia de planes públicos de ayudas encaminados a garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares con menos recursos económicos, así como por parte de colectivos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social y económica, con una atención especial a los jóvenes para facilitar su emancipación y el acceso a la primera vivienda y a las personas mayores, respondiendo a los retos demográficos y al fenómeno del envejecimiento. El desarrollo de estos planes implicará la realización de un análisis del problema de los desahucios, el establecimiento de medidas de seguimiento y evaluación y la implantación de protocolos tempranos de prevención y actuación cuando los desahucios afecten a hogares vulnerables.
<b>Valor</b>	Sí, dispone de un Plan de Ayudas
<b>Revisión</b>	Anual

<b>ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO</b>	Plan de Igualdad de Oportunidades. Plan de Vivienda. Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda.		
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	Planificación. Financiación.		
<b>ACCIÓN IMPLEMENTAR A</b>	6.1. Elaboración de un Plan de Inclusión. 6.2. Elaboración de un Plan de Empleo. 6.3. Fomento del asociacionismo. 6.4. Sensibilización para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad. 6.5. Generación de espacios de encuentro entre hombres y mujeres. 6.6. Creación de recursos que faciliten la conciliación: ludoteca, centro de día, etc. 6.7. Actuaciones que posibiliten la integración socioeconómica de comunidades marginadas, extranjeros y colectivos vulnerables. 6.8. Fomento de nuevos yacimientos de empleo. 6.9. Regeneración física de polígonos o barrios especialmente vulnerables. 6.10. Construcción o (re)habilitación de Centros de Formación, Empleo y/o Servicios Sociales. 6.11. Formación en conocimientos y desarrollo de habilidades. 6.12. Itinerarios de inserción socio-profesional.		
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>	Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos		
<b>PLAZO</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Medio Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>OTROS AGENTES</b>			

# LA.07. MONÓVER, SMART CITY Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
<p><b>9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).</b></p>	 <p>9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.</p>	<p>Transición digital (Smart Cities)</p>
<p><b>9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.</b></p>	 <p>5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC</p>	
<b>ÁMBITO SECTORIAL</b>		
<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO</b>	<p>Toda la ciudad de Monóver</p>	
<b>EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER</b>	<p>E5 Desarrollar el modelo de Monóver como Ciudad Inteligente.</p>	
<b>EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER</b>	<p>EO.5.1. Fomentar la e-Administración EO.5.2. Planificar y desarrollar las verticales smart para convertir a Monóver en Smart City</p>	
<b>PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS</b>	<p>P.1.1. Insuficientes Planes de Intervención a escala local.</p>	
<b>RETOS Y DESAFÍOS URBANOS</b>	<p>R.1.1. Conseguir la mejora de la gestión pública. R.1.2. Lograr una administración eficaz.</p>	
<b>RETOS URBANA AGENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el desarrollo del municipio como destino turístico inteligente como Smart City, al servicio del desarrollo sostenible como destino turístico urbano y rural.</li> <li>✓ Impulsar la digitalización de la ciudad y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.</li> <li>✓ Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.</li> <li>✓ Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).</li> <li>✓ Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.</li> <li>✓ Fomentar el gobierno abierto y transparente (portal open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.</li> <li>✓ Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.</li> <li>✓ Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.</li> <li>✓ Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.</li> <li>✓ Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.</li> <li>✓ Fomentar el gobierno abierto y transparente (portal open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.</li> <li>✓ Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.</li> <li>✓ Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.</li> <li>✓ Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo.</li> <li>✓ Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.</li> <li>✓ Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.</li> </ul>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	
<b>ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO</b>	<b>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</b>
	 <p>D.05. Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.</p>
	<b>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</b>
	 <p>A.01. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, lo que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.</p> <p>A.03. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p>A.04. Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.</p> <p>A.05. Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.</p>
	<b>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</b>
	 <p>F.06. Posible incorporación a la red de Smart Cities, interés por la modernización de la administración local.</p>
<b>SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES</b>	
 <p>O.02. <i>Smart Governance</i>, administración electrónica y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.</p> <p>O.06. Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.</p> <p>O.07. Posibilidad de realizar un Plan Estratégico como Smart City para integración de las TIC en la gestión de los diferentes ámbitos e integración de colectivos.</p>	
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mayor transparencia: simplificando, mejorando y ampliando la interacción entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.</li> <li>✓ Hacer más eficientes los servicios administrativos municipales.</li> <li>✓ Disminuir los costes en tiempo y dinero de la administración pública, los ciudadanos y las empresas.</li> <li>✓ Disminuir costes medioambientales a través de las TIC evitando gasto en papel y desplazamientos.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Simplificar la estructura administrativa local.</li> <li>✓ Hacer del municipio un destino turístico inteligente para el aumento de la calidad del turismo y diferenciación a través de las TICs.</li> <li>✓ Fomento de redes y servicios digitales que garanticen la conectividad.</li> <li>✓ Universalización de la alfabetización digital entre toda la población, incidiendo en los colectivos más vulnerables.</li> <li>✓ Lograr la cobertura integral de toda la ciudad con una red de distintos sistemas de telecomunicaciones.</li> </ul>						
<p><b>VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>Este ha sido uno de los objetivos que más interés ha generado en el proceso de participación del sector productivo de Monóvar. Por unanimidad, se considera prioritario promover las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en Estrategias Urbanas Integradas, incluyendo a la Administración Pública y promoviendo el modelo de Smart City.</p> <p>Se avala el avance hacia un modelo de gestión urbana inteligente, la gestión eficiente y sostenible de los recursos del municipio como son la energía, el agua y los residuos. También se considera que se debe impulsar el espacio público como el eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías, además de ser el impulsor de la alfabetización digital, ya que actualmente la población no está preparada para realizar muchas gestiones de forma digital.</p> <p>Se propone algún tipo de talleres y/o formación específica como actividades culturales/ educativas a través del Tercer Sector o iniciativas de Emprendedoras de Monóvar.</p> <p>Para los encuestados, es importante que, a través de la innovación digital, el Ayuntamiento se convierta en una institución más ágil, más resolutive, más abierta y más transparente, donde la participación ciudadana sea una constante.</p> <table border="1" data-bbox="501 954 1315 1487"> <thead> <tr> <th data-bbox="501 954 772 999">Mesa 2.0.</th> <th data-bbox="772 954 1043 999">Talleres Transversales</th> <th data-bbox="1043 954 1315 999">Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="501 999 772 1487"> <p>Existen barreras de accesibilidad para la adopción de las TIC por parte de la población.</p> <p>Hay baja calidad de acceso a las TIC en parte de la ciudad.</p> <p>Hay falta de capacidades y competencias en TIC que dificulta el que se consiga empleo.</p> <p>Conseguir una mayor participación de la ciudadanía en la gobernanza.</p> </td> <td data-bbox="772 999 1043 1487"> <p>Existe un bajo nivel de desarrollo tecnológico.</p> <p>Hay una evolución decreciente de los presupuestos TIC en los sectores público y privado por la crisis.</p> <p>Marco normativo que establece los derechos digitales de la población y las obligaciones de la Administración.</p> </td> <td data-bbox="1043 999 1315 1487"> <p>Bajo nivel de informatización y alfabetización digital y escaso uso de las TIC por determinados colectivos.</p> <p>Escaso desarrollo del comercio electrónico.</p> <p>Problemas para aplicar las Tic en la gestión de la ciudad.</p> <p>Voluntad y liderazgo del gobierno local para aumentar la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos, mediante el uso de las TIC.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	<p>Existen barreras de accesibilidad para la adopción de las TIC por parte de la población.</p> <p>Hay baja calidad de acceso a las TIC en parte de la ciudad.</p> <p>Hay falta de capacidades y competencias en TIC que dificulta el que se consiga empleo.</p> <p>Conseguir una mayor participación de la ciudadanía en la gobernanza.</p>	<p>Existe un bajo nivel de desarrollo tecnológico.</p> <p>Hay una evolución decreciente de los presupuestos TIC en los sectores público y privado por la crisis.</p> <p>Marco normativo que establece los derechos digitales de la población y las obligaciones de la Administración.</p>	<p>Bajo nivel de informatización y alfabetización digital y escaso uso de las TIC por determinados colectivos.</p> <p>Escaso desarrollo del comercio electrónico.</p> <p>Problemas para aplicar las Tic en la gestión de la ciudad.</p> <p>Voluntad y liderazgo del gobierno local para aumentar la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos, mediante el uso de las TIC.</p>
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales					
<p>Existen barreras de accesibilidad para la adopción de las TIC por parte de la población.</p> <p>Hay baja calidad de acceso a las TIC en parte de la ciudad.</p> <p>Hay falta de capacidades y competencias en TIC que dificulta el que se consiga empleo.</p> <p>Conseguir una mayor participación de la ciudadanía en la gobernanza.</p>	<p>Existe un bajo nivel de desarrollo tecnológico.</p> <p>Hay una evolución decreciente de los presupuestos TIC en los sectores público y privado por la crisis.</p> <p>Marco normativo que establece los derechos digitales de la población y las obligaciones de la Administración.</p>	<p>Bajo nivel de informatización y alfabetización digital y escaso uso de las TIC por determinados colectivos.</p> <p>Escaso desarrollo del comercio electrónico.</p> <p>Problemas para aplicar las Tic en la gestión de la ciudad.</p> <p>Voluntad y liderazgo del gobierno local para aumentar la eficacia y la eficiencia de los servicios públicos, mediante el uso de las TIC.</p>					
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Elaboración de un Plan Smart City.</li> <li>1.2. Implantación o mejora de Sistemas de Información en el Ayuntamiento que mejoren la gestión interna de esta administración (mejora de procesos, etc.); así como mejoras en equipamiento, instalaciones, redes informáticas, etc.</li> <li>1.3. Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales, en particular los relacionados con la movilidad, mediante una Central de Gestión - adaptación a las nuevas obligaciones de las Leyes 39/2015 y 40/2015.</li> <li>1.4. Implantación de servicios e-Governance, integrando kioscos de acceso, portal administrativo y app para facilitar la relación monovero-monovera con la administración durante las 24 horas del día. Publicación electrónica de todos sus datos.</li> <li>1.5. Implementación de SIG para mejorar la gestión de la red eléctrica, aguas, saneamiento, residuos, energía, medio ambiente, seguridad, servicios sociales y turismo.</li> <li>1.6. Adaptar las aplicaciones existentes y las nuevas a las lenguas de mayor demanda y hacerlas aptas para todos los dispositivos electrónicos</li> </ol>						


	<p>1.7. Operaciones para conseguir una gestión de contenidos unificada y con los controles de la información necesaria.</p> <p>1.8. Cierre del anillo fibra óptica interconexión de edificios y espacios municipales, siendo los puntos por interconectar:</p> <p>1.9. Implementar medidas de servicios TIC para movilidad sostenible mediante la gestión del tráfico.</p> <p>1.10. Potenciación de la transparencia a través de los procesos de Open Data para dar acceso vía internet de toda la información pública.</p> <p>1.11. Acciones de capacitación dirigida al personal del Ayuntamiento para la adaptación a los cambios producidos, con especial incidencia en la eliminación de la brecha digital existente en la mujer.</p> <p>1.12. Actuaciones en materia de e-turismo añadiendo y potenciando la utilización de TICs y medios electrónicos en la promoción, comercialización y fidelización de nuestro turismo.</p> <p>1.13. Alfabetización informática dirigida al comercio y sector servicios</p> <p>1.14. Alfabetización digital para los grupos sociales más vulnerables con riesgo de verse afectados por la brecha digital (mujeres, mayores, colectivos desfavorecidos)</p>								
<b>MODO FINANCIACIÓN</b>	<b>DE</b> Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
<b>PRESUPUESTO</b>	650.000,00 €								
<b>CRONOGRAMA</b>									
<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>									
<b>INDICADOR 1</b>	<b>NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO DE SMART CITIES.</b>								
<b>Definición diagnóstico</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución del número de usuarios que utilizan aplicaciones, sistemas de información o servicios telemáticos de la entidad local. Se contabilizarán tanto los usuarios de los servicios y sistemas de información implantados, como los usuarios de instalaciones, de redes de comunicación corporativas o de Centros de Procesamiento de Datos (CPD's) que vayan a ser objeto de mejora en la entidad local.</p> <p>La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.</p>							
<b>Valor</b>		15 %							
<b>Revisión</b>		Anual							
<b>Indicador Asociado</b>		Indicador EDUSI (E016) Indicador EDUSI (E024)							
<b>INDICADOR 2</b>	<b>PORCENTAJE DE TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE EMPRESAS Y CIUDADANOS</b>								
<b>Definición diagnóstico</b>	<b>y</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución de los trámites que se realizan por internet en relación al total de trámites efectuados.</p> <p>El ayuntamiento deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España<sup>2</sup> que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos.</p> <p>El dato podrá calcularse según la siguiente expresión: Trámites y gestiones online</p>							



<sup>2</sup> [https://administracionelectronica.gob.es/pae\\_Home/pae\\_OBSAE/pae\\_Indicadores.html#.Wlh8MuRvTcs](https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_OBSAE/pae_Indicadores.html#.Wlh8MuRvTcs)



		$\frac{\text{Trámites por internet (\%)} \times 100}{\text{Trámites y gestiones totales}}$ <p>Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en la Administración local, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.</p>
<b>Valor</b>		Pendiente de cálculo %
<b>Revisión</b>		Anual
<b>Indicador Asociado</b>		Indicador EDUSI (R023N).
<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>		
<b>INDICADOR 1</b>		<b>¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA LOCAL PARA AVANZAR EN UN MODELO URBANO INTELIGENTE?</b>
<b>Definición diagnóstico</b>	y	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas que favorezcan la incorporación de las tecnologías del conocimiento en la gestión urbana, de forma transversal a través de sistemas que aseguren la interoperabilidad. El desafío de las ciudades inteligentes es integrar el conjunto de sistemas sectoriales en una única plataforma de gestión integral de la ciudad con el objeto de conseguir una gestión unificada y ofrecer unos servicios más eficientes.
<b>Valor</b>		No se dispone de un Plan de Smart City.
<b>Revisión</b>		Anual
<b>Indicador asociado</b>		Indicador EDUSI (R025B)
<b>INDICADOR 2</b>		<b>¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL?</b>
<b>Definición y relevancia</b>		<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han incorporado criterios de gestión que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica para propiciar una mayor eficacia, innovación como vía para acercarse más a la ciudadanía. Así mismo, ello incluirá el análisis de la brecha digital y la adopción de medidas orientadas a su reducción.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>
<b>Valor</b>		No se ha incorporado aún dichos criterios.
<b>Revisión</b>		Anual
<b>ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO</b>		
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>		
<b>ACCIÓN IMPLEMENTAR</b>	A	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Elaboración de un Plan Smart City.</li> <li>1.2. Implantación o mejora de Sistemas de Información en el Ayuntamiento que mejoren la gestión interna de esta administración (mejora de procesos, etc.); así como mejoras en equipamiento, instalaciones, redes informáticas, etc.</li> <li>1.3. Desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales, en particular los relacionados con la movilidad, mediante una Central de Gestión - adaptación a las nuevas obligaciones de las Leyes 39/2015 y 40/2015.</li> <li>1.4. Implantación de servicios e-Governance, integrando kioscos de acceso, portal administrativo y app para facilitar la relación monoverero-monoverera con la administración durante las 24 horas del día. Publicación electrónica de todos sus datos.</li> <li>1.5. Implementación de SIG para mejorar la gestión de la red eléctrica, aguas, saneamiento, residuos, energía, medio ambiente, seguridad, servicios sociales y turismo.</li> </ol>

	<p>1.6. Adaptar las aplicaciones existentes y las nuevas a las lenguas de mayor demanda y hacerlas aptas para todos los dispositivos electrónicos</p> <p>1.7. Operaciones para conseguir una gestión de contenidos unificada y con los controles de la información necesaria</p> <p>1.8. Cierre del anillo fibra óptica interconexión de edificios y espacios municipales, siendo los puntos por interconectar:</p> <p>1.9. Implementar medidas de servicios TIC para movilidad sostenible mediante la gestión del tráfico.</p> <p>1.10. Potenciación de la transparencia a través de los procesos de Open Data para dar acceso vía internet de toda la información pública</p> <p>1.11. Acciones de capacitación dirigida al personal del Ayuntamiento para la adaptación a los cambios producidos, con especial incidencia en la eliminación de la brecha digital existente en la mujer</p> <p>1.12. Actuaciones en materia de e-turismo añadiendo y potenciando la utilización de TICs y medios electrónicos en la promoción, comercialización y fidelización de nuestro turismo</p> <p>1.13. Alfabetización informática dirigida al comercio y sector servicios</p> <p>1.14. Alfabetización digital para los grupos sociales más vulnerables con riesgo de verse afectados por la brecha digital (mujeres, mayores, colectivos desfavorecidos)</p>		
<b>CARÁCTER</b>	Planificación, Financiación, Difusión Conocimientos		
<b>PLAZO</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Medio Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>OTROS AGENTES</b>			

## LA.08. MONÓVER PARTICIPATIVA Y CAPACITADA

Alineación con OE AUE	Alineación con Metas ODS	AUE
<b>10.2. Asegurar la participación ciudadana, transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</b>		16.5 Corrupción y soborno. 16.6 Instituciones eficaces y transparentes. 16.7 Participación ciudadana. 16.8 Participación de los países en desarrollo en OOH. 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.
		17.9 Refuerzo de capacidades. 17.14 Coherencia de políticas. 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible. 17.17 Alianzas público-privadas. 17.18 Creación de capacidad estadística. 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB.
<b>10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación</b>		11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.
		12.7 Adquisiciones públicas sostenibles. 12.8 Educación para el desarrollo sostenible.
<b>10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información</b>		4.7 Educación global para el desarrollo sostenible.
		16.5 Corrupción y soborno. 16.6 Instituciones eficaces y transparentes. 16.7 Participación ciudadana. 16.8 Participación de los países en desarrollo en OOH. 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales.
<b>ÁMBITO SECTORIAL</b>		
<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO</b>	Toda la ciudad de Monóver	
<b>EJES ESTRATÉGICOS AU2030 MONÓVER</b>	E6 Desarrollar los instrumentos de capacitación local y gobernanza	
<b>EJES OPERATIVOS AU2030 MONÓVER</b>	EO.6.1. Fomentar la gobernanza multinivel EO.6.3. Realizar el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana y la búsqueda de financiación mediante los programas y líneas de ayudas públicas	
<b>PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS</b>	P.1.1. Insuficientes Planes de Intervención a escala local.	
<b>RETOS Y DESAFÍOS URBANOS</b>	R.1.1. Conseguir la mejora de la gestión pública.	

	<p>R.1.2. Lograr una administración eficaz. R.1.3. Desarrollar políticas de buena gobernanza.</p>
<p><b>RETOS URBANA</b>      <b>AGENDA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa.</li> <li>✓ Buscar el reequilibrio interno del municipio con una gestión adecuada del territorio y de las personas.</li> <li>✓ Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.</li> <li>✓ Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos.</li> <li>✓ Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.</li> <li>✓ Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.</li> <li>✓ Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.</li> <li>✓ Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.</li> <li>✓ Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.</li> <li>✓ Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana y desarrollar planes de búsqueda de financiación europea o nacionales.</li> <li>✓ Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.</li> <li>✓ Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.</li> <li>✓ Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.</li> <li>✓ Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables de llevar a cabo su implementación.</li> <li>✓ Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).</li> <li>✓ Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquélla sea real y efectiva.</li> <li>✓ Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos.</li> </ul>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	
<p><b>ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DAFO</b></p>	<p>SE CORRIGEN LAS DEBILIDADES</p>
	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;"></div> <div> <p><b>D.04.</b> Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario o industrial.</p> <p><b>D.05.</b> Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.</p> </div> </div>
	<p>SE NEUTRALIZAN LAS AMENAZAS</p>
<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;"></div> <div> <p><b>A.03.</b> Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p><b>A.04.</b> Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.</p> </div> </div>	

	<p><b>A.05.</b> Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.</p> <p>SE APROVECHAN LAS FORTALEZAS</p> <p> <b>F.02.</b> Existencia de iniciativas locales para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.</p> <p>F.06. Posible incorporación a la red de Smart Cities, interés por la modernización de la administración local.</p> <p>SE APROVECHAN LAS OPORTUNIDADES</p> <p> <b>O.02.</b> <i>Smart governance</i>, administración electrónica y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.</p> <p><b>O.05.</b> Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios.</p> <p><b>O.06.</b> Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.</p> <p><b>O.07.</b> Posibilidad de realizar un Plan Estratégico como Smart City para integración de las TIC en la gestión de los diferentes ámbitos e integración de colectivos.</p>									
<p><b>OBJETIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejora de la colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (no "gobierno") en el municipio (Smart people) e igualdad de oportunidades y no discriminación (Smart governance): modernizar la e-Administración.</li> <li>✓ Participación ciudadana en las decisiones de gobierno de la ciudad (Smart governance).</li> </ul>									
<p><b>VINCULACIÓN CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>A pesar de tener su propio objetivo estratégico, la gobernanza ha sido motivo de debate durante todo el proceso participativo.</p> <p>El tejido empresarial de Monóvar coincide en que, actualmente, la voluntad política es adecuada y consideran que el Equipo de Gobierno está desarrollando una buena labor. Sin embargo, se pone de manifiesto la existencia de innumerables trabas burocráticas a las que los empresarios tienen que enfrentarse en su día a día. Este hecho implica que Monóvar no sea un municipio tractor de nuevas empresas y hace que las existentes sean menos competitivas.</p> <p>Así, de forma generalizada, se considera que las medidas necesarias para tener una mejor administración pública deberían ir encaminadas al desarrollo de un marco normativo y de planteamiento actualizado, flexible, transparente y simplificado que mejore la gestión de la administración pública.</p> <p>Otra de las constantes que se repiten es la necesidad de asegurar mecanismos de participación ciudadana, campañas de formación y sensibilización para el intercambio y difusión de la información pública, que favorezcan la transparencia, la gobernanza multinivel y eviten la falta de competencia funcional y la corrupción institucional, que pudiera presentarse en un futuro.</p> <table border="1" data-bbox="501 1503 1315 1995"> <thead> <tr> <th data-bbox="501 1503 772 1547">Mesa 2.0.</th> <th data-bbox="772 1503 1043 1547">Talleres Transversales</th> <th data-bbox="1043 1503 1315 1547">Talleres sectoriales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="501 1547 772 1749">                     Necesidad de desarrollar mecanismos para una gestión pública más participativa y más eficaz en sus procedimientos.                 </td> <td data-bbox="772 1547 1043 1749">                     Desarrollar actuaciones de colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (Smart people) con (Smart governance)                 </td> <td data-bbox="1043 1547 1315 1749">                     No existe un método que favorezca la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico.                 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="501 1749 772 1995">                     Carencia de recursos técnicos y humanos que fomenten una administración pública transparente y un gobierno multinivel                 </td> <td data-bbox="772 1749 1043 1995">                     Falta reducir la deuda municipal y modernizar la e-Administración                 </td> <td data-bbox="1043 1749 1315 1995">                     Escasez de utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa.                 </td> </tr> </tbody> </table>	Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales	Necesidad de desarrollar mecanismos para una gestión pública más participativa y más eficaz en sus procedimientos.	Desarrollar actuaciones de colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (Smart people) con (Smart governance)	No existe un método que favorezca la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico.	Carencia de recursos técnicos y humanos que fomenten una administración pública transparente y un gobierno multinivel	Falta reducir la deuda municipal y modernizar la e-Administración	Escasez de utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa.
Mesa 2.0.	Talleres Transversales	Talleres sectoriales								
Necesidad de desarrollar mecanismos para una gestión pública más participativa y más eficaz en sus procedimientos.	Desarrollar actuaciones de colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (Smart people) con (Smart governance)	No existe un método que favorezca la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico.								
Carencia de recursos técnicos y humanos que fomenten una administración pública transparente y un gobierno multinivel	Falta reducir la deuda municipal y modernizar la e-Administración	Escasez de utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa.								



<b>DESCRIPCIÓN</b>	1.1. Contratación de una Oficina Técnica Agenda Urbana 2030 para seguimiento y evaluación de las acciones de la Agenda Urbana, los indicadores y la búsqueda de financiación para los proyectos. 1.2. Dinamización de los mecanismos de participación. 1.3. Presupuestos participativos. 1.4. Diseño de una plataforma de Gobierno Abierto (participación Ciudadana, Datos abiertos, Portal de Transparencia): Smart Platform en el marco del Plan Smart City.								
<b>MODO FINANCIACIÓN</b>	<b>DE</b>	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.							
<b>PRESUPUESTO</b>	550.000,00 €								
<b>CRONOGRAMA</b>									
<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>									
<b>INDICADOR 1</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LAS MATERIAS INCLUIDAS EN LA AGENDA URBANA</b>								
<b>Unidad</b>	Nº								
<b>Revisión</b>	Anual								
<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>									
<b>INDICADOR 1</b>	<b>¿SE DISPONE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y/O UN PLAN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE IMPULSE LA CIUDADANÍA ACTIVA Y EL EMPODERAMIENTO?</b>								
<b>Definición y relevancia</b>	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando duplicidades entre ellas y disfunciones y para desarrollar fórmulas de gobierno abierto y transparente, con servicios públicos de administración digital.								
<b>Valor</b>	Sí, existen presupuestos participativos.								
<b>Revisión</b>	Anual.								
<b>Indicador asociado</b>	ODS 11. 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.								
<b>INDICADOR 2</b>	<b>¿SE OFRECE EL CONTENIDO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y SE HA INCORPORADO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE NIVEL SUPRAMUNICIPAL?</b>								
<b>Definición y relevancia</b>	Las nuevas tecnologías tienen una influencia directa en la participación ciudadana y la gobernanza, por ello, es necesario vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. Para ello es fundamental poder disponer de la información urbanística digitalizada de forma que sea accesible y transparente para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos. El ayuntamiento deberá poder ofrecer la información urbanística (datos gráficos y alfanuméricos) de forma digital y contenida en un Sistema de Información Geográfica (SIG) accesible para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos. Dicha información deberá incorporarse a los sistemas de información supramunicipales (los de las comunidades autónomas y el Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Fomento). En caso de no disponer de información urbanística digitalizada o SIG, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.								
<b>Valor</b>	Se va a emprender la incorporación de dicho sistema.								
<b>Revisión</b>	Anual.								
<b>INDICADOR 3</b>	<b>¿SE CUENTA CON LOS MEDIOS PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS DE ALCANCE EUROPEO, NACIONAL Y AUTONÓMICO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO?</b>								

<b>Método de cálculo</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se garantiza el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes en materia de desarrollo urbano y al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún medio o instrumento en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana</p>		
<b>Valor</b>	No.		
<b>Revisión</b>	Anual.		
<b>INDICADOR 4</b>	<b>¿SE DISPONE DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA A NIVEL LOCAL PARA ABORDAR LOS COMPROMISOS EN EL CONTEXTO DE LA AGENDA URBANA?</b>		
<b>Método de cálculo</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se garantiza el adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.</p> <p>El ayuntamiento deberá presentar una declaración responsable de existencia de crédito o compromiso de habilitar crédito suficiente para llevar a cabo los compromisos adquiridos en el contexto de la Agenda Urbana</p>		
<b>Valor</b>	No		
<b>Revisión</b>	Anual		
<b>INDICADOR 5</b>	<b>¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA QUE FAVOREZCA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA URBANA?</b>		
<b>Método de cálculo</b>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promover la formación de personas mayores en relación con la administración digital y para generar una cultura de participación ciudadana con canales adecuados para que sea real y efectiva.</p> <p>El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>		
<b>Valor</b>	No se dispone		
<b>Revisión</b>	Anual		
<b>ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO</b>			
<b>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos)</b>			
<b>ACCIÓN IMPLEMENTAR</b> A	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Contratación de una Oficina Técnica Agenda Urbana 2030 para seguimiento y evaluación de las acciones de la Agenda Urbana, los indicadores y la búsqueda de financiación para los proyectos.</li> <li>1.2. Dinamización de los mecanismos de participación.</li> <li>1.3. Presupuestos participativos.</li> <li>1.4. Diseño de una plataforma de Gobierno Abierto (participación Ciudadana, Datos abiertos, Portal de Transparencia): Smart Platform en el marco del Plan Smart City.</li> </ol>		
<b>CARÁCTER</b>	Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión Conocimientos		
<b>PLAZO</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Medio Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
<b>OTROS AGENTES</b>			

## Listado de abreviaturas y definiciones

- **Adaptecca.** Plataforma web sobre la adaptación al cambio climático en España.
- **ADPV.** Diputación Provincial de Alicante.
- **AT.** Agencia Tributaria.
- **AUE.** Agenda Urbana Española.
- **Ayto.** Ayuntamiento.
- **Caract.** Características.
- **CC.** Cambio Climático.
- **CHJ.** Confederación Hidrográfica del Júcar.
- **CO<sub>2</sub>.** Dióxido de Carbono.
- **Crecimto. Veget.** Crecimiento Vegetativo.
- **CV.** Comunidad Valenciana.
- **DGT.** Dirección General de Tráfico.
- **EIEL.** Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.
- **Energ.** Energética.
- **E.P.** Elaboración Propia.
- **GEI.** Gases de Efecto Invernadero.
- **GV.** Generalitat Valenciana.
- **Ha.** Hectárea.
- **Hab.** Habitante.
- **INE.** Instituto Nacional de Estadística.
- **IVACE.** Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.
- **kg.** Kilogramo.
- **km<sup>2</sup>.** Kilómetros cuadrados.
- **kw.** Kilovatios.
- **L.** Litro.
- **m.** Metros.
- **m<sup>2</sup>.** Metros cuadrados.
- **m<sup>3</sup>.** Metros cúbicos.
- **MAPAMA.** Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- **MITMA.** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Municip.** Municipio.
- **Nº.** Número.
- **Pág.** Página.
- **Particip.** Participación.
- **PATRICOVA.** Plan de Acción Territorial sobre Prevención del riesgo de inundación de la Comunitat Valenciana.
- **PEGV.** Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.
- **PEI.** Portal Estadístico de Información.
- **PG.** Plan General.
- **PGE.** Plan General Estructural.
- **PLQ.** Plan Local de Quemas.
- **PMM.** Plan Municipal de Movilidad.
- **SIOSE.** Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España.
- **TICs.** Tecnologías de la Información y la Comunicación

## Listado de ilustraciones

Ilustración 1: Enmarcación de Monóver en la comarca del Medio Vinalopó.

Ilustración 2: Panorámica de Monóver.

Ilustración 3: Ámbitos analizados en el Diagnóstico de Monóver.

Ilustración 4: Asentamiento de Monóver.

Ilustración 5: Ocupación del suelo de las coberturas artificiales.

Ilustración 6: Red viaria principal de Monóver.

Ilustración 7: Carreteras interurbanas alrededor del casco urbano.

Ilustración 8: Carreteras interurbanas de acceso a pedanías del término municipal

Ilustración 9: Río Vinalopó

Ilustración 10: Rambla de Xinorlet, aguas arriba y cerca del collado que hace de cabecera de cuenca vertiente cerca del término municipal de Pinoso.

Ilustración 11: Monóver Resiliente.

Imagen 1: Vulnerabilidad de los acuíferos.

Imagen 2: Vulnerabilidad frente a incendios forestales.

Imagen 3: Áreas críticas frente al cambio climático.

Imagen 4: Datos de la calidad del aire del municipio de Elda.

Imagen 5: Identificación de focos sonoros.

Imagen 6: Identificación de focos sonoros.

Imagen 7: Nivel de ruido en Monóver.

# MONÓVER

## AGENDA URBANA 2030

---

